



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 20 de septiembre de 2023

Año CXXXI Número 35.260

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
OTRAS SOCIEDADES	28

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
AVISOS COMERCIALES	34

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	57
SUCESIONES	59
REMATES JUDICIALES	61

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	64
AVISOS COMERCIALES	74
REMATES COMERCIALES	75

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	76
SUCESIONES	89
REMATES JUDICIALES	89

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	90
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRICOLA EL PASO S.A.

CUIT 30-71794258-9. Por Esc. 291 del 18/9/23 Registro 1711 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 4/8/23 que resolvió: 1. Aprobar el compromiso previo de escisión-fusión de fecha 30/6/23 mediante el cual se escinde parte del patrimonio de JORGE RIVOLTA E HIJOS S.A. para su incorporación por fusión en AGRICOLA EL PASO S.A. y AGRICOLA LA FRONTERA S.A.; 2. Aprobar el Balance Especial y el Balance Especial Consolidado de Fusión confeccionados al 31/3/23; 3. Aumentar el capital social de la suma de \$ 600.000 a la suma de \$ 2.650.000; 4. Reformar el artículo cuarto del Contrato Social; 5. Suscripción: El capital social luego del aumento es de \$ 2.650.000 representado por 265.000 cuotas \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, suscripto por los socios conforme a: Tomas Jorge Rivolta suscribe 44.167, Sofía María Rivolta suscribe 44.166, Emilia María Rivolta suscribe 44.166, Cecilia María Rivolta suscribe 44.167, Josefina María Rivolta suscribe 44.167 y Santiago Camilo Rivolta suscribe 44.167. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75424/23 v. 20/09/2023

AGRICOLA LA FRONTERA S.A.

CUIT 30-71794134-5. Por Esc. 291 del 18/9/23 Registro 1711 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 4/8/23 que resolvió: 1. Aprobar el compromiso previo de escisión-fusión de fecha 30/6/23 mediante el cual se escinde parte del patrimonio de JORGE RIVOLTA E HIJOS S.A. para su incorporación por fusión en AGRICOLA EL PASO S.A. y AGRICOLA LA FRONTERA S.A.; 2. Aprobar el Balance Especial y el Balance Especial Consolidado de Fusión confeccionados al 31/3/23; 3. Aumentar el capital social de la suma de \$ 600.000 a la suma de \$ 1.750.000; 4. Reformar el artículo cuarto del Contrato Social; 5. Suscripción: El capital social luego del aumento es de \$ 1.750.000 representado por 175.000 cuotas \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, suscripto por los socios conforme a: Tomas Jorge Rivolta suscribe 29.167, Sofía María Rivolta suscribe 29.166, Emilia María Rivolta suscribe 29.166, Cecilia María Rivolta suscribe 29.167, Josefina María Rivolta suscribe 29.167 y Santiago Camilo Rivolta suscribe 29.167. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75504/23 v. 20/09/2023

AMERICA FIDUCIARIA S.A.

Por escritura del 17/08/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Fernando David NACIF DRAH, argentino, divorciado, empresario, 27/03/1982, DNI 29.083.441, Avenida Córdoba 5443 piso 15 departamento 1503, CABA, 2.000 acciones e Ignacio NACIF DRAH, argentino, soltero, empresario, 19/09/2000, DNI 42.974.949, Avenida Córdoba 5443 piso 15 departamento 2, CABA, 2.000 acciones, Plazo: 30 años, Objeto: FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en la ley 24.441, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y un todo de acuerdo con lo dispuesto por los artículos pertinentes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de propiedad horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos, mediante la compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sea propios o de terceros.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.-; Capital: \$ 400.000 representados por 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 30/09; Presidente: Fernando David Nacif Drah y Director Suplente: Ignacio Nacif Drah, ambos con domicilio especial en la sede; Sede Social: Avenida Córdoba 5443 Unidad Funcional 1701, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 17/08/2023 Reg. N° 1294

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75100/23 v. 20/09/2023

ARGMAD S.A.

Constitución por esc. 286 del 06/09/2023 1) Matías Nahuel Vera, 20/01/1998, DNI 40805887, Montevideo 476, Concordia, Departamento de Concordia, Provincia de Entre Ríos; Brisa Carolina Martin, 23/03/1998, DNI 43091676, Dr. Florenza 969, Concordia, Departamento de Concordia, Provincia de Entre Ríos, ambos argentino, comerciantes y solteros. 2) 30 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a: a) producción, fabricación, industrialización, remanufactura, acopio, distribución y comercialización de productos, subproductos, derivados, primarios y secundarios de la explotación rural, agrícola, ganadera, avícola, apícola, frutícola, vitivinícola, hortícola y forestal, incluyendo servicios de ordenamiento territorial y paisajístico, forestación y reforestación, conservación, desmonte y tala, aserradero y carpintería; b) depósito, almacenamiento, embalaje y transporte de cargas y mercaderías derivadas de la actividad principal, por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, con vehículos propios y/o de terceros; c) construcción de almacenes, viviendas, galpones, caminos, plantas de procesamiento, locales comerciales y cualquier otra obra destinada a la realización de las actividades mencionadas; d) comercialización, alquiler y mantenimiento de herramientas, maquinarias y sistemas destinados a tales actividades, importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: 25 de Mayo 471 Piso 4, CABA 5) \$ 500000 dividido en 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n/c/u, 1 voto c/u. Matías Nahuel Vera suscribe \$ 450000 e integra \$ 112500; Brisa Carolina Martin suscribe \$ 50000 e integra \$ 12500. 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura 9) 30/06 10) Presidente: Matías Nahuel Vera; Director Suplente: Brisa Carolina Martin, domicilio especial de ambos la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 286 de fecha 06/09/2023 Reg. Nº 355 jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 Nº 75114/23 v. 20/09/2023

BOUCHE12 S.A.

1) SOCIOS Héctor Daniel CABEZA, argentino, comerciante, 9/7/1968, soltero, DNI. 20409735 - CUIT. 20-20409735-7, Lacroze 2260 Lomas de Marilo, Moreno, Pcia.Bs.As.; Pablo Ariel CISNEROS, argentino, comerciante, soltero, 14/9/1977, DNI. 26226340 - CUIT. 20-26226340-2, Galileo Galilei 7190, Moreno, Pcia.Bs.As.- 2) Esc. 07/09/2023.- 3) BOUCHE12 S.A., sede social Lavalle 910, piso 2 oficina "E" CABA.- 4.- OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: dedicarse exclusivamente a la prestación de servicio electrónico de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, de impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales.- Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5.- DURACION: 30 años desde su constitución.- 6.- CAPITAL SOCIAL: \$ 950.000 representado por 950.000 acciones \$ 1.- c/u. valor nominal en acciones nominativas, no endosables con derecho a 1 voto cada una.- "Suscripción": Héctor Daniel CABEZA 760.000 acciones; Pablo Ariel CISNEROS 190.000 acciones, integración 25% dinero efectivo.- 7.- DIRETORIO: 1/9 titulares y suplentes por "UN" ejercicio.- PRESIDENTE: Héctor Daniel CABEZA.- DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Ariel CISNEROS, constituyen domicilio "especial" en sede social.- 8.- REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9.- CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre.- 10.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 225 de fecha 07/09/2023 Reg. Nº 1616 LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 Nº 75116/23 v. 20/09/2023

CHARLES RESEARCH CENTER S.A.

Por escritura del 13/09/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Martín CHARLES, argentino, 15/8/74, DNI 24.117.637, casado, médico, Av. Santa Fe 1255, CABA, 18.000 acciones; Daniel Eduardo CHARLES, argentino, 28/8/45, DNI 5.507.893, casado, médico, Av. Alvear 1055, piso 8, departamento A, CABA, 22.000 acciones; Nicolás CHARLES, argentino, 28/11/73, DNI 23.706.112, soltero, médico, Av. Callao 1290, piso 12, CABA, 7.000 acciones; Aníbal Andrés FRANCONI, argentino, 01/09/84, DNI 31.157.509, soltero, médico, Pacheco de Melo 2095, CABA, 13.000 acciones; Patricio Gerardo SCHLOTTMANN, argentino, 19/09/71, DNI 22.053.779, casado, médico, 3 de Febrero 1544, piso 2, CABA, 20.000 acciones; Pablo Javier FRANCO, argentino, 11/11/73, DNI 23.463.586, casado, médico, Cabrera 3840, piso 8 departamento A, CABA, 20.000 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Investigación de todos los campos de la ciencia de la salud, creación y elaboración de medicamentos, drogas y productos medicinales; compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación, distribución y

almacenaje de toda materia prima, producto o subproducto relacionada con la actividad descripta; b) Instalación y explotación de establecimientos de salud, asistenciales, sanatorias y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como también la atención de enfermos, internados, y la realización de estudios clínicos; Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede: Paraguay 1896, piso 2, CABA; Director Titular y Presidente: Aníbal Andrés FRANCONI; Director Titular y Vicepresidente: Patricio Gerardo SCHLOTTMANN; y Director Suplente: Martín CHARLES, todos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 2147
jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75399/23 v. 20/09/2023

CIUDAD G3 S.A.

Edicto rectificatorio de fecha 12/09/2023 nro 72612/23 V. 12/09/2023. En dicho edicto se consigno que Gabriel Simon Lipovetzky suscribio 1.200.00 acciones nominativas no endosables cuando la realidad es que suscribio 1.000.200. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 11/09/2023 Reg. N° 1318
ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75413/23 v. 20/09/2023

COMERCIALIZADORA CUATRO CARNES S.A.

Por Esc 407 del 15/09/2023, Folio 925, Reg 632: 1) Socios: Ernesto Guillermo CASARETTO, 13/02/1954, casado, empresario, DNI 11.000.241, CUIT. 20-11000241-7, domiciliado en Avenida Liniers 389, Tigre, Pcia de Bs As; Tomas CASARETTO, 19/01/1989, soltero, empresario, DNI 34.416.291, CUIT 20-34416291-4, domiciliado en Avenida Liniers 389, Tigre, Pcia de Bs As; Ignacio CASARETTO, 02/11/1982, casado, empresario, DNI 29.932.111, CUIT 20-29932111-9, domiciliado en Barrio Carpinchos, Lote 45, Tigre, Pcia de Bs As; Martin Leopoldo FOSSATI, 21/12/1963, casado, empresario, DNI 16.399.471, CUIT 20-16399471-3, domiciliado en la calle Tacuari 355, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Bernardo CASARETTO, 06/10/1987, casado, Ingeniero Agrónomo, DNI 33.344.329, CUIT 20-33344329-6, domiciliado en Juan Cruz 1643, piso 101, Vicente Lopez, Pcia de Bs As; todos argentinos; 2) COMERCIALIZADORA CUATRO CARNES SRL; 3) dedicarse por cuenta propia, de terce-ros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, a saber: a) FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE RE-SES: 1) Faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimiento de terceros o propio; faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento de carnicerías de su propiedad y/o de terceros; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; 2) Venta directa o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino, caprino y toda otra carne comestible, así como vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos, al por mayor o menor; 3) Compra directa al productor y/o a consignatarios y/o remates de las haciendas y/o productos mencionados precedentemente y su venta; y 4) El transporte de hacienda, carnes o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de haciendas, carnes, aves y productos arriba mencionados y b) AGROPECUARIA: La explotación agropecuaria realizada sobre campos propios o de terceros, consistente en: 1) la producción y comercialización de cereales, legumbres, oleaginosas y/o productos derivados de la agricultura. 2) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde o invernada, incluso en feed-lots, de ganado mayor o menor, ya sea vacuno, ovino, porcino, caprino y/o equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales. 3) La locación, arrendamiento y/o administración de toda clase de bienes inmuebles para el cumplimiento y desarrollo de las actividades relacionadas al objeto social.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejerciendo los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) 31/07 de cada año; 5) \$ 7.000.000, representado en 700.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de DIEZ (\$ 10) pesos valor nominal cada una. Suscripción: Ernesto Guillermo CASARETTO suscribe 210.000 acciones, Tomas CASARETTO suscribe 210.000 acciones; Martin Leopoldo FOSSATI, suscribe 105.000 acciones; Ignacio CASARETTO, suscribe 105.000 acciones y Bernardo CASARETTO, suscribe 70.000 acciones; 6) Directorio: por 3 ejercicios, con un mínimo de 1 y un máximo de 6 titulares, y un director suplente pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Presidente: Tomas CASARETTO. Vicepresidente: Bernardo CASARETTO.- Director Suplente: Martin Leopoldo FOSSATI, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 7) Sede social: Arenales 1161, 2° Piso, Caba.- Autorizado según Esc. N° 407 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 632
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75047/23 v. 20/09/2023

CONSURARG S.A.

1) 13/9/23 2) José Adán VILLACORTA, (16.660 acciones) DNI 14111760, 5/4/62, argentino, divorciado, jubilado, Pasaje Quinquela Martin 506, Caleta Olivia, Deseado, Prov de Santa Cruz; Gabriel Antonio CARRIZO, (16.170 acciones) DNI 24855092, 29/9/75, argentino, soltero, técnico electrónico, Hipólito Irigoyen 358, Caleta Olivia, Prov de Santa Cruz; y Marcos Antonio OLIVERA, (16.170 acciones) 23024109, 23/10/72, argentino, soltero, empresario, Calle S/N Ruta 41, La Carrera, Fray Mamerto Esquiú, Prov. de Catamarca. 3) Julio Argentino Roca 570, CABA. 4) a) Compraventa, importación, exportación, permuta, distribución, alquiler, consignación o cualquier otra forma de comercialización de equipos, materiales y accesorios de telecomunicaciones. b) Desarrollo, construcción y soporte técnico de redes de telecomunicaciones. c) Construcción, fabricación, mantenimiento de redes de obras de electricidad necesarias para las telecomunicaciones y redes de telecomunicaciones en sí. d) Diseño de proyectos, anteproyectos y planos de obra, como así también su administración y dirección todo relacionado al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante para tal fin. 6) 30 años. 7) \$ 49.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1000 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: José Adán VILLACORTA; y DIRECTOR SUPLENTE Gabriel Antonio CARRIZO, ambos domicilio especial sede social. 9) 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 665
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/09/2023 N° 75483/23 v. 20/09/2023

DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.

CUIT 30-51966278-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 75 de fecha 14/12/22 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 76 de fecha 16/12/22 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 72.678.000 a la suma de \$ 2.216.237.338. En consecuencia, la composición accionaria quedó conformada de la siguiente manera: (i) Holding Tercof S.A.: titular de 5.540.593 acciones ordinarias, nominativas y no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una, y con derecho a un (1) voto por acción, equivalentes a \$ 554.059.335; y (ii) Supercemento S.A.I.C.: titular de 16.621.780 acciones ordinarias, nominativas y no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una, y con derecho a un (1) voto por acción, equivalentes a \$ 1.662.178.003. Asimismo, teniendo en consideración que el capital fue aumentado en más de su quintuplo, se ha reformado el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4. El capital social se fija en \$ 2.216.237.338 (Pesos dos mil doscientos dieciséis millones doscientos treinta y siete mil trescientos treinta y ocho), representado por 22.162.373 acciones ordinarias, nominativas y no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 14/12/2022

María Laura Sergio - T°: 42 F°: 133 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75375/23 v. 20/09/2023

DRY FOOD TRADE COMPANY S.A.

1) Vladimir MELNIK, ucraniano, casado, 02/03/74, DNI 92.905.895, CUIT 20-92905895-0, Mariano Moreno 2079, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Roberto BOU LANDAUER, argentino, soltero, 04/09/1969, DNI 21.004.416, CUIT 20-21004416-8, Chacabuco 611, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, ambos empresarios. 2) Escritura Pública 535 Registro Notarial 88 Escribana Andrea N. Molozaj del 14-09-2023 3) DRY FOOD TRADE COMPANY S.A. 4) Juramento 2892 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de bebidas con o sin alcohol, vinos, licores, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas envasadas o a granel, fruta disecada, frutos secos, especias, condimentos, legumbres, arroz, azúcar y harinas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 30 años 7) \$ 100.000 en 100 acciones de \$ 1000 y 1 voto c/u. El accionista MELNIK suscribe 60 acciones y el accionista BOU LANDAUER suscribe 40 acciones. 8) Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. 9) Directorio: Presidente Vladimir MELNIK y Director Suplente Martín Alejandro Roberto BOU LANDAUER. Domicilio especial en sede social 10) 31-07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 535 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 88

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75048/23 v. 20/09/2023

FERSEC S.A.

Esc. 147 del 08/09/2023 se constituyo FERSEC S.A.: 1) Delfina HERRERA, argentina, hija de Eduardo Herrera Cousinet y Monica Adriana Occhipinti, 5/12/1989, RRHH, soltera, DNI 34.987.596; y Mónica Adriana OCCHIPINTI, argentina, 22/10/1957, casada en segundas nupcias con Herbert Prock, ama de casa, DNI 13.411.040, ambas domiciliadas en la calle Juan José Paso 990 de Martinez, Prov. Bs.As.; 2) Sede: Ibera 2522 piso 5 dpto "A" CABA; 3) Plazo: 20 años; 4) Objeto: Compra y venta por menor y mayor de materiales, maquinarias y herramientas para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales, maquinarias y herramientas y productos para la construcción afines al objeto social; representación, comercialización, de materiales, maquinarias, herramientas y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y los permitidos por el presente estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante; 5) Capital: \$ 500.000 representado por QUINIENTAS MIL acciones ordinarias nominativas, no endosables, de UN PESO de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital es suscripto totalmente en este acto por los accionistas en las siguientes proporciones: Delfina HERRERA suscribe 300.000 Acciones, o sea la suma de \$ 300.000; Mónica Adriana OCCHIPINTI suscribe 200.000 Acciones, o sea la suma de \$ 200.000; integrando -cada una-, en este acto, el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Las accionistas se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 6) Órgano de Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, por 3 ejercicios. 7) PRESIDENTE: Delfina HERRERA; DIRECTOR SUPLENTE: Mónica Adriana OCCHIPINTI, quienes aceptan los cargos de conformidad, con domicilio especial en Ibera 2522 piso 5 dpto "A" CABA. 8) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 535
Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75075/23 v. 20/09/2023

FORESTAL INDUSTRIAL S.A.

Constitución por esc. 288 del 07/09/2023 1) María Agustina Meus, 21/03/1996, 39035077, Feliciano 1210, Concordia, Departamento de Concordia, Provincia de Entre Ríos; Miguel Ángel Mohr, 17/03/1993, 37307787, Alte. Brown 2049, Chajarí, Departamento de Federación, Provincia de Entre Ríos, ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) 30 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a: a) producción, fabricación, industrialización, remanufactura, acopio, distribución y comercialización de productos, subproductos, derivados, primarios y secundarios de la explotación rural, agrícola, ganadera, avícola, apícola, frutícola, vitivinícola, hortícola y forestal, incluyendo servicios de ordenamiento territorial y paisajístico, forestación y reforestación, conservación, desmonte y tala, aserradero y carpintería; b) depósito, almacenamiento, embalaje y transporte de cargas y mercaderías derivadas de la actividad principal, por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, con vehículos propios y/o de terceros; c) construcción de almacenes, viviendas, galpones, caminos, plantas de procesamiento, locales comerciales y cualquier otra obra destinada a la realización de las actividades mencionadas; d) comercialización, alquiler y mantenimiento de herramientas, maquinarias y sistemas destinados a tales actividades, importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Avenida Alicia Moreau de Justo 1150 piso 10, CABA 5) \$ 500000 dividido en 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n/c/u, 1 voto c/u. María Agustina Meus suscribe \$ 450000 e integra \$ 112500; Miguel Ángel Mohr suscribe \$ 50000 e integra \$ 12500. 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura 9) 30/06 10) Presidente: María Agustina Meus; Director Suplente: Miguel Ángel Mohr, domicilio especial de ambos la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 355
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75115/23 v. 20/09/2023

HUGO SANCHEZ S.A.

C.U.I.T. 30-69833281-2.

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 2000 se resolvió por unanimidad: (i) Aumentar el capital social en la suma de pesos \$ 11.520, es decir, de la suma de pesos \$ 12.000 a la suma de pesos \$ 23.520; (ii) Dejar constancia de que no es necesario reformar el Estatuto social atento a que el aumento de capital es efectuado dentro del quíntuplo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Por Asamblea General Extraordinaria del 18 de diciembre de 2015 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de pesos \$ 2.670.923, es decir, de la suma de pesos \$ 23.520 a la suma de pesos \$ 2.694.443; (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 2.694.443, representado por 2.694.443 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de un valor nominal de \$ 1 cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Todo aumento de capital se podrá realizar por instrumento público o privado, se publicará y se inscribirá." Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/09/2022

SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75072/23 v. 20/09/2023

INSTITUTO ARGENTINO DE RIÑÓN Y TRANSPLANTE S.A.

CUIT 30-61875449-5. Por escritura 195, Folio 499 del 18/09/2023 se designo autoridades y modifiko estatutos. Directorio Luis Mariano Pataro (h) como Director Titular Presidente, Juan María Pataro como Director Titular Vicepresidente; Juan Ignacio Pataro como Director Titular y Josefina Pataro como Directora Suplente. Los Directores elegidos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Billingham 31 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Modificacion estatuto: "ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por TRES ejercicios. La asamblea debe designar un suplente en igual o menor numero que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y, en caso de elegirse directorio colegiado, podrán elegir un vicepresidente, este último reemplazara al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio." "ARTICULO NOVENO: La sociedad prescinde de fiscalización conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550, conservando los socios las facultades de contralor establecidas en el artículo 55 de la citada norma. En caso que, por aumento del capital social la sociedad quede comprendida en el artículo 299 inciso 2°, la Asamblea de Accionistas debe designar un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por tres ejercicios, sin reforma del presente estatuto" Analía Desiree Lalanne - Autorizada por Por escritura 195, Folio 499 del 18/09/2023

Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75046/23 v. 20/09/2023

INTEGRACION TRANSACCIONAL S.A.

Se comunica que por Escritura N° 85 del 15/09/23 pasada ante Registro Notarial 1027 CABA, se constituyó "INTEGRACION TRANSACCIONAL S.A."- 1) Socios: Horacio Mario BARBAGALLO, argentino, viudo, licenciado en sistemas, nacido el 14/05/1959, DNI 13.437.128, CUIT 20-13437128-6, con domicilio en Juncal 3102 piso 7 departamento "A", CABA; Gustavo Federico GOMEZ, argentino, casado, consultor, nacido el 30/10/1958, DNI 12.861.257, CUIT 20-12861257-3, con domicilio en Beauchef 519 piso 9, CABA; María de los Ángeles BARREIRO, argentina, casada, empleada, nacida el 27/10/1878, DNI 26.926.444, CUIT 27-26926444-1, con domicilio en Calle 333 Bis 2572, Quilmes, Prov. de Buenos Aires; Ricardo José MUSACH, argentino, casado, ingeniero, nacido el 11/12/1953, DNI 10.827.691, CUIT 20-10827691-7, con domicilio en Pasaje Gattemeyer 2414, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Mario Gabriel IGLESIAS, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 11/05/1962, DNI 14.619.837, CUIT 20-14619837-7, con domicilio en Av. Ricardo Balbín 3851 piso 5 departamento "B", CABA.- 2) Denominación: La sociedad se denomina "INTEGRACIÓN TRANSACCIONAL S.A."- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Instalación, gestión y administración: 1.- cajeros automáticos en todos sus tipos y funciones, y/o terminales autoservicios y/o equipos de expendio, recepción de dinero en efectivo, y valores: (a) mediante su interconexión a empresas denominadas redes de cajeros automáticos o (b) entidades que autoricen las transacciones, locales o internacionales.- 2.- estos equipos podrán ser de entidades financieras, propios, de terceros o sociedades comerciales. 3.- Instalación, gestión y administración de redes de adquirencia o captura de transacciones, para el uso de medios de pago, pudiendo ser miembro principal, asociado, o autorizado de las marcas internacionales o

locales que otorguen las habilitaciones correspondientes. 4.- Cumplir funciones dentro de esquemas servicio de pago minorista y/o mayorista, en el marco global del sistema nacional de pagos, o por conectividad e intercambio con sistemas internacionales.- 5.- Participar, coordinar, administrar o desarrollar, esquemas relacionados directa o indirectamente con medios de pagos con sistemas de reglas comerciales, técnicas y/o operativas que hacen posible el funcionamiento de un instrumento de pago o uso de un instrumento desarrollado por tercero o propio, como procesador de servicios de pagos- 6.- Participar en sistemas nacionales públicos o privados de pagos, acordados entre privados o regulados por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), así como de las infraestructuras de mercado financiero y los esquemas de pago necesarios para su funcionamiento, abarcando tanto a los pagos minoristas que incluyen las transferencias de fondos o pagos de alto y bajo valor, como a los pagos mayoristas de entidades financieras entre sí y con el BCRA.- 4) Plazo de Duración: 30 años.- 5) Sede Social: Av. Ricardo Balbín 3851 piso 5 departamento "B", CABA.- 6) Capital: \$ 30.000.000 de los cuales Horacio Mario MARBAGALLO suscribe 654 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal pesos tres mil (\$ 3.000) cada una, y 1 voto cada una, equivalentes a \$ 6.540.000; Gustavo Federico GOMEZ suscribe 654 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal pesos tres mil (\$ 3.000) cada una, y 1 voto cada una, equivalentes a \$ 6.540.000; María de los Ángeles BARREIRO suscribe 654 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal pesos tres mil (\$ 3.000) cada una, y 1 voto cada una, equivalentes a \$ 6.540.000; Ricardo José MUSSACH suscribe 384 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal pesos tres mil (\$ 3.000) cada una, y 1 voto cada una, equivalentes a \$ 3.840.000; y Mario Gabriel IGLESIAS suscribe 654 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal pesos tres mil (\$ 3.000) cada una, y 1 voto cada una, equivalentes a \$ 6.540.000.- 7) Administración: estará a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares. El término de su mandato es de TRES EJERCICIOS. Director Titular y Presidente: Horacio Mario BARBAGALLO, Director Titular: Gustavo Federico GÓMEZ, Directores Suplentes: Ricardo José MUSACH y Mario Gabriel IGLESIAS. Todos constituyen domicilio especial en la sede social.- 8) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento.- 9) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 10) Sindicatura: Se prescinde Sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 1027
Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75129/23 v. 20/09/2023

JORGE RIVOLTA E HIJOS S.A.

CUIT 30-66751658-3. Por Esc. 291 del 18/9/23 Registro 1711 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 4/8/23 que resolvió: 1.Aprobar el compromiso previo de escisión-fusión de fecha 30/6/23 mediante el cual se escinde parte del patrimonio de JORGE RIVOLTA E HIJOS S.A. para su incorporación por fusión en AGRICOLA LA FRONTERA S.A. y AGRICOLA EL PASO S.A.; 2.Aprobar el Balance Especial, Balance Especial de Escisión y el Balance Consolidado de Fusión todos confeccionados al 31/3/23; 3.Como consecuencia de la escisión fusión efectuada, reducir el capital social de la suma de \$ 35.624.800 a la suma de \$ 32.424.800; 4.Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social; 5.Suscripción: El capital social luego de la reducción es de \$ 32.424.800 representado por 3.242.480 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, derecho a un voto por acción, suscripto así: Tomas Jorge Rivolta 540.413 acciones, Emilia María Rivolta 540.414 acciones, Sofía María Rivolta 540.414 acciones, Cecilia María Rivolta 540.413 acciones, Josefina María Rivolta 540.413 acciones, y Santiago Camilo Rivolta 540.413 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75423/23 v. 20/09/2023

LA LUMBRE DE CHURMAR S.A.

Constitución por escritura pública del 12/09/2023. Socios: i) Domingo José Torralva, argentino, 25/02/1960, DNI 14.069.340, CUIL 20-14069340-6, casado, empleado, Ramón L. Falcón 25, Boulogne, Pcia. Bs. As.; ii) María Carmen Torralva, argentina, 18/9/1961, DNI 14.689.751, CUIL 27-14.689.751-2, casada, docente, Don Bosco 3161, San Isidro, Pcia. Bs. As.; iii) Santiago Torralva, argentino, 30/8/1963, DNI 16.496.831, CUIL 20-16496831-7, casado, productor agropecuario, Av. del Libertador 2498, piso12, dpto A, CABA; iv) Alejandro Torralva, argentino, 25/9/1969, DNI 20.956.701, CUIL 20-20956701-7, casado, empleado, Riobamba 3546, Béccar, Pcia. Bs. As.; y v) Diego Torralva, argentino, 1/10/1970, DNI 21.842.898, CUIL 20-21842898-4, divorciado, empresario, Acceso Norte KM 37,5 de Pilar, Pcia. Bs. As.. Denominación: "LA LUMBRE DE CHURMAR S.A.". Sede social: Suipacha 1111, piso 17, of. "A", C.A.B.A. La Sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades comerciales: la compra, venta, permuta, consignación, distribución, depósito, comodato y en general la explotación, importación, exportación de productos ganaderos y agrícolas y afines en

general y subproductos, la compra, venta, arrendamiento y sub-arrendamiento de inmuebles rurales y otros que estén o no relacionados con el ramo agropecuario. Industriales: la elaboración y la transformación de productos y subproductos del ramo agropecuario. De servicio: la terminación de productos y subproductos semiterminados del mencionado ramo, la realización de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios y administraciones relacionadas con el ramo agrícola ganadero. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia de que se trate, quede reservado a profesional con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Plazo: 30 años. Capital: \$ 7.017.221, acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. CAPITAL 100% suscripto e integrado: 1) María Carmen Torralva: 5.613.777 acciones; 2) Domingo José Torralva: 350.861 acciones; 3) Santiago Torralva, 350.861 acciones; 4) Alejandro Torralva, 350.861 acciones; 5) Diego Torralva, 350.861 acciones. Órgano de administración (termino: 3 ejercicios): Presidente: María Carmen Torralva, Directora Suplente: Carlos Ignacio Uriburu, quienes constituyen domicilio especial en el de la sede social. Representación: Presidente. Se prescinde de sindicatura. Fecha cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75372/23 v. 20/09/2023

LA MATIENZO S.A.

Constitución por escritura pública del 12/09/2023. Socios: i) Domingo José Torralva, argentino, 25/02/1960, DNI 14.069.340, CUIL 20-14069340-6, casado, empleado, Ramón L. Falcón 25, Boulogne, Pcia. Bs. As.; ii) María Carmen Torralva, argentina, 18/9/1961, DNI 14.689.751, CUIL 27-14.689.751-2, casada, docente, Don Bosco 3161, San Isidro, Pcia. Bs. As.; iii) Santiago Torralva, argentino, 30/8/1963, DNI 16.496.831, CUIL 20-16496831-7, casado, productor agropecuario, Av. del Libertador 2498, piso12, dpto A, CABA; iv) Alejandro Torralva, argentino, 25/9/1969, DNI 20.956.701, CUIL 20-20956701-7, casado, empleado, Riobamba 3546, Béccar, Pcia. Bs. As.; y v) Diego Torralva, argentino, 1/10/1970, DNI 21.842.898, CUIL 20-21842898-4, divorciado, empresario, Acceso Norte KM 37,5 de Pilar, Pcia. Bs. As. Denominación: "LA MATIENZO S.A.". Sede social: Av. Del Libertador 2485, piso 12, dpto "A", C.A.B.A. La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades comerciales: la compra, venta, permuta, consignación, distribución, depósito, comodato y en general la explotación, importación, exportación de productos ganaderos y agrícolas y afines en general y subproductos, la compra, venta, arrendamiento y sub-arrendamiento de inmuebles rurales y otros que estén o no relacionados con el ramo agropecuario. Industriales: la elaboración y la transformación de productos y subproductos del ramo agropecuario.- De servicio: la terminación de productos y subproductos semiterminados del mencionado ramo, la realización de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios y administraciones relacionadas con el ramo agrícola ganadero. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia de que se trate, quede reservado a profesional con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Plazo: 30 años. Capital: \$ 7.017.221, acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. CAPITAL 100% suscripto e integrado: 1) Santiago Torralva: 5.613.777 acciones; 2) Domingo José Torralva: 350.861 acciones; 3) María Carmen Torralva, 350.861 acciones; 4) Alejandro Torralva, 350.861 acciones; 5) Diego Torralva, 350.861 acciones. Órgano de administración (termino: 3 ejercicios): Presidente: Santiago Torralva, Directora Suplente: Ana Llorente, quienes constituyen domicilio especial en el de la sede social. Representación: Presidente. Se prescinde de sindicatura. Fecha cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75373/23 v. 20/09/2023

LOS TRES TEROS S.A.

Constitución por escritura pública del 12/09/2023. Socios: i) Domingo José Torralva, argentino, 25/02/1960, DNI 14.069.340, CUIL 20-14069340-6, casado, empleado, Ramón L. Falcón 25, Boulogne, Pcia. Bs. As.; ii) María Carmen Torralva, argentina, 18/9/1961, DNI 14.689.751, CUIL 27-14.689.751-2, casada, docente, Don Bosco 3161, San Isidro, Pcia. Bs. As.; iii) Santiago Torralva, argentino, 30/8/1963, DNI 16.496.831, CUIL 20-16496831-7, casado, productor agropecuario, Av. del Libertador 2498, piso12, dpto A, CABA; iv) Alejandro Torralva, argentino, 25/9/1969, DNI 20.956.701, CUIL 20-20956701-7, casado, empleado, Riobamba 3546, Béccar, Pcia. Bs. As.; y v) Diego Torralva, argentino, 1/10/1970, DNI 21.842.898, CUIL 20-21842898-4, divorciado, empresario, Acceso Norte KM 37,5 de Pilar, Pcia. Bs. As. Denominación: "LOS TRES TEROS S.A.". Sede social: Av. Roque Sáenz Peña 720, piso 8, of. "A", C.A.B.A. La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades comerciales: la compra, venta, permuta, consignación, distribución, depósito, comodato y en general la explotación, importación, exportación de productos ganaderos y agrícolas y afines en general y subproductos, la compra, venta, arrendamiento y sub-arrendamiento de inmuebles rurales y otros que

estén o no relacionados con el ramo agropecuario. Industriales: la elaboración y la transformación de productos y subproductos del ramo agropecuario.- De servicio: la terminación de productos y subproductos semiterminados del mencionado ramo, la realización de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios y administraciones relacionadas con el ramo agrícola ganadero.- Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia de que se trate, quede reservado a profesional con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Plazo: 30 años. Capital: \$ 7.017.221, acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. CAPITAL 100% suscripto e integrado: 1) Domingo José Torralva: 5.613.777 acciones; 2) María Carmen Torralva: 350.861 acciones; 3) Santiago Torralva, 350.861 acciones; 4) Alejandro Torralva, 350.861 acciones; 5) Diego Torralva, 350.861 acciones. Órgano de administración (termino: 3 ejercicios): Presidente: Domingo José Torralva, Directora Suplente: Isabel Vayo Ayerza, quienes constituyen domicilio especial en el de la sede social. Representación: Presidente. Se prescinde de sindicatura. Fecha cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 12/09/2023 Reg. Nº 475 Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 Nº 75374/23 v. 20/09/2023

LP RECUPERO INTEGRAL S.A.

“LP RECUPERO INTEGRAL S.A.”, Rectifica edicto Nº 64657/23 del 18/08/23. Por Esc. 742 del 18/09/23, Registro 35, CABA Se modifica: 1) ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades comerciales: compra, venta, cesión fiduciaria y/o de cualquier otro tipo de gestión de cobro de cartera de créditos morosos o no, incluyendo créditos de todo tipo, tales como bancarios, de consumo, por servicios o impuestos, así como toda clase de facturas por cuenta y orden propio o de terceros, información y gestión comercial, en relación a las actividades antedichas. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran podrán o no ser ejercidas por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean expresamente prohibidas por la ley o el presente; y 2) COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Vilma Beatriz LO PRESTI.- VICEPRESIDENTE: Patricia Verónica LO PRESTI.- DIRECTOR SUPLENTE: Victoria LO PRESTI. Directores: aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 742 de fecha 18/09/2023 Reg. Nº 35 martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 Nº 75065/23 v. 20/09/2023

LUZ DEL RÍO S.A.

30-71638172-9. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 6 de fecha 26/12/2022 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 246.000 a la suma de \$ 1.246.000. En consecuencia, se emitieron 1.000.000 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas por YPF Energía Eléctrica S.A., quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: (i) YPF Energía Eléctrica S.A.: 1.241.000 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) Y-LUZ INVERSORA S.A.U.: 5.000 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo, se reformó el artículo 4º del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 1.246.000), representado por UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL ACCIONES ordinarias, escriturales de valor nominal UN PESO (\$ 1.-) cada una y con derecho a un voto por acción”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2022 Ernesto Jose Genco - Tº: 78 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 Nº 75145/23 v. 20/09/2023

MPV VENTAS INTEGRADAS S.A.

CUIT 30-71727560-4. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/09/2023 se resolvió reformar los artículos primero y tercero del Estatuto Social, modificando la denominación de la Sociedad de MPV VENTAS INTEGRADAS S.A. (continuadora de PIONERO CONSULTORA AUTOMOTRIZ S.A.) a GALERICA CONSTRUCCIONES S.A. (continuadora de MPV VENTAS INTEGRADAS S.A. y PIONERO CONSULTORA AUTOMOTRIZ S.A.) ”; y el objeto social a realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la construcción y venta de inmuebles ya sea que se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, arrendamiento, compraventa, subdivisión, fraccionamiento y

loteo de todo tipo de inmuebles destinados a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Asimismo, la Sociedad se dedicará a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y/o obras civiles y/o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. A tales fines, la Sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad podrá realizar financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes vinculadas a las actividades y los productos antes mencionados, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2023

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75308/23 v. 20/09/2023

NEOCANN ARGENTINA S.A.

Constitución: Esc. 183 del 14/09/2023, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Ads. Registro 988 CABA. Socios: Diego Hernán LORENZO, argentino, nacido el 18/10/1983, DNI 30591318, CUIL 23-30.591318-9, soltero, arquitecto y domiciliado en la calle Homero n° 670, CABA; suscribió 3.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada acción.- Joaquín Damián BORGNA, argentina, nacida el 22/8/1983, DNI 30448767, CUIL 20-30.448.767-5, soltero, Lic. en Comercio Internacional y domiciliado en la calle Segurola n° 181, dpto B, CABA; suscribió 2.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada acción.- Rodrigo Galdeano MILLÁN, argentina, nacido el 27/12/1985, DNI 32166734, CUIT 20-32166734-2, soltero, comerciante y domiciliado en la calle Chile n° 1639, CABA, suscribió 1250 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada acción.-; Alejandro Miguel GONZALEZ, argentino, nacido el 16/11/1983, DNI 30491702, CUIT 20-30491702-5, soltero, Diseñador Industrial, domiciliado en la calle Talcahuano n° 1236, Villa Madero, La Matanza, Pcia de Buenos Aires, suscribió 1875 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada acción.- Andrés WAISBERG, argentino, nacido el 22/12/1986, DNI 32784152, CUIT 20-32784152-2, soltero, Diseñador Industrial, domiciliado en la calle Paraguay n° 2.437, piso 5, depto B, CABA suscribió 1875 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada acción.- Duración 30 años desde la inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Horticultura, producción de semillas de cannabis, producción de aceite de cannabis, cáñamo y derivados. Laboratorio e investigación. Comercialización, distribución, importación y exportación. 1) El cultivo y explotación de cannabis y sus derivados con fines científicos, medicinales y terapéuticos, en todas sus variedades, así como su producción, industrialización y comercialización; la instalación y explotación de establecimientos, equipamientos y plantas industriales necesarias a tales fines.- 2) La adquisición, elaboración, fabricación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de semillas, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes y demás recursos necesarios para la ejecución de las actividades establecidas en el inciso 1) del presente artículo.- 3) La elaboración, adquisición, fabricación, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de aceites y otros productos derivados del cannabis con fines científicos, medicinales y terapéuticos.- 4) Cualquier otra actividad complementaria que resulte necesaria para la consecución del objeto establecido en los incisos precedentes, conforme al ordenamiento jurídico argentino.- Capital: \$ 100000. Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares. El término de su elección es de tres ejercicios.- Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Liquidación: A cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Sede Social: Homero número 670 CABA. Presidente: Diego Hernán LORENZO.- Director Suplente: Alejandro Miguel GONZALEZ.- Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 988

María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75144/23 v. 20/09/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



OPEN DOOR SOLUTIONS S.A.

Por escritura 76 del 15/9/23 se constituye. Duración: 30 años. Socios: Eduardo Luis PADIN, 7/10/73, DNI 23620008, CUIT 20236200087, soltero, domicilio en calle 530 N° 4107, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Francisco LOIOCO, 24/8/83, DNI 30493332, CUIT 20304933322, soltero, con domicilio en Lima 265, piso 5, departamento 22, CABA; Ignacio LESPIAUCQ, 25/5/1974, DNI 23874483, CUIT 20238744831, casado con Erika Lorena CAPRA -primeras nupcias, con domicilio en calle 132 E N° 1346, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Fabián Marcelo PIERGIACOMI, 21/2/74, DNI 23792480, CUIT 20237924801, casado con Sara Lucrecia BARAYAZARRA -primeras nupcias, con domicilio en calle 30 N° 4058, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Martín Hernán VAZQUEZ, 11/7/1974, DNI 24040414, CUIT 20240404142, casado con Juliana SPINOSA -segundas nupcias, con domicilio en calle 45 N° 1281, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, a la prestación integral de consultoría empresarial y electoral en materia comercial, marketing, financiera y técnica. Confección y realización de encuestas, sondeos y otros instrumentos metodológicos de la estadística para cumplir con las de consultoría. Servicios de consultoría con organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, organismos internacionales de créditos y las diversas agencias de naciones unidas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Administración: directorio, 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 30/9. Capital \$ 1000000 en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal cien pesos cada una, Eduardo Luis PADIN, suscribe 4000 acciones; Francisco LOIOCO, suscribe 1800 acciones; Ignacio LESPIAUCQ, Fabián Marcelo PIERGIACOMI, y Martín Hernán VAZQUEZ, suscriben 1400 acciones cada uno; todos integran en dinero efectivo el 25% y saldo en dos años. Presidente: Ignacio LESPIAUCQ. Suplente: Martín Hernán VAZQUEZ, ambos con domicilio especial en la sede, sita en Lima 265, piso 5, departamento 22, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 487 micaela luciani - Matrícula: 5518 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75083/23 v. 20/09/2023

PERU 480 DESARROLLOS S.A.

Constituida por escritura 245.- Esc. Virginia C. Olexyn titular Reg 79 CABA el 31/08/2023.- "PERU 480 DESARROLLOS SA". Socios: Gonzalo MONTEROS, DNI 25.487.834, CUIT 20-25487834-1, casado en primeras nupcias con Natalia Erica Martinik Romero, nacido el 07/11/1976, arquitecto, domiciliado en Pasaje Las Delicias 1117, Adrogué, Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, y Ernesto Leandro TOMASELLO, DNI 25.263.073, CUIT 20-25263073-3, divorciado de sus primeras nupcias de Alejandra Marcela Sarotto, nacido el 05/11/1976, comerciante, domiciliado en Avenida Corrientes 4567, CABA, ambos argentinos.- Domicilio CABA. 30 años desde inscripta. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: a) Llevar adelante el desarrollo y construcción de obras edilicias, al costo, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción, como así también, la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; y b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; 2) INMOBILIARIA: ejecución de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá a su vez, comprar, vender, y/o dar en locación inmuebles, y aceptar y constituir hipotecas, u otras garantías; y 3) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran el mencionado edificio. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 18.061 y concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital \$ 300.000, representado por 300.000 acciones, valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo Gonzalo Monteros 150.000 acciones que representan \$ 150.000; y Ernesto Leandro Tomasello 150.000 acciones que representan \$ 150.000. Administración: directorio 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Gonzalo Monteros; Suplente: Ernesto Leandro Tomasello; aceptan los cargos y constituyen domicilio social en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre del

ejercicio: 31/12. Sede: Peru 480, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 31/08/2023 Reg. N° 79
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75267/23 v. 20/09/2023

PETERSEN ENERGÍA INVERSORA S.A.

CUIT 30-71121737-8 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/05/2023 se resolvió: i) reducir el capital social de \$ 31.935.134 a la suma de \$ 12.291.168 en los términos del art. 205 y 206 de la LGS y ii) aumentar el capital a \$ 31.017.120 quedando representado por 31.017.120 acciones ordinarias de VN \$ 1 cada acción, modificando el Artículo Cuarto del Estatuto. Capital Social suscrito por: Sebastián Eskenazi 12.385.246 acciones; Matías Eskenazi Storey 12.385.246 acciones; Enrique Eskenazi 3.514.352 acciones; Ezequiel Eskenazi Storey 1.324.321 acciones; Valeria Fanny Eskenazi Storey 703.977; Esteban Eskenazi 703.977 acciones y Condominio 50% Enrique Eskenazi y 50% Sebastián Eskenazi, Matías Eskenazi Storey, Ezequiel Eskenazi Storey, Valeria Fanny Eskenazi Storey y Esteban Eskenazi 1 acción. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 12/05/2023

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75255/23 v. 20/09/2023

PIERES 833 EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO S.A.

Fecha 18/09/2023 REF.: T.I.: 74428/23 Edicto complementario "PIERES 833 EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO S.A., Se hace saber que por error involuntario se consigno que el Socio Luis Alberto VERONI aporta \$ 35.00.000 cuando en realidad aporta \$ 35.000.000 – Escribano Carlos Julian Fridman Registro 870, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 74960/23 v. 20/09/2023

PUNTO VET S.A.

Miguel Ángel GORRIA, 8/7/68, DNI. 20026836, Belgrano 150, Alberti, BsAs, PRESIDENTE; Omar ZACCARDI, 23/4/74, DNI. 23391162, domicilio Liniers 15, Temperley, Lomas de Zamora, BsAs; SUPLENTE, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Marcelo T. de Alvear 1252, 2do Oficina 201, CABA. 1.30 años. 2. OBJETO: Compraventa de bienes y servicios para todo tipo de producto veterinarios, alimentos para animales, fitosanitarios, incluidos alimentos y productos de medicina veterinaria. Servicios relacionados con la venta y distribución de productos veterinarios, fitosanitarios. Compra, venta, importación, exportación, consignación, mandatos y representación al por mayor y menor, actuar como distribuidor y distribuido, franquiciante o franquiciado, y por cualquier otro método de comercialización incluyendo intervenir en licitaciones públicas y privadas, en todo lo relacionado con su objeto social y en relación a los materiales, productos, materias primas, subproductos y mercaderías relacionadas con los incisos anteriores. Almacenamiento, depósito, transporte, y todo otro servicio anexo relacionado a la logística, de productos propios y/o de tercero relacionados al objeto. Compra y/o venta de servicios de publicidad y/o propaganda, marketing y/o actividades promocionales de artículos relacionados con su objeto, como actividad conexas y accesorias al objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto. 3. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Miguel Ángel GORRIA: 50.000 acciones, Omar ZACCARDI: 50.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 31/7. Todo en Escritura de constitución 294 del 13/09/23. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 933 MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75396/23 v. 20/09/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



SC NEURO S.A.

N° Correlativo 1994467 - Complementando el aviso del 24/08/23, N° 66338/23, se hace saber que por escritura 101 del 15/09/23, otorgada al f° 338 del Registro Notarial 2122 de C.A.B.A., SC NEURO S.A. ha reformulado su objeto del siguiente modo: ARTÍCULO CUARTO. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la instalación, explotación, locación, asistencia, orientación médica, organización, administración y/o gerenciamiento de todo tipo de centros médicos asistenciales, instituciones de salud, residencias y/o geriátricos de cualquier naturaleza, sanatorios y/o clínicas privadas dedicadas a la atención de pacientes y/o residentes y/o gerontes y/o sujetos a discapacidad, de todo tipo, incluyendo toda clase de servicios de internación y atención, cuidados, incluso paliativos para pacientes y/o convalescientes, consultorios externos y/o atención integral ambulatoria y/o domiciliaria. La dirección técnica de los establecimientos que explotare la sociedad, así como cualquier tarea que se refiera al ejercicio profesional, estará a cargo de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, inclusive importar y exportar productos, insumos, materiales, aparatos e instrumental farmacéutico y médico y todos sus derivados para el suministro, atención y cuidado de la salud, adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades bancarias y/o financieras, y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 2122 Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75369/23 v. 20/09/2023

SOUTH PATAGONIAN S.A.

CUIT 30-70744569-2 Por escritura 247 del 14/09/2023, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 25/08/2023 que resolvió aumentar el Capital de \$ 34.300.000 a \$ 43.564.758, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto. La participación que le corresponde a cada accionista luego del aumento es: Alejandro Metro 21.782.379 acciones, y Jorge O'Reilly 21.782.379 acciones, todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 222 Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75268/23 v. 20/09/2023

SUPRAMAX CARGO S.A.

Por Escritura del 4/9/23, Rafaela GONZALEZ CASTILLO, 24/10/70, DNI 94456872, calle 836, N° 187, B° Infico, Estanislao Zeballos, Pcia de Bs As y Ever Hernán VALIENTE VILLALBA, 6/5/98, DNI 95920514, Canadá 1636, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, ambos paraguayos, solteros, empresarios; "SUPRAMAX CARGO SA";30 años; 1) Transporte de Cargas: Transporte dentro y fuera del país por cuenta propia o de terceros, de mercaderías en general, materias primas, productos manufacturados, frutos del país o del extranjero, arena y piedra, en vehículos de cualquier tipo, propios o de terceros, fletes, acarreos de encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Alquiler de auto-elevadores, grúas y maquinas viales. 2) Servicios Logísticos: Referidos a la proyección, diagramación y asesoramiento a terceros, respecto al transporte, manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros. A tales fines podrá realizar toda actividad de carácter comercial y financiera actuando como mandataria, representante, depositaria, prestataria o prestadora de servicios, importadora o exportadora; 3) Realizar todo acto de comercio necesario para cumplir con el objeto social, incluyendo la compra venta, alquiler y cualquier otro tipo de contrato sobre bienes muebles e inmuebles. Compra, venta, arrendamiento, o subarrendamiento de camiones, colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con Título Habilitante; \$ 100.000, 100000 acciones de \$ 1; 31/12; PRESIDENTE: Rafaela GONZALEZ CASTILLO, suscribe 80000 acciones; DIRECTOR SUPLENTE: Ever Hernán VALIENTE VILLALBA, suscribe 20000 acciones, fijan domicilio especial en la Sede Social: Av Córdoba 3844, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 04/09/2023 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75481/23 v. 20/09/2023

TECNOSALUD S.A.

CUIT: 30-67770113-3- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 28-04-2022: a) Se reforma el Artículo Octavo en cuanto a: Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 titulares con mandato por 3 ejercicios; y en cuando a la Garantía de los Directores Titulares.- b) Se reforman los Artículos Decimotercero y Decimocuarto.- c) Se deja constancia del vencimiento del Presidente Javier Alejandro Brizuela, de la Vicepresidente Graciela María Rodríguez y del Director Suplente Ramón Salomón Ruarte.- d) Se designa Presidente: Ruy Patricio Brizuela; Vicepresidente: Graciela María Rodríguez; y Directores Suplentes: Javier Alejandro Brizuela y Ramón Salomón Ruarte; todos con domicilio especial en Avenida General Paz 640, CABA.- Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/04/2022
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/09/2023 N° 75240/23 v. 20/09/2023

UNSALENER S.A.

Por escritura pública de fecha 15 de septiembre de 2023 se constituyó la sociedad UNSALENER S.A. Socios: Nicolás Alejandro Fernández, argentino, nacido el 16/12/1958, casado, DNI 12.649.780, abogado y Sandra Manuela Miguel, argentina, nacida el 14/03/1963, casada, DNI 16.408.307, comerciante; ambos domiciliados en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3535, piso 4° depto. 1 CABA; Denominación: UNSALENER S.A. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (a) ENERGÍA ELÉCTRICA: mediante la producción, generación, transformación, transporte, almacenaje, distribución y comercialización de energía eléctrica, en los términos y sujeto a las limitaciones establecidas en la normativa vigente; (b) HIDROCARBUROS LÍQUIDOS Y GASEOSOS: mediante la exploración y explotación de yacimientos, industrialización, transporte, almacenaje, distribución y/o comercialización de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos y sus derivados directos e indirectos; (c) SERVICIOS DE DESARROLLO, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN: mediante el desarrollo de proyectos, ingeniería y construcción asociados al sector eléctrico (generación, transporte, almacenaje y distribución) y al sector de hidrocarburos (gasoductos, poliductos, almacenaje), sea para desarrollo propio de las actividades señaladas en los apartados (a) y (b), y/o para terceros; (d) COMERCIALES: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, transporte, distribución y comercialización de elementos vinculados y necesarios para ejercer las actividades señaladas en los apartados (a), (b) y (c) incluyendo el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; (e) FINANCIERAS: mediante operaciones financieras en general; préstamos y/o aportes de capitales particulares a empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos y demás valores mobiliarios en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras; (f) DE INVERSIÓN: mediante actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza, de acuerdo a los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior participar en uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, joint ventures y consorcios. La Sociedad puede también con fines de inversión adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase, así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing; (g) LICITACIONES: intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales en relación al objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto que resulten necesarios para la consecución de su objeto. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. Capital: \$ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, V.N. \$ 100 y derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Nicolás Alejandro Fernández, 8.000 acciones y Sandra Manuela Miguel, 2.000 acciones. Administración: Presidente Nicolás Alejandro Fernández, Director Suplente: Sandra Manuela Miguel, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, contralor conf. art. 55 LGS. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Talcahuano 638 piso 2° depto. "D" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 1882
Guillermo Facundo Macchiaroli - T°: 108 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75035/23 v. 20/09/2023

Y-LUZ INVERSORA S.A.U.

30-71604741-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 6 de fecha 30/12/2022 se resolvió aumentar el capital social por un monto de \$ 6.950.672.000 llevándolo de la suma de \$ 306.000 a la suma de \$ 6.950.978.000. En consecuencia, se emitieron 6.950.672.000 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción a favor de YPF Energía Eléctrica S.A, quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: YPF Energía Eléctrica S.A.: 6.950.978.000 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se reformó el artículo 4° del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de seis mil novecientos cincuenta millones novecientos setenta y ocho mil PESOS (\$ 6.950.978.000), representado por 6.950.978.000 ACCIONES ordinarias, escriturales de valor nominal UN PESO (\$) 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades 19.550. El capital puede aumentarse sin límite por resolución de una asamblea extraordinaria, con la consiguiente reforma de estatuto”. Asimismo, se resolvió aprobar la modificación del estatuto social en su artículo tercero en cuanto a su objeto social quedando redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO TERCERO. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a realizar inversiones, ya sea financieras o de otra índole, mediante aportes de capital o de otro tipo, en moneda nacional o extranjera, o títulos valores públicos o privados, en empresas constituidas o a constituirse, y tomar participación en sociedades, constituidas o a constituirse, en joint ventures y en uniones transitorias, y en general cualquier relación asociativa o de agrupamiento empresario autorizado por la ley. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y efectuar todo tipo de actos y contratos, incluyendo préstamos con sociedades vinculadas, y ejerciendo todos los actos conducentes a los fines antedichos, que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. La Sociedad puede también con fines de inversión adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase, así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing.”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2022
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75128/23 v. 20/09/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ADMINISTRACION CAMELOT S.R.L.**

Escritura del 11/9/23. Constitución: 1) Diego Fernando DE BECKER, 19/1/83, Contador Público, DNI 30037126, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u, Arcos 2646, CABA; y Agustín Nicolás JOVE BIARNAU, 25/7/88, empresario, DNI 33980619, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u, Paraná 960, piso 1°, Depto B, CABA; ambos argentinos, solteros, constituyen Sede Social en Salta 630, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: ADMINISTRACIÓN: Operar con cualquier tipo de entes creados o a crearse para actuar como administradora de Consorcios de emprendimientos en Propiedad Horizontal y/o Propiedad Horizontal Especial y/o cualquier otro régimen que rija en el futuro, realizar cobros y pagos de canon, alquileres, liquidación de expensas, contratación de personal a los fines de la actividad. Realización de operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal y Propiedad Horizontal Especial. Realizar toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social. INMOBILIARIA: Adquisición, venta, fraccionamiento, loteos y cualquier forma de explotación, arrendamiento, permuta, fraccionamientos, loteos y cualquier forma de explotación, arrendamiento, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales propios o de terceros. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 300.000.- 5) 31/12.- 6) Gerentes: Diego Fernando DE BECKER y Agustín Nicolás JOVE BIARNAU quedan designados por tiempo indeterminado, aceptan el cargo y constituyen domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 11/09/2023 Reg. N° 965
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75133/23 v. 20/09/2023

ALBOR BA S.R.L.

Por Escritura N° 286 del 06/09/2023, se constituye la sociedad: 1) ALBOR BA S.R.L. 2) Bárbara Elizabeth ALBORNOZ, DNI 36.722.295, 31 años, GERENTE y Roberto Gustavo ALBORNOZ, DNI 20.323.105, 55 años. Ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Lezica 4356, octavo piso departamento "C", CABA. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: LEZICA 4356, PISO 8°, DEPARTAMENTO "C", CABA. 3) 30 Años. 4) Compra, venta, permuta, distribución, concesión, consignación, representación, comisión, fabricación, importación y exportación, al por mayor y menor, de artículos de ortopedia, prótesis, implantes e insumos médicos, insumos hospitalarios y odontológicos, equipamientos confeccionados a medida y sus derivados y sus accesorios, y aparatología medica de todas las especialidades. Las actividades que así lo requieran se harán con profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 100.000.- 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Bárbara Elizabeth ALBORNOZ suscribe 9.500 cuotas y Roberto Gustavo ALBORNOZ suscribe 500 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 933 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75446/23 v. 20/09/2023

CASTOR BRICKS DESARROLLOS S.R.L.

Por Escritura N° 296 del 14/09/2023, se constituye la sociedad: 1) CASTOR BRICKS DESARROLLOS S.R.L. 2) Esteban Hernán PECOCHE, DNI 26.823.178, domiciliado en Zapiola 880, primer piso Departamento "D", CABA. y Nicolás FERRAGGINA, DNI 27.011.239, domiciliado en Avenida Jujuy 1545, Planta Baja, CABA. Ambos argentinos, de 44 años, solteros, empresarios y GERENTES. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: VILELA 3191, PISO 1°, DEPARTAMENTO "A", CABA. 3) 30 Años. 4) a) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas y todas sus instalaciones. b) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 100.000.- 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Esteban Hernán PECOCHE suscribe 5.000 cuotas y Nicolás FERRAGGINA suscribe 5.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/07. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 933 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75440/23 v. 20/09/2023

CLOS DE LOS 5 S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 269 del 18/09/2023. Reg. 760. CABA. Socios: Nazareno Ezequiel MORATA, 12/12/1985, DNI 31.822.703, CUIT 23-31822703-9, empresario, domiciliado en Los Lapachos 381, Municipalidad de Riachuelo, Pcia de Corrientes y Martín Andrés GARCÍA, 09/11/1990, DNI 35.604.529, CUIT. 20-35604529-8, comerciante, domiciliado en Sargento Cabral 2663, Morón, Pcia de Bs As, ambos argentinos y solteros. Denominación: "CLOS DE LOS 5 S.R.L.". Sede social: Del Barco Centenera 540, CABA. Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Gastronómicas: en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery, con o sin espectáculos nocturnos, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; venta de bebidas alcohólicas y analcohólicas; y demás actividades afines a la gastronomía. Esto incluye participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales. Capital: \$ 500.000. Suscripción: 100%: Nazareno Ezequiel MORATA, 25.000 cuotas; y Martín Andrés GARCÍA, 25.000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en efectivo. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Gerente titular: Nazareno Ezequiel MORATA, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 760

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75101/23 v. 20/09/2023

EC SUSTENTABLE S.R.L.

1) 14/9/23. 2) María VERISSIMO, (285.000 cuotas) DNI 33210634, 18/8/87, Montevideo 2185, Bella Vista, San Miguel, Prov de Bs.As; y Enzo MARCHINI,(15.000 cuotas) 31709881, 11/10/85, Miguel Planes 5998, Virrey del Pino, La Matanza, Prov Bs.As. Ambos argentinos, casados, comerciantes. 4) Montevideo 708, Piso 6, Depto 33, CABA. 5) A) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal, como así también la instalación y/o reparación de redes de electricidad, agua y telecomunicaciones; Diseño de proyectos, anteproyectos y planos de obra como también su administración y dirección. Desmontes, movimientos de suelos y perforaciones terrestres, fabricación e instalación de señalizaciones de calles, autopistas, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje. Compra, venta, acopio, importación, exportación de materiales para la construcción y afines. Podrá comercializar dichos productos mediante plataformas digitales y/o tradicionales mediante la creación de aplicaciones o aplicativos informáticos e internet, realizando gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago para las actividades mencionadas anteriormente. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante para tal fin.- B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 30 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE María VERISSIMO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/09/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/09/2023 N° 75459/23 v. 20/09/2023

ELIZALDE GARRAHAN Y CIA S.R.L.

CUIT 30-65823901-1. Por Acta de Reunión de Socios del 18/11/2022, se resolvió la prórroga del plazo de duración de la sociedad por 30 años más, modificando la cláusula SEGUNDA del Contrato social, quedando la siguiente: SEGUNDA: Su duración será de 60 años, contados a partir del veinticinco de noviembre de 1992 (25/11/1992), fecha ésta en la que fue inscripto el contrato social constitutivo de ELIZALDE GARRAHAN Y CIA SRL.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 18/11/2022

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75269/23 v. 20/09/2023

FIORINO EQUIPAMIENTOS S.R.L.

Constitucion escritura 9 30/08/2023 registro 795 SOCIOS Leandro Javier FIORINO Argentino Casado Nacido el 07/06/86 DNI 32272818 Empresario Domiciliado en Victor Hugo 1345 Departamento 3 CABA María Victoria FIORINO Argentina Casada Nacida el 15/09/83 DNI 30354379 Licenciada en Economía Domiciliada en Pío Díaz 641 1 Piso Departamento B de Saenz Peña Partido de Tres de Febrero Pcia de Bs As Lucio Marcio FIORINO Argentino Divorciado Nacido el 24/01/61 DNI 14011771 Empresario Domiciliado en La Rábida 480 San Isidro Partido de San Isidro Pcia de Bs As PLAZO 30 años OBJETO Fabricación importación y construcción de equipos médicos y de rescate A tal fin tendrá las siguientes actividades conexas complementarias y accesorias Fabricación Distribución Exportación e Importación de Equipamiento Médico Integral al por mayor y menor; Asesoramiento Proyecto Diseño Ejecución Consultoría Servicio Técnico Provisiones de Instalaciones Equipamientos Insumos descartables Droguería Dispositivos de Home Care para Cuidados de la Salud e Internación domiciliaria Equipamiento hospitalario y prehospitario ambulancias carros de bomberos unidades de rescate de catástrofes traillers sanitarios Sistema de construcción de hospitales clínicas sanatorios dispensarios salas de primeros auxilios Diseño entrenamiento y capacitación para centros organizaciones brigadas sanitarias de consulta de diagnóstico urgencias emergencias rescate evacuación y seguridad e higiene industrial Simuladores entrenadores modelos anatómicos centros de capacitación en habilidades de cuidados de técnicas inherentes a la salud y periféricos Desarrollo organización y ejecución de eventos jornadas seminarios congresos y exposiciones de formas sistemas dispositivos y protocolos para asistencia en urgencias emergencias rescates extracción y cuidado de victimas en accidentes terremotos maremotos e incidentes Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel CAPITAL SOCIAL \$ 5.000.000 dividido en Quinientas Mil 500.000 cuotas de \$ 10 cada una totalmente suscriptas por los socios Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo ADMINISTRACION Y REPRESENTACION uno o mas socios gerentes en forma individual o conjunta por el término de duración de la sociedad CIERRE DEL EJERCICIO 1 de Junio de cada año SUSCRIPCION E INTEGRACION Leandro Javier FIORINO suscribe 50.000 cuotas María Victoria FIORINO suscribe 50.000 cuotas y Lucio Marcio FIORINO 400.000 cuotas GERENTES Leandro Javier

FIORINO y María Victoria FIORINO quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios en los arriba indicados DOMICILIO Condarco 1832 CABA Se autoriza al escribano a publicar los edictos en el Boletín Oficial por escritura 9 del 30/08/2023, registro 795 Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 30/08/2023 Reg. N° 795 ALBERTO SERGIO ZYLBERING - Matrícula: 3828 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75080/23 v. 20/09/2023

FRATUM S.R.L.

Se rectifica aviso del 13/09/2023 T.I. 72756/23, por escritura 33 del 19/9/2023, Reg. 335, en respuesta a vista, se reforma el objeto social eliminando la actividad: Asesoría legal en seguridad: orientación jurídica sobre las normativas y regulaciones en materia de seguridad privada y protección de datos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 11/09/2023 Reg. N° 335 pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75416/23 v. 20/09/2023

FUGACES S.R.L.

Julián Nahuel DÍAZ, 11/12/86, DNI. 32757209, GERENTE; Yamila FREDES, 6/12/86, DNI. 32865419, AMBOS SOCIOS, argentinos, casados, empresarios, domicilio real Av de Los Lagos 3100, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y especial en la SEDE SOCIAL: Uruguay 239 3piso departamento "D",CABA. 1) 30 años. 2) \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Yamila FREDES: 50.000 cuotas, y Julián Nahuel DÍAZ: 50.000 cuotas. 3) OBJETO: comercialización, distribución, importación y exportación de prendas textiles de vestir y artículos accesorios. Representación y desarrollo de marcas vinculadas al presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Cierre Ejercicio: 31/8. Todo en Escritura de Constitución 299 del 15/9/23. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 933 MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75426/23 v. 20/09/2023

GJP LABEL PRINT S.R.L.

Socios: María del Pilar Inés REQUENA, argentina, soltera, comerciante, 21/6/1982, DNI 29.499.597, domicilio: Capitan Justo Bermúdez 632, Vicente López, PCIA BS As, suscribe 70.000 cuotas, y Juan José MARIN ABADIE, argentino, divorciado, comerciante, 6/12/1968, DNI 20.537.879, domicilio: Nuñez 3456, piso 3, depto A CABA, SUSCRIBE 30.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 14/9/2023. Denominación: GJP LABEL PRINT S.R.L. Sede social: Av. Dorrego 2699, piso 22, depto 7 CABA. Objeto: la compra, venta, fabricación, distribución, representación, consignación, importación y exportación de maquinas graficas y productos gráficos en general, vinculados con la siguiente actividad: diseño y artes, graficas, imprenta, litografía, procesamiento de papel, troquelado, adhesivado, termotransferencia, producción de fotopolímeros, y fabricación de artículos de librería y papelería. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerentes: María del Pilar Inés REQUENA y Juan José MARIN ABADIE. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 14/09/2023 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75392/23 v. 20/09/2023

GROUP SECURITY S.R.L.

30-71557270-9. ESCRITURA 365 del 26.07.2023. REUNION SOCIOS del 26.07.2023. APROBÓ: a) Juan Carlos CORREA CEDE a Elizabeth Solange Andrea CORREA LOPEZ la cantidad de cincuenta mil CUOTAS SOCIALES de UN PESO de valor nominal y de UN VOTO cada una y b) Fernando Javier CORREA SCHNEEBERGER CEDE a Elizabeth Solange Andrea CORREA LOPEZ la cantidad de diez mil CUOTAS SOCIALES de UN PESO de valor nominal y de UN VOTO cada una. Juan Carlos CORREA y Fernando Javier CORREA SCHNEEBERGER no ha ejercido su derecho de preferencia respecto de las cuotas cedidas. CAPITAL SOCIAL DESPUÉS DE LA CESIÓN: Juan Carlos CORREA cuarenta mil cuotas y Solange Andrea CORREA LOPEZ sesenta mil cuotas. b) Reformar el Artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL: pesos cien mil dividido en cien mil cuotas de un peso (\$ 1.-), valor nominal, cada una, Juan Carlos CORREA cuarenta mil cuotas y

Solange Andrea CORREA LOPEZ sesenta mil cuotas. Las cuotas se han integrado en un 100%. c) JUAN CARLOS CORREA RENUNCIA A SU CARGO DE GERENTE. Que por unanimidad designan gerente a Elizabeth Solange Andrea CORREA LOPEZ, argentina, 14.12.1991, soltera, dni: 36687058, empresaria, con DOMICILIO ESPECIAL en PASAJE R.ORTIZ DE ZARATE 3459, SEGUNDO PISO, dpto. 6 CABA. d) Se modifica la sede social al pasaje R. Ortiz de Zarate 3459, segundo piso, departamento 6 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 365 de fecha 26/07/2023 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 20/09/2023 N° 75089/23 v. 20/09/2023

KEEPER TECH S.R.L.

Complementario Publicacion 57348/23 del 26/07/2023. Por Esc. 56 del 14/09/2023 Registro 919 C.A.B.A. Se reformó el artículo tercero quedando redactado de la siguiente manera: "OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades Compra, venta, instalación, montaje, reparación y mantenimiento de sistemas de alarmas. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 919

MARIELA ANDREA DOI MILONE - Matrícula: 4907 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75450/23 v. 20/09/2023

LEXVINC ABOGADOS S.R.L.

María Cecilia ALOISE, 25-9-81, DNI: 29055500, Mariano Moreno 718, La Lucila, Vicente López, Pcia de Bs AS y Marcos María SANTIVAÑEZ VIEYRA, 24-9-81, DNI: 29076773, Rodríguez Peña 1710, piso 6, CABA. Ambos casados argentinos y abogados. 2) 8-9-23.3) LEXVINC ABOGADOS S.R.L. 3) (a) organizar y/o proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los abogados, incluyendo, pero no limitado a la prestación del servicio de asistencia jurídica por parte de sus socios y de los demás profesionales integrantes de la misma con título habilitante al efecto. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión y no limitan su responsabilidad profesional en estos supuestos al tipo social escogido;(b) ejerciendo representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo incluyendo el ofrecimiento de servicios relacionados con la tramitación y gestión de derechos de propiedad industrial por cualquier vía y modalidad- especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. 5) \$ 400.000 dividido en 400 cuotas de \$ 1000 Vn. y 1 voto c/u, suscriben 200 cuotas cada socio. 6) Gerente: María Cecilia ALOISE y a Marcos María SANTIVAÑEZ VIEYRA, firma indistinta, domicilio especial en sede: Rodríguez Peña 1710, piso 6, CABA. 8) 30 años. 9) 31-01.Eduardo Fusca, Autorizado en esc 323, del 08/09/2023 Reg. N° 1851

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75041/23 v. 20/09/2023

MASVINO S.R.L.

Por Escritura N° 287 del 07/09/2023, se constituye la sociedad: 1) MASVINO S.R.L. 2) Malcom Farid LANCIONI, DNI 36.528.314, 31 años, domiciliado en Nueva York 5067, Piso 3°, Departamento "B", CABA., GERENTE, Mariel Eugenia QUIRICO, DNI 36.684.715, 31 años, domiciliada en Bermudez 1596, Localidad de Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. y German Esteban QUIRICO, DNI 34.538.460, 34 años, domiciliado en Bermudez 1596, Localidad de Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Todos argentinos, solteros y empresarios. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: FERNÁNDEZ DE ENCISO 3791, CABA. 3) 30 Años. 4) a) Gastronomía, incluyendo la fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, importación y exportación, distribución, consignación, explotación, franquicias, catering, eventos, al por mayor y menor, de panaderías, bares, cafeterías, restaurantes, confiterías, pastelerías, pastas, productos panificados y de heladerías. El despacho y venta de todo tipo de bebidas, productos gastronómicos y alimenticios en general. 5) \$ 120.000.-

12.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Malcom Farid LANÇIONI suscribe 4.000 cuotas, Mariel Eugenia QUIRICO suscribe 4.000 cuotas y German Esteban QUIRICO suscribe 4.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 933

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75447/23 v. 20/09/2023

MC CUATRO S.R.L.

13/09/2023 TI 72909/23. Edicto complementario. Por vista de IGJ. Fecha de cierre de ejercicio 31/03. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 07/09/2023

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75414/23 v. 20/09/2023

NHECO S.R.L.

Esc. 308 del 14/09/2023, Reg. 603 CABA, se constituye NHECO SRL. Socios: Mariano PIPKIN, DNI 30.742.633, nacido el 26/12/1983, soltero, sociólogo y comerciante, con domicilio en Av. Cabildo 1543 depto. D CABA; Lorena Judith ELSON, DNI 23.508.052, nacida el 13/08/1973, casada, licenciada en marketing, domiciliada en Lidoro Quinteros 1462 piso 1 CABA y Ezequiel Mariano ELSON, DNI 24.458.732, nacido el 16/02/1975, soltero, comerciante y domiciliado en Savio 590 piso 3 CABA; todos argentinos. Duración: 30 años. Objeto: la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: ejecución de operaciones y procesos relacionados con las actividades de importación y exportación, cualquier tipo de comercialización, distribución, comisión, fraccionamiento, consignación, venta, permuta, alquiler, todo ello relacionado con los productos y la representación de productos y marcas. Capital: \$ 300.000, representado por 300.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Mariano PIPKIN suscribe 120.000 cuotas por \$ 120.000; Lorena Judith ELSON suscribe 60.000 cuotas por \$ 60.000; y Ezequiel Mariano ELSON suscribe 120.000 cuotas por \$ 120.000. Integran el 25%. Gerente: Mariano PIPKIN. Acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede Social: Vuelta de Obligado 2596 piso 2 depto. C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 603

Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75464/23 v. 20/09/2023

NQT 3232 S.R.L.

Contrato del 16/08/23: Steven Alessandro VILLANUEVA TOMAS, 19/05/2003, DNI 94687397, Gral.Urquiza 380, piso 6, departamento A, CABA y Saúl Ángel VILLANUEVA TOMAS, 18/08/1984, DNI 94060492, Av.Melián 2953, piso 2, departamento B, CABA; ambos peruanos, solteros, comerciantes.NQT 3232 SRL. 30 años. 1) Transporte aéreo, terrestre, acuático en general y en especial de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros o asociado a terceros, en el territorio Nacional y en el exterior, servicios de acarreo, almacenamiento, depósito y su distribución y embalaje, transporte de productos agropecuarios y combustibles, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimentación, equipajes, cargas en general de cualquier tipo; transporte de pasajeros para viajes y turismo, nacional e internacional cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales, contratar auxilios, remolques y reparaciones, realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de profesionales y funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. 2) Elaborar, construir, armar, carrozar equipos, transformar y reparar vehículos y sus partes, comprar, vender, exportar e importar, temporaria o permanente, vehículos y repuestos de los mismos, para adecuarlos a sus actividades. 3) Representaciones: ejercicios de mandatos, representaciones, encargos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de empresas, afines al objeto social. \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una: Steven Alessandro Villanueva Tomas 5 cuotas y Saúl Ángel Villanueva Tomas 95 cuotas. Gerente: Saúl Ángel VILLANUEVA TOMAS, domicilio especial en la sede social. 31/05. Sede: Av. Melián 2953, piso 2, departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/08/2023

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 20/09/2023 N° 75037/23 v. 20/09/2023

ORGANIC NAILS S.R.L.

Constitución 01/09/2023. 1) Socios: MARÍA JOSÉ SARASOLA DNI 94.742.656, CUIT 27-94.742.656-2, uruguaya, 31/05/1990, soltera, periodista, domiciliada en Av. Corrientes 3747, piso 4, departamento E, CABA JORGE ROBERTO LÓPEZ BERDIAS Pasaporte República Oriental del Uruguay 1.521.112-3, uruguayo, 23/11/1961, casado, comerciante, domiciliado en Av. Corrientes 3747, piso 4, departamento E, CABA, JUAN MANUEL LÓPEZ DE FREITAS Pasaporte República Oriental del Uruguay 5.292.290-7, uruguayo, 10/04/1999, soltero, comerciante domiciliado en Av. Corrientes 3747, piso 4, departamento E, CABA 2) ORGANIC NAILS SRL, 3) 30 años, 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: importar, comprar, distribuir y vender toda clase de productos cosméticos, herramientas para manicura, sanitizantes para manos, sanitizantes para herramientas de manicura, productos quitaesmalte, pinceles para uñas esculpidas, limas para manicura y limpiadores de pinceles para acrílico en uñas, impartir clases, cursos y capacitaciones sobre técnicas estéticas no invasivas de manicura y el cuidado de la salud de uñas y manos comprar y vender, dar y tomar en locación, permutar, dar y recibir en comodato y fideicomir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, comprar y vender, dar y tomar en locación, permutar, dar y recibir en comodato y fideicomir toda clase de bienes muebles registrables y maquinaria, desarrollo y programación de páginas web, aplicaciones y software, invertir, adquirir y ceder en empresas, cuotas societarias y acciones societarias, asesoramiento y asistencia operativa a empresas y otras organizaciones en el ámbito de las relaciones públicas y la comunicación, desarrollo y/o acceso a espacio virtual que permita a los usuarios intercambiar y documentarse sobre temas propuestos, acopio, guarda y almacenamiento en depósitos propios o de terceros de las mercaderías que se compre, adquiera y/o elabore, preparado subdivisión logística y distribución de la mercadería, pudiendo comprar, vender, ceder o permutar, por cuenta propia o de terceros, en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora, pudiendo realizarlo en todas sus formas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) \$ 120.000 representado por 1.200 cuotas de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota que suscriben: MARÍA JOSÉ SARASOLA 180 cuotas, JORGE ROBERTO LÓPEZ BERDIAS 180 cuotas, JUAN MANUEL LÓPEZ DE FREITAS 840 cuotas 6) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: a cargo de una o más personas humanas, socias o no, en calidad de gerentes cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Si la gerencia fuere plural, los/as gerentes administrarán la sociedad y la representarán de manera indistinta. Duran en el cargo un plazo indeterminado, 7) 31/12 8) Gerente: MARÍA JOSÉ SARASOLA DNI 94.742.656, CUIT 27-94.742.656-2, uruguaya, 31/05/1990, domiciliada en Av. Corrientes 3747, piso 4, departamento E, CABA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social, 9) SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 3747, piso 4, departamento E, CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/09/2023 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/09/2023 Mariano Rodolfo Erdellan - T°: 65 F°: 647 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75422/23 v. 20/09/2023

ORIENTE DISTRIBUIDORA S.R.L.

14/9/23. 2) Matías José Sabena, argentino, soltero, 11/6/77, 26.051.905, comerciante, Gral. Román A. Deheza 3131, piso 5° departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sebastián Mosgidis, argentino, casado, 5/8/74, 24.069.251, comerciante, Río Negro 501, Benavidez, Pcia. Bs. As., y Matías Mosgidis, argentino, soltero, 11/1/76, 25.096.569, Cramer 381, piso 13, departamento 12, CABA. 3) Scalabrini Ortiz 527 CABA. 4) Compra, venta, comercialización, de productos y elementos relacionados con el bienestar personal. Productos de oriente, sahumeros, regalería, bazar, santería, ropa y artículos de meditación, reiki, yoga, resinas, vinos, piedras semipreciosas, aceites, artículos regionales, artefactos de baño, artículos de diseño. 5) 30 años. 6) \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Matías Sabena suscribe 5.000 cuotas por \$ 50.000; Sebastián Mosgidis suscribe 5.000 cuotas por \$ 50.000; Matías Mosgidis suscribe 5.000 cuotas por \$ 50.000; 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerente Matías José Sabena. Constituyen domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/09/2023 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75445/23 v. 20/09/2023

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

Validador de firmas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

QMC BROWS S.R.L.

1) Por Escritura Pública del 08/09/2023; 2) QMC BROWS S.R.L.; 3) Mariano BERGUIO GOYA, argentino, D.N.I. 35.077.780, nacido el 24/01/1990, CUIT 20-35077780-7, soltero; y Carlos Martin CARRERA, argentino, D.N.I. 31.414.782, nacido el 22/04/1985, CUIT 20-31414782-1, ambos solteros, empresarios, con domicilio en Dr. Nicolás Repetto N° 927, Piso 3°, Departamento "A", C.A.B.A.; 4) Av. Raúl Scalabrini Ortiz N° 1146, Piso 2°, Departamento "C", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación de locales, salones, gabinetes y centros de belleza dedicados a la prestación de servicios integrales de belleza, estética y cuidado personal, brindando servicios de asesoramiento de imagen y tratamientos faciales, que incluyan atención especializada y tratamientos para pestañas, diseño, tinte y laminado de cejas, así como también servicios de micropigmentación y depilación, pudiendo realizar además cualquier otra actividad anexa, derivada o afin. Importación y exportación, compra y venta de productos profesionales o no, y elementos relacionados con la estética corporal y facial, por mayor y menor, nacionales e importados, a través de diversos canales de distribución, incluyendo ventas en línea a través de Internet y otros medios actuales o futuros, ya sea en nombre propio, en colaboración con terceros o mediante asociaciones con terceros. La enseñanza del oficio, mediante cursos y capacitaciones vinculados directamente con los servicios que la sociedad presta, con el propósito de promover el embellecimiento de las personas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 1.000.000.- El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Mariano BERGUIO GOYA, suscribe 70.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 700.000.- y representativas del 70% del capital social; y b) Carlos Martin CARRERA, suscribe 30.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 300.000.- y representativas del 30% del capital social; 8) 31/08 de cada año; 9) Gerente: Mariano BERGUIO GOYA, con domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz N° 1146, Piso 2°, Departamento "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 503 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 1017. Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75474/23 v. 20/09/2023

REUEL S.R.L.

Constitución: 08/09/2023 1) Norma Susana VIEGAS, 17/05/1956, DNI 12.355.085; Héctor Darío BLANCO, 27/04/1960, DNI 13.369.920; ambos con domicilio en Dr. Luis Murature 384, localidad de Remedios de Escalada Este, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, argentinos, casados entre sí y comerciantes; 2) REUEL S.R.L. 3) \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integrado en un 25%: Norma Susana VIEGAS: 5.200 cuotas, Héctor Darío BLANCO: 4.800 cuotas; 4) 30 años 5) 30/06 6) Perú 359, CABA; 7) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al asesoramiento y consultoría empresarial: A) PAPELERA: Compra, venta al por menor y al por mayor, importación, exportación, fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, depósito, distribución, consignación, comisión y representación de materias primas, productos, subproductos, sus partes, insumos, accesorios y componentes relacionados con la industria del papel y sus derivados, tales como librería, papelería, embalaje, artística, gráfica, cartones más sus materiales conexos y derivados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. 8) Gerente: Norma Susana VIEGAS, quién fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 08/09/2023 YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75365/23 v. 20/09/2023

RINIELE S.R.L.

Por escritura del 15/09/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Gabriel Omar RIGO, argentino, casado, viajante de comercio, 5/10/1966, DNI 18.088.965, Horacio Quiroga 4901, localidad y partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, 50.000 cuotas y Nicolas RIGO, argentino, soltero, comerciante, 17/01/1994, DNI 38.069.723, Horacio Quiroga 4901, localidad y partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires 50.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: importación, exportación, comercialización, compraventa, transporte, distribución y promoción de artículos de cotillón, gorros, máscaras, lanzapapeles, flúor, led y neón, aerosoles, corbatas flúor, anteojos cariocas, colgantes

leds, globos, velas y todo tipo de accesorios para fiestas, animaciones y casamientos.; Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 31/08; Gerente: Gabriel Omar RIGO, con domicilio especial en la sede; Sede: Ramón Falcón 6967, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 603 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75137/23 v. 20/09/2023

RIQUELME E HIJAS S.R.L.

CUIT 30-71770180-8 - Por contrato privado del 24/08/2023 el socio Domingo Ramón Riquelme, DNI 7.661.336, argentino, 74 años, casado, empresario, domicilio Año 1852 N° 227, Morón, Prov. de Bs. As. cede la totalidad de sus cuotas partes y deja de pertenecer a la sociedad; la socia Mariana Paola Riquelme, DNI 30.556.321, argentina, 40 años, soltera, contadora, domicilio Nahuel Huapi 4614, Dpto. 3, CABA, cede 400 cuotas de las 1.000 cuotas que posee en la sociedad reteniendo para sí la cantidad de 600 cuotas partes. La socia Marina Yamila Riquelme, DNI 31.599.141, argentina, 38 años, soltera, empleada, domicilio Calle 1952 N° 227, Morón, Prov. de Bs. As. y Daniela Ayelen Riquelme, DNI 34.889.037, argentina, 33 años, soltera, estudiante, domicilio Valentín Gómez 4609, Tres de Febrero, Prov. de Bs.As., adquieren la cantidad de 700 cuotas partes cada una, incrementando sus tenencias a 1.700 cuotas partes cada una. El Capital social es de \$ 400.00.- y queda suscripto e integrado por 4000 cuotas partes de \$ 100.- cada una y de un voto por cuota con las tenencias ya indicadas. Por reunión de socios de fecha 29/08/2023 se acepta renuncia a Domingo Ramón Riquelme, ya identificado, al cargo de Gerente y se designa en su reemplazo a la socia Mariana Paola Riquelme, ya identificada, con mandato por toda la duración de la sociedad quien constituye domicilio especial en la sede social. Misma reunión de socios reforma la cláusula tercera del Contrato Social modificando la composición del capital social y la cláusula primera cambiando la denominación social de "Riquelme e Hijas S.R.L." por la de "El Abejar S.R.L. continuadora de Riquelme e Hijas S.R.L." manteniendo el nexo de continuidad entre las dos denominaciones. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 29/08/2023 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 29/08/2023 Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75353/23 v. 20/09/2023

RIVIELLO HERMANOS S.R.L.

CUIT 30569132246. Por Instrumento Privado del 30/8/2023 cedieron Miguel Riviello 20.000 cuotas y Carlos Riviello 20.000 cuotas, a: Romina Paola Riviello 35.000 cuotas y Pedro Riviello 5.000 cuotas, capital social: \$ 10 dividido en 100.000 cuotas de \$ 0,0001.- VN c/u. Capital suscripto: Pedro Riviello 35.000 cuotas, Rafael Riviello 30.000 cuotas y Romina Paola Riviello 35.000 cuotas, se reformo art 5 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 30/08/2023 Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75498/23 v. 20/09/2023

RMA SOLUTIONS S.R.L.

Por Escritura 397 del 18-9-23. Socios: Luciano Rubén Ruiz Díaz, 25/2/1983, DNI 29802323, CUIT 20-29802323-8, casado, comerciante, domicilio real en Gral. Pinto 1347, U.F. 01, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Gastón Adrián Franco, 11/9/1987, DNI 33386199, CUIT 20-33386199-3, soltero, comerciante, domicilio real en Hernando de Magallanes 3081, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Gabriel Matías Dascal, 9/8/1986, DNI 32553696, CUIT 23-3255369-9, soltero, ingeniero, domicilio real en Av. Cabildo 1548, 12° Piso, Depto. "A", C.A.B.A.; todos argentinos. Plazo: 30 años. Objeto: compra, importación, reacondicionamiento y venta y/o exportación mayorista y/o minorista de productos y artefactos nuevos, usados y/o defectuosos, en mal estado o fuera de funcionamiento, ya sean estos mecánicos, eléctricos o electrónicos. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 cada una. Suscripción: Luciano R. Ruiz Díaz, 200.000 cuotas; Gastón A. Franco y Gabriel M. Dascal, 150.000 cuotas cada uno. Gerente titular: Gabriel Matías Dascal, y Gerente suplente: Gastón Adrián Franco, ambos con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede: Ciudad de la Paz 3040, 7° Piso, Of. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 397 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 1575 Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75310/23 v. 20/09/2023

SAT LOGISTICA URBANA S.R.L.

Por Escritura del 13/9/23, Sergio Alejandro TEJERA, 17/3/79, DNI 27326174, soltero y Eliana Vanesa D'IPPOLITO, 9/2/75, DNI 24445177, divorciada, ambos argentinos, empresarios, Olleros 2242, Piso 4, CABA; "SAT LOGISTICA URBANA SRL"; Transporte dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros de personas obligándose en su caso a cumplimentar la normativa vigente respecto del transporte automotor, y de mercaderías en general, a nivel local y/o nacional y/o Internacional, materias primas, productos manufacturados, frutos del país o del extranjero, en vehículos de cualquier tipo, propios o de terceros, fletes, courier, acarreo de encomiendas y equipajes, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial; en medios propios o arrendados; su distribución, guarda, etiquetado, logística, almacenamiento, depósito y embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Servicio de transporte especial de personas (transporte turístico) y su infraestructura complementaria, servicio de taxi y/o remises. Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos. Realizar el transporte de productos agropecuarios y ganado, en camiones de la sociedad o de terceros. Realizar por cualquiera de los medios antes mencionados el transporte de productos agropecuarios, materias primas y elaboradas, ganado, granos, semillas, fertilizantes e insumos agropecuarios. Servicio de transporte de carga pesada y liviana, mudanzas, encomiendas y mensajería, compras por internet, comercio de fletes y afines. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, contratando personal para ello con título habilitante, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento, leasing, importación y/o exportación, consignación, representación y distribución de camiones, y automotores en general, chasis, carrocería, equipos, sus implementos y accesorios; repuestos, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, y en general cualquier otro artículo necesario para la puesta en marcha y la reparación de vehículos propios o de terceros necesarios para el cumplimiento del objeto social. Servicios de grúas y asistencia en carretera por todo el territorio nacional; \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1; Sergio Alejandro TEJERA, suscribe 70000 cuotas y Eliana Vanesa D'IPPOLITO, suscribe 30000 cuotas; 31/12; GERENTE: Sergio Alejandro TEJERA, fija domicilio especial en la Sede Social: Avda Luis María Campos 1480, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 03/09/2023 Reg. N° 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75508/23 v. 20/09/2023

SAVY S.R.L.

07/06/2023, N° 42257/23 Edicto complementario del publicado por un día.- Salvando la vista efectuada por IGJ en la constitución, los socios resolvieron reformar el artículo tercero, del estatuto social el que quedara redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o a través de terceros dentro del país o en el exterior, actividades de Marketing. La realización de actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el marketing, la publicidad de todo tipo, el merchandising y cualesquiera otras actividades comerciales vinculadas al marketing y la publicidad. Asesoría de imagen, promoción y dirección de campañas de marketing, publicidad, desarrollo de Apps, realidad aumentada, hologramas y 3D MapPoint, fotografía, audio y video. Diseño web, diseño gráfico, social media, marketing y publicidad digital. Consultoría en estrategias de marketing, publicidad y marketing digital.; propaganda pública o privada, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes. La organización y producción de eventos o acontecimientos culturales, deportivos, musicales o de cualquier tipo, así como la adquisición y explotación en cualquier forma de toda clase de derechos que recaigan sobre dichos eventos o acontecimientos culturales, deportivos, musicales o de cualquier tipo con fines publicitarios o de marketing.- Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 2059 Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 2059
LEONARDO LEON FERNANDEZ - Matrícula: 5555 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75076/23 v. 20/09/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



SMART DIGITAL MARKETING S.R.L.

Constitución: escritura N° 84 del 13/09/2023. Socios: Federico Maximiliano SANTICH, argentino, nacido el 20/05/1976, soltero, DNI 25.317.087, CUIT 20-25317087-6, domiciliado en Bulnes 2752, piso 1, Dpto. A, CABA; Mariano BASILE, argentino, nacido el 16/09/1986, casado, DNI 32.670.310, CUIT 23-32670310-9, domiciliado en Tacuarí 620, PB, Depto. C, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As y Christian Omar PLATI, argentino, nacido el 27/09/1969, casado, DNI 21.093.813, CUIT 20-21093813-4, domiciliado en José Cubas 2815, CABA.- Domicilio especial para todos los designados y Sede Social: Uriburu N° 1689, piso 2, CABA. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Asesoramiento y consultoría en cuestiones de marketing y publicidad, realizando tareas de investigación, gestión, administración, instalación y representación como así también la implementación de estrategias de marketing y marketing digital. b) Dirección de campañas de publicidad mediante la realización y ejecución de proyectos publicitarios y tareas relacionadas con la contratación, intermediación, y difusión de mensajes publicitarios en cualquiera de sus modalidades posibles, a través de cualquier medio de difusión o comunicación social. c) Desarrollo de soluciones, sistemas, plataformas y servicios para la comunicación de voz, datos, imágenes o cualquier otro tipo de información por cualquier medio. d) Servicios relacionados con el procedimiento de la información, obtención, elaboración, procesamiento y administración de datos e información. e) La realización de actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el marketing, el merchandising, asesoría de imagen, promoción y dirección de campañas de marketing, desarrollo de Apps, diseño web, diseño gráfico, social media y marketing digital. f) La organización y producción de todo tipo de eventos, espectáculos y exposiciones que contribuyan a la realización de las actividades que hacen al objeto social. g) La importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing. Las actividades integrantes del objeto social podrán también ser desarrolladas indirectamente, a través de la subcontratación de servicios con empresas con objeto idéntico o análogo. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.- Capital: \$ 2.000.000. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Ad-ministración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, durante la vigencia de la sociedad. Gerentes: Federico Maximiliano SANTICH; Mariano BASILE y Christian Omar PLATI.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 628
guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75352/23 v. 20/09/2023

SPORT FOOT S.R.L.

C.U.I.T. 30-71719272-5. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y/o Vista de IGJ, se hace saber que por escritura instrumento privado con firma certificada de fecha 24/08/2023, Daniel Alberto FERREYRA y Emilio Marcos PARABUE, en adelante la parte cedente, CEDE y TRANSFIERE a favor de Débora Ludmila VACA y Oriana Lydia GALLARDO, CIEN (100) CUOTAS SOCIALES de MIL (1.000) PESOS valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, suscriptas e integradas totalmente: Débora Ludmila VACA adquiere 90 CUOTAS SOCIALES y Oriana Lydia GALLARDO adquiere 10 CUOTAS SOCIALES.- Asimismo se trasladó la sede social a Paraná número 791, Piso 4, Departamento A, CABA; Daniel Alberto FERREYRA y Emilio Marcos PARABUE renuncian a su cargo de Gerente y se designa como la nueva gerente a Débora Ludmila VACA y constituye domicilio especial en la nueva sede social.- ASIMISMO se modificó del contrato social los artículos: CUARTA: Capital Social y SEXTA: Administración, Representación Legal.

Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 24/08/2023
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75309/23 v. 20/09/2023

SUDAMERICA NUMA GROUP S.R.L.

Por Escritura Pública 203 del 18/9/2023 se constituyó la sociedad; socios: María Ester NUÑEZ, DNI 24873819, 12/1/1976, Abogada, 475.000 cuotas y José Javier GONZALEZ VELASCO, DNI 17616668, 29/8/1965, Comerciante, 25.000 cuotas, ambos con domicilio en Sarmiento 2544 piso 8 departamento B CABA, argentinos, divorciados; Plazo: 30 años; Objeto: Explotación, dirección y gerenciamiento de servicios relativos al turismo médico o sanitario especializado en la Reproducción Humana Asistida transfronteriza, asistiendo de forma integral a todas las partes intervinientes -personas físicas nacionales o extranjeras- en tratamientos de Reproducción Humana Asistida de alta o baja complejidad, a realizarse en el país o en el extranjero. Los servicios podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: información y asistencia en la coordinación de servicios y turnos médicos, gestión de documentos y permisos administrativos para traslado de material genético, alojamiento y transporte, coordinación

de pagos a cuenta de terceros, contratación de intérpretes, contratación de seguros médicos a cuenta de terceros, instrumentación de sistemas internos de control de gestión y toda otra asistencia administrativa relacionada al objeto descripto de intermediación durante el proceso hacia la maternidad y paternidad. Para las actividades que así lo requieren se recurrirá a profesionales con título habilitante y/o personal idóneo; Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de VN \$ 1 c/u; GERENTE: María Ester Núñez con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12; SEDE: Tucumán 1367 piso 3 departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 1123
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75499/23 v. 20/09/2023

VE LOX TRANSPORTE Y LOGISTICA S.R.L.

Constitucion: 14/9/2023; Socios: Federico Nicolás BURG, soltero, 14/11/1982, DNI: 29773574, CUIT: 20-29773574-9, Cacique Coliqueo 1182, El Palomar, Pcia. Bs. As. y Nélide Susana ROMERO, divorciada, 21/6/1962, DNI: 14751969, CUIT: 27-14751969-4, Alem 660, Piso 2, Depto. 14, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, empresarios; Sede: Cosquin 395, CABA; Duración: 30 años; Capital: \$ 400000 dividido en 400000 cuotas de \$ 1 VN. Suscripción: 100%, Integración 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años: Cada socio suscribe 200000 cuotas; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: 1) Servicios de logística para el transporte, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes de cualquier especie. 2) Transporte: por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial de mercaderías y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros. 3) Distribución: realizar el reparto, asignar y entregar mercadería y bienes a los destinos, ya sean dentro del territorio nacional como internacional, que indiquen los clientes. 4) Consultoría: asesoramiento y estudio de estrategias de logísticas para empresas. 5) Administración: organización, estudios de costos, previsión y gestión de empresas e individuos relativos al transporte de mercaderías y bienes. 6) Almacenamiento: mantener en depósito, reservar aprovisionar o acumular y acopiar mercaderías y bienes propios o de terceros. 7) Compraventa: de todo tipo de mercaderías y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros necesarias para cumplir con las actividades relacionadas en los puntos 1) a 6) del objeto social. 8) Importar y exportar, previas las habilitaciones y autorizaciones de ley, todo tipo de mercadería y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros necesarias para cumplir con las actividades relacionadas en los puntos 1) a 6) del objeto social; Gerente: Federico Nicolas Burg, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1066 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75339/23 v. 20/09/2023

OTRAS SOCIEDADES

ABIB ENFERMERÍA S.A.S.

CUIT: 30716805529. Por Acta del 15/09/2023 se resuelve: 1) Socia y admin. titular Liby Yovana Delgado Cortes, DNI 94.110.666, 21.600 acciones (64%) y socio y admin. Suplente Humberto Rosales Abreu, DNI 95.438.941, 12.150 acciones (36%) efectúan subsanación de SAS (resol. 17/20 IGJ) y ratifican las estipulaciones del instrumento constitutivo y las de todos los acuerdos sociales posteriores, en ambos supuestos con efecto retroactivo a la fecha de los mismos. 2) Cambiar denominación social, reformando estatuto: PRIMERO: La sociedad se denomina "ABIB SALUD S.A.S.", continuadora de la que se constituyó con el nombre de "ABIB ENFERMERÍA S.A.S". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/09/2023
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75336/23 v. 20/09/2023

SERVIDRIVE S.A.S.

33716756489- Constitución de SA por transformacion de SERVIDRIVE SAS en SERVIDRIVE SA. 1) 14/9/23 2) Eduardo Gabriel FRANCO VALERO,(95.000 acciones) DNI 95980190, 5/6/78, venezolano, soltero, Ingeniero electrico, Grecia 4131, Planta Alta, CABA; y Karely Noelia FRANCO VALERO, (5.000 acciones) DNI 19072425, 2/7/82, argentina, soltera, licenciada en Relaciones Publicas, Crisólogo Larralde 1675, piso 1, CABA. 3) Grecia 4131, planta alta, CABA. 4) Comercialización, servicio, reparación y mantenimiento de equipos eléctricos industriales;

como así también los repuestos, accesorios y materiales relacionados. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000, en acciones ordinarias nominativas de \$ 10 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Eduardo Gabriel FRANCO VALERO; y DIRECTOR SUPLENTE Karely Noelia FRANCO VALERO; ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 253 de fecha 14/09/2023 Reg. Nº 964 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 20/09/2023 Nº 75482/23 v. 20/09/2023

THE NATURE CONSERVANCY ENTIDAD EXTRANJERA SIN FINES DE LUCRO

CUIT 30710378564. Por Resolución de Casa Matriz del 23/02/2023 se resolvió reformar el artículo 4, 5, 6, 7, 8 y reformular el estatuto de la Sociedad el cual fue aprobado por la Junta Directiva respecto de: (i) Se amplió el número permitido de miembros de la Junta Directiva de 25 a 27, (ii) Se agregó el Comité de Inversiones como un comité permanente en lugar de un comité ad hoc, (iii) Se permitió "Tesorero(s) Adjunto(s)" adicional(es) similar(es) al proceso para el nombramiento de Secretarios Adjuntos, (iv) Se permitió reuniones telefónicas (y otras electrónicas) de la Junta Directiva y los comités, (v) Se aclaró que el quórum del comité es la mayoría de los miembros del comité, (vi) Se revisó el método de conteo de directores interinos y vacantes durante el período de transición y, (vii) Se actualizó la provisión de notificación para cumplir con las operaciones estándar. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 23/02/2023 Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 23/02/2023

micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 Nº 75342/23 v. 20/09/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMAN S.A.

CUIT: 30-70712303-2. Por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/2023, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1255, piso 4, oficina "A", C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 28/02/2022 y 28/02/2023, resultados y destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios bajo análisis. Remuneración; 5) Fijación del número de directores y su designación; 6) Autorizaciones. Documentación a disposición de los socios en Av. Del Libertador 7766, oficina 805, C.A.B.A., a partir del 26/09/2023 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a lortemberg@camposvaleiras.com.ar Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/10/2020 JORGE RAUL MARTINEZ - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75394/23 v. 26/09/2023

ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71529238-2 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12/10/2023, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Boedo 127, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 07 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. Consideración de los Resultados No Asignados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de su remuneración. 4) Consideración de las renuncia del Sr. Juan Carlos Gordicz al cargo de Director Titular, del Sr. Marcelo Roberto Giuliano al cargo de Sindico Titular y el fallecimiento del Sr. Cesar Miguel Cohen; 5) Determinación del número de Directores y su designación; 6) Determinación de la Comisión Fiscalizadora y su designación; 7) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea. Designado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 19/7/2016 Reg. N° 1390 y su complementaria esc. 61 del 18/5/2020 Reg. 2112 CARLOS ALBERTO MAU - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75503/23 v. 26/09/2023

ASESORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE GRUAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

CUIT 30-70874000-0. Por acta de directorio del 3/8/23, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 09/10/2023 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en la sede social de Av Martín García 746, 2º piso Dpto "A" CABA, para de tratar el siguiente orden del día: a) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2023. b) Consideración del Resultado del Ejercicio. c) Aprobación de la gestión del Directorio. d) Consideración de las remuneraciones de directores. e) Elección de los miembros del Directorio. f) Designación de dos accionistas para firmar el acta. DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 9/10/2021 MARIA CRISTINA ARTIGAS - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75398/23 v. 26/09/2023

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA-ASOCIACION MUTUAL

CUIT: 30-70712587-6. De conformidad con lo establecido en el Capítulo XII, Artículos 48°, 49°, 51° y 52° del Estatuto Social, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución INAES 485/2021, convocase a una Asamblea Ordinaria, a realizarse en modalidad a distancia, mediante plataforma virtual Zoom, el día 27 de octubre del año 2023, a las 09.00 horas. Se podrá acceder mediante el ID y contraseña, que será remitido hasta cinco días antes de la fecha de celebración de la Asamblea, a las direcciones de correos electrónicos de los Representantes y Directivos. Asimismo, se pone a disposición ante cualquier consulta, el siguiente correo electrónico: presidente@csbfaaam.org.ar. Orden del día 1. Designación de dos (2) Representantes para que suscriban el Acta juntamente con las Autoridades de la Asamblea. 2. Consideración para su aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social 2022/2023. 3. Consideración de la Cuenta de Gastos y Recursos para el próximo Ejercicio Financiero. 4. Aprobar o Ratificar Retribuciones de Directivos, Junta Fiscalizadora y Representantes. 5. Tratamiento de renunciaciones de Asociados. 6. Tratamiento y Aprobación incremento de Cuota Social. 7. Tratamiento y Consideración de las Actas de Consejo Directivo N° 467 y N° 502 Extraordinarias con relación a la Regional Rosario. 8. Tratamiento y Consideración del Acta de Consejo Directivo N° 504 Extraordinaria con relación a la Regional Mar del Plata. 9. Tratamiento y Consideración del Acta de Consejo Directivo N° 506 Extraordinaria con relación a la Regional Paraná. 10. Tratamiento y Consideración del Acta de Consejo Directivo N° 507 Extraordinaria con relación a la Regional Mendoza. 11. Considerar el informe del Presidente de la Mutual, relacionado con el Accionar Social correspondiente al Ejercicio 2022/2023. 12. Consideración y Aprobación de la Puesta en Funciones de las Autoridades Electas, surgidas del Acto Eleccionario realizado el 19-MAY-2023, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 43° del Reglamento Electoral. Nota: El "quórum" para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de la totalidad de los Representantes que posea la Entidad según el padrón respectivo. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta (30) minutos después, con los Representantes presentes, cuyo número no podrá ser inferior que el de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora sumados (Art. 55° del Estatuto Social). Las autoridades firmantes, Guillermo Gabriel Quevedo Secretario General Nelson Víctor Martínez Presidente, han sido designados en Acta N° 485 de fecha 15/09/2022.

GUILLERMO GABRIEL QUEVEDO, SECRETARIO GENERAL
NELSON VICTOR MARTINEZ. PRESIDENTE

e. 20/09/2023 N° 74744/23 v. 20/09/2023

DIALENA S.A.R.F. Y DE S.

CUIT 30511507169. Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6°, C.A.B.A. el día 20 de octubre de 2023 a las 12 horas, en primera convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y su documentación anexa. 3- Destino de los resultados del ejercicio. 4- Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio 2023. 5- Consideración de la remuneración del directorio. 6- Determinación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y designación de los mismos. 7- Consideración de la gestión de la sindicatura y de su retribución. 8- Designación de síndico titular y suplente. 9- Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 13 de octubre de 2023 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle 25 de mayo 460, piso 6°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/3/2023 guillermo alberto fretes - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75510/23 v. 26/09/2023

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 18 de Octubre de 2023, a las 15 hs, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, en calle Avda. Santa Fe 1731 Piso 3 Oficina 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, y será celebrada en modalidad de Asamblea a distancia, conforme lo estipulado en el ARTICULO DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y conforme lo establecido en la Resol. N° 939/22 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 por \$ 48.230.419 en exceso de \$ 6.825.058,53.- sobre el límite del ONCE COMA CERO DIECIOCHO POR CIENTO (11.018%) de las utilidades acreditadas, conforme al

artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 7. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 8. Designación de Auditores Externos; 9. Consideración y Aprobación, con relación a la oferta pública y listado de acciones de la sociedad, del pase del panel PYMES al Panel General; 10. Autorizaciones".NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el miércoles 11 de octubre de 2023 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrará a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la CNV N° 939/2022, mediante la plataforma Zoom Meetings. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdallag@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2023". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable. De conformidad con el art. 77 del Reglamento del Listado de BYMA se informa que la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria respecto del punto 9 del orden del día. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 13 de Julio de 2022 RICARDO LUIS YAPUR - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75368/23 v. 26/09/2023

M-PRODUCTS S.A.

(EN LIQUIDACION) CUIT 30-70934294-7 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18 de octubre de 2023 en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú 359, piso 10 Oficina 1004, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Aprobación del Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución al 30 de septiembre de 2023; 3°) Solicitud de cancelación de la inscripción de la Sociedad; 4°) Conservación de los libros y demás documentos sociales; 5°) Consideración y aprobación de la gestión y remuneración del Sr. Liquidador. Se deja constancia de que la presente convocatoria no implica reforma de estatuto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/01/2022 FEDERICO EDUARDO MARTINA - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75323/23 v. 26/09/2023

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 15/09/2023 convocase a asamblea general ordinaria para el día 12/10/2023 a las 10:00 hs en primer convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos. El Directorio. 3) Otorgamiento de autorizaciones para la inscripción de lo dispuesto en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 15 DE FECHA 5/4/2021 cesar gustavo maglia - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75033/23 v. 26/09/2023

MUTUALIDAD ARQUITECTURA

30-67968783-9 - MUTUALIDAD ARQUITECTURA – Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 20/10/2023, a las 18:30 hs, de acuerdo con el Estatuto Social, la que se realizará en nuestra Sede, sita en la calle Virrey Cevallos, N° 252, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Aprobación de la lista única de Autoridades periodo 2023/2025. 2°) Tratamiento y aprobación de nuevos proyectos propuestos por los Asambleístas el 25/08/23. 3°) Ratificación de convenios realizados. 4°) Designación de dos Socios Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria, juntamente con la Presidenta y la Secretaria.

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 117 07/01/2022 SUSANA ESTELA MARTIN - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75256/23 v. 20/09/2023

PROMOVER ASOCIACION MUTUAL

33-62635921-9 PROMOVER ASOCIACIÓN MUTUAL

Sres. Socios: De acuerdo a lo resuelto por la reunión del Consejo Directivo, efectuada el 24 de Agosto del año 2023 y cumpliendo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, ponemos en su conocimiento que el día 24 de Octubre de 2023 se realizará a las 20 hs. en la sede de la Mutual sita en la Avda. Boyacá 48, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Asamblea General Ordinaria

Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretario.
2. Convocatoria a asamblea para Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio social cerrado el 30/04/2023. 3. Elecciones según art. 40 y 41 del estatuto de Promover. 4. Estado actual de la inversión sobre ampliación de sede de Promover. El Presidente

Artículo 37: El Quórum para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los Órganos de la Dirección Fiscalizadora. Firma designada en Acta N°39 del 15/10/2019 de Libro Actas N° 2

Designado según instrumento privado acta 39 de fecha 15/10/2019 JUAN MANUEL QUIROGA - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75015/23 v. 20/09/2023

RB INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-70854499-6 – CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Se convoca a los Señores Accionistas de RB INDUSTRIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Octubre de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Julio Godoy 4358 San Martín, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2.- Consideración de los Estados Contables de los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.
3.- Consideración de las gestiones de los Señores miembros del Directorio durante los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.

4.- Designación de autoridades por un nuevo período estatutario.

5.- Fijar domicilio legal y fiscal de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/6/2022 MARCELO MANUEL LENARDUZZI - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75043/23 v. 26/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABLU S.A.**

30711189331. Por Acta de Directorio N° 66 del 5/7/23 se cambió el domicilio de la sede social a Amadeo Jacques 7020, Piso 8, Dpto. A, Torre II, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 66 de fecha 05/07/2023

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 20/09/2023 N° 75074/23 v. 20/09/2023

ALCHYMIST S.A - LORPIL S.A. - PATAGONIA ARGENTINA S.A.

(30-71072589-2, 30-71548435-4, 33-70045680-9) FUSION POR ABSORCION. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: "ALCHYMIST S.A." con domicilio en Sarmiento 767, segundo piso, oficina "F" CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 1/11/1996, bajo el Número 10853, del Libro 120, Tomo A de SA. Sociedades Absorbidas: "PATAGONIA ARGENTINA S.A." con domicilio en Av. Córdoba 827, quinto piso, departamento "A" CABA inscripta en IGJ, el 06/08/1998 bajo el número 7090, del Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones "LORPIL S.A." con domicilio en Sarmiento 767, segundo piso, oficina "F" CABA inscripta en IGJ el 17/08/2016 bajo el número 14912, del Libro 80, Tomo de Sociedades por Acciones. Fusión: "ALCHYMIST S.A." es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y "PATAGONIA ARGENTINA S.A." y "LORPIL S.A." son las sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las tres sociedades el 31/12/2022 y que fuera aprobado por reuniones del Directorio de 24/03/2023 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de del 31/03/2023. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de enero de 2023, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2022 de "ALCHYMIST S.A.", "PATAGONIA ARGENTINA S.A." y "LORPIL SA", fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: "ALCHYMIST S.A." Activo: \$ 330.208.788,26. Pasivo: \$ 17.754.832,35. Patrimonio Neto: \$ 312.453.955,91 "PATAGONIA ARGENTINA S.A." Activo: \$ 9.125.675,51. Pasivo: \$ 199.028,63. Patrimonio Neto: \$ 8.926.646,88 "LORPIL S.A." Activo: \$ 48.322.090,95 Pasivo: \$ 00. Patrimonio Neto: \$ 48.322.090,95; "ALCHYMIST S.A." aumentará su capital social en la suma de \$ 4.263.085, es decir de \$ 20.000 a \$ 4.263.085. "ALCHYMIST S.A." mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: Sarmiento 767, segundo piso, oficina a "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de "ALCHYMIST S.A.", "PATAGONIA ARGENTINA S.A." y "LORPIL S.A." todas de fecha 31/03/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/03/2023

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75370/23 v. 22/09/2023

ALTAMIRA S.A.

CUIT: 30-61864421-5. Por asamblea del 18/10/2022 se designa directorio: Presidente: María Ximena Grandío; Directora suplente: Nora Silvana Lang, ambas con domicilio especial en José Leon Pagano 2628, Piso 5, Depto., D, CABA. Por asamblea del 27/6/2023 se acepta la renuncia de la directora suplente Nora Silvana Lang. Se designa directorio: Presidente: María Ximena Grandío, Director suplente: Hernán Paulucci, ambos con domicilio especial en José Leon Pagano 2628, Piso 5, Depto. D, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/06/2023

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75425/23 v. 20/09/2023

ANDES LINEAS AEREAS S.A.

CUIT. 30-70925173-9. Se comunica que por Escritura N° 68 del 18/08/2023 se protocolizó el Acta de Asamblea del 02/08/2021 por la cual se designó Presidente a Héctor Hugo BONAFERT; Vicepresidente a Pablo Martín RIQUEL; y Director Titular a Adrián Norberto DE CARO, todos con domicilio especial en Tacuarí 1353, Piso 2, Departamento "G", CABA. Asimismo se protocolizó el Acta de Asamblea del 05/08/2021 por la cual para cumplir con el cupo femenino se removió sin causa al Director Titular Adrián Norberto DE CARO, quedando integrado el nuevo

directorío así: Presidente Héctor Hugo BONAFERT; Vicepresidente Pablo Martín RIQUEL; y Directora Titular María Asunción TOLABA, ésta última con domicilio especial en Paraguay 755, Piso 3, CABA. Por último se protocolizó el Acta de Asamblea del 15/11/2022 por la cual, por vencimiento del mandato anterior, se designó como Presidente a Héctor Hugo BONAFERT; Vicepresidente a Pablo Martín RIQUEL; quienes constituyeron domicilio especial en Tacuarí 1353, Piso 2, Departamento "G", CABA; y Directora Titular a María Asunción TOLABA quien fijó domicilio especial en Paraguay 755, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 18/08/2023 Reg. Nº 1688

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 Nº 75147/23 v. 20/09/2023

ARQSUSTENTABLE S.A.

CUIT 30-71693337-3. En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorío del 15/09/2023, se procedió a elegir la composición del directorío: Presidente: Cesar Manuel Rivera Villate, Director Suplente: Jorge Fernando Delfino. Los directores fijan domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Juramento 5050 Piso 5, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2023

Daniel Oscar Albanesi - Tº: 135 Fº: 855 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 Nº 75500/23 v. 20/09/2023

AUTO DANTE S.A.

CUIT 30-71592936-4. Art. 60 ley 19.550. IGJ 1919410. Por Acta de Asamblea 11/08/23 y directorío 14/08/2023, "AUTO DANTE S.A." designó autoridades por dos ejercicios: Director titular-presidente Horacio Oscar Jack, domicilio especial Thorne 343 piso 5 CABA, Director titular-vicepresidente Javier Carlos Jack domicilio especial Juana Manso 1152, piso 3 dto. "A", CABA, directora suplente Karina María Capasso, domicilio especial Thorne 343 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 18/09/2023 Reg. Nº 1839

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 Nº 75389/23 v. 20/09/2023

AV & MV S.R.L.

CUIT. 30-70983173-5 Por acta del 01/09/2021 se traslado la sede a Avenida Santa Fe 808 Unidad Funcional 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 333 de fecha 03/08/2023 Reg. Nº 982

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 Nº 75134/23 v. 20/09/2023

BELCOS S.A.I.F.

Cuit 30-51760870-6. En Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorío del 20/11/2021 se designo Directorío: Presidente: Carlos Alfredo Belchor; Vicepresidente: Carolina Belchor y Director Suplente: María Vitoria Belchor quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4517 piso 10 departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de directorío de fecha 20/11/2021

Cecilia Victoria Petriz - Tº: 128 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 Nº 75391/23 v. 20/09/2023

BELSIL PRODUCCIONES S.A.

30-61533691-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 49 del 6/03/2023, se resolvió: 1) cambio de sede social de Uriarte 1656 Piso 2º C.A.B.A., a la nueva sede social en Uriarte 1656 Piso 1º C.A.B.A. y 2) designar por tres ejercicios al Sr. Claudio Fernando Belocopitt en carácter de Presidente y al Sr. Pablo Ariel Herman Director Suplente. Quienes constituyen domicilio especial en el Sr. Belocopitt en la calle Libertador 1068 Piso: 8 C.A.B.A., el Sr. Herman en Virrey Loreto 1726 Piso 28 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorío Nº 220 de fecha 20/04/2023

Agustina Carla Trotta - Tº: 129 Fº: 315 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 Nº 75097/23 v. 20/09/2023

BUMERAN.COM ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-70605381-2; IGJ: 1.673.104) Comunica que, por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria de Accionistas, ambas de fecha 14 de agosto de 2023, se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Nicolás Rocha a su cargo de Director Suplente; (ii) designar en su reemplazo al Sr. Eduardo Alejandro Méndez como Director Suplente; dejar constancia que el Directorio queda compuesto de la siguiente forma: Federico Jorge Barni (Presidente), Ezequiel Murguet (Vicepresidente), Alan Pablo Garderes (Director Titular) y Eduardo Alejandro Méndez (Director Suplente). El director suplente designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Arévalo 1880, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 84 de fecha 14/08/2023 María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 84 de fecha 14/08/2023

María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75351/23 v. 20/09/2023

CAPITAN CORTES S.A.C.I.F.I. Y A.

(CUIT 30-50693319-2) Por Esc 173 del 19/09/2023, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 83 y Acta de Directorio N°347, ambas del 02/09/2022, de elección, distribución y aceptación de cargos del Directorio, respectivamente, resultando: Que por cesación del Directorio anterior, por vencimiento del mandato, integrado por: PRESIDENTE: Eduardo Roberto CASTAÑOS; VICEPRESIDENTE: María Andrea BERENGUER; DIRECTORES TITULARES: Gustavo Federico CASTAÑOS ROQUE, María Gabriela BERENGUER y Guillermo Carlos MIRANDA; y DIRECTOR SUPLENTE: José Hernán PASSARINI; resultan electos: PRESIDENTE: Eduardo Roberto CASTAÑOS; VICEPRESIDENTE: María Andrea BERENGUER; DIRECTORES TITULARES: María Gabriela BERENGUER y Guillermo Carlos MIRANDA; y DIRECTOR SUPLENTE: José Hernán PASSARINI, constituyendo todos domicilio especial en Benjamín Juan Lavaisse 1003, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 1752

Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75502/23 v. 20/09/2023

CATAPULTA CHILDREN ENTERTAINMENT S.A

CUIT 30-70762946-7. Comunica que: I) de acuerdo a lo resuelto por Asamblea del 26/08/2022, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Javier Marcelo POLAK; Vicepresidente: Rodolfo Mateo REYNA; Directores Suplentes: Cynthia Andrea SILBERT, y Maria Marta Rosa MACIEL. Los directores constituyen domicilio especial en la Avenida Donado 4694, Ciudad autónoma de Buenos Aires. II) de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 12/04/2023, se Cambió la Sede Social estableciéndola en la calle 3 de Febrero 4091, Primer Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 29/08/2023 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75090/23 v. 20/09/2023

CEDROS DORADOS S.A.

30580673704 Asamblea del 17/09/2019 y Directorio del 22/09/2019 se acepta renuncia de Hernán De Mayolas, Gerardo Fallik, Marcelo Giorgiutti y se designa a Luis Mastronardi como Presidente y Directores titulares a Cinthya Giolito y Vicente Bruzzisi y suplentes a Calixto Oyuela y Daniel Fernández Nuñez. Por Directorio del 10/01/2020 y del 26/02/2020 se acepta la renuncia de Daniel Fernández Nuñez y de Cinthya Giolito respectivamente. Por Directorio del 14/03/2020 asume como Director Titular Calixto Oyuela. Por Asamblea del 04/08/2023 y Directorio del 10/09/2023 se designa por 3 años como Presidente a Patricia Inés Buffa Vicepresidente a Walter Raúl Filella Directores Titulares a Gabriel Schwartz, María Sol Galaz, Gerardo Adrián Fallik y constituyen domicilio en Hipólito Yrigoyen 2416 Manuel Alberti Pilar Provincia de Buenos Aires; y como Síndico Titular a Antonia Martha Clara Rotundo y Suplente a Federico Roth y constituyen domicilio en Hipólito Yrigoyen 2416 Manuel Alberti Pilar Provincia de Buenos Aires; y se fija domicilio de la Sociedad en la Av. Corrientes 1485 piso 8 Depto. "x" CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 11/09/2023

GABINO JUAN SALAS - T°: 37 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75130/23 v. 20/09/2023

CHANCAY S.A.

CUIT 30-55640815-3 Por asamblea general ordinaria del 14/10/2021 se resolvió designar como Presidente: Federico Manuel Cibils; Director Titular: Jaime Cibils Robirosa; Directores suplentes: Alejandro Gómez Álzaga y Mónica Cibils Robirosa. Todos constituyeron domicilio especial en Suipacha 570, piso 2 oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/01/2023
Alejandro Gomez Alzaga - T°: 93 F°: 164 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75343/23 v. 20/09/2023

COA S.A.

CUIT 30-67774917-9. El día 04/08/2023 según Acta de Asamblea 42, renuncio a su mandato el Presidente Mercedes Coceres, DNI 28506280, CUIT 27-28506280-8, argentina, comerciante, soltera, nacida: 25/11/80. Se elige director titular y presidente a Laura Teresa Harispe DNI 5297986, CUIT 27-05927986-1, argentina, casada, comerciante, nacida 06/04/48 y Director Suplente a Federico Cóceres, DNI 27027660, CUIT 20-27027660-2 argentino, casado comerciante, nacido: 30/11/1978. Ambos Directores, son elegidos por 3 ejercicios. Los directores, constituyen domicilios especiales en Paraguay 635 piso 7mo. Departamento "E" C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/08/2023
Norberto José Diodovich - T°: 117 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75032/23 v. 20/09/2023

COAP S.A.

(CUIT 30-71237239-3)

Se hace saber que por escritura pública n° 52 del 18/09/2023, pasada ante la Esc. Mariana M. Marsicano, al F° 150 del Registro 2080 de CABA se otorgó inscripción de autoridades conforme al Artículo 83 de Res. Gral. 7/2015 de la IGJ redactándose Acta de Asamblea Unánime de Socios, por la cual se elige a los directores de la sociedad, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Facundo Javier BURGOS, CUIL 20-30181784-4 y Director Suplente Marisa Liliana SAVINO, CUIL 27-13139516-2, constando la aceptación de cargos en la misma escritura, al haber sido suscripta por la totalidad de los socios, ambos constituyen domicilio especial en Avenida Boedo 439, 1° piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 2080
Mariana de los Milagros Marsicano - Matrícula: 4352 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75514/23 v. 20/09/2023

COMBI MDQ S.R.L.

30-71598969-3 Cumplimiento Resol. 3/20 IGJ. Por Contrato Privado del 26/07/2023, Sergio Daniel BRAILOVSKY y Mariana Nurit BRAILOVSKY ceden 400 cuotas sociales a Laila Natalia TOMAS TEDROS y María Antonia NUZZI por \$ 400.000. En consecuencia, el Capital Social de \$ 400.000, dividido en 400 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por: Laila Natalia TOMAS TEDROS 360 cuotas y María Antonia NUZZI 40 cuotas. Por Acta del 27/07/23 renuncia el gerente Sergio Daniel BRAILOVSKY y se designa gerente a: Laila Natalia TOMAS TEDROS; y establece domicilio especial en Av. San Martín 1710, CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO Y ACTA de fecha 26/07/2023
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75125/23 v. 20/09/2023

COMPAÑÍA GENERAL DE AGUAS S.A.

CUIT: 30-68247498-6. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/03/2023 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Daniel Salido; Director Suplente: María Inés García González. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 5° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2023
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75307/23 v. 20/09/2023

CONSTRUCCIONES FC S.A.

30-71480562-9 Asamblea 24/05/23 se designa Presidente: Lourdes Fabiana Coccaro Heredia, empresaria, nacida 1/12/77, DNI 25785118, domicilio Maipú 2012 piso 13 dpto D CABA, Director Suplente: Pablo Sebastián Perini, empleado, nacido 26/2/77, DNI 25846103, domicilio Gavilán 1180 piso 7 dpto B CABA; ambos argentinos, solteros y domicilio especial Brasil 123 piso 1 Of 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/05/2023

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75509/23 v. 20/09/2023

CONSULTORA DEBLIN S.A.

C.U.I.T.Nro. 30710382529. Por Actas de Asamblea Ordinaria Unánime Nro. 16 y de Directorio Nro. 72, ambas del 13/09/2023 se designó: Presidente: María Josefina Figueroa Gacitúa y Director Suplente: Florencia Risso Patrón, ambas constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 2423, piso 1, CABA. DESIGNADO INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO NRO. 72 DEL 13/09/2023 María Josefina Figueroa Gacitúa-Presidente DESIGNADO INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO N° 72 DEL 13/09/2023 MARIA JOSEFINA FIGUEROA GACITUA - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75162/23 v. 20/09/2023

CONSUPYME S.A.

CUIT 30711947015: Hace saber que por Asamblea Ordinaria unánime del 26/04/2023 se designo por 3 ejercicios: Presidente: Norma Alicia Fernandez; Directora Suplente: Adriana Marcela Boccazzi, ambas con domicilio especial en Fraga 300 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 1932 ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75056/23 v. 20/09/2023

DAFISE LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71482035-0

Por protocolización de actas por escritura 40 del 08/09/2023, F° 125, Registro 476, Escr. Noemí Miriam Gueler, C.A.B.A. se formalizó: Acta de Directorio N° 20 del 08/05/2023, de convocatoria a Asamblea y b) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 del 22/05/2023, se aprobó la Cesación del cargo del anterior presidente, por motivo de su fallecimiento, y se designaron nuevas autoridades por 3 años y se aceptaron los cargos, a saber: Presidente: Guido SAFDIE, CUIT 20-38069949-5, nacido: 28/12/1993, comerciante, soltero, DNI 38.069.949, domicilio real en Malabia 2360, 9° piso CABA; Directora Suplente: Reina COHEN, CUIT 27-00223669-4, ama de casa, nacida: 31/10/1930, viuda, DNI 223.669, con domicilio real en Austria 1934, piso 1° "A", C.A.B.A.; ambos con domicilio especial en Austria 1934, piso 1° "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 476

Noemi Miriam Gueler - Matrícula: 3215 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75427/23 v. 20/09/2023

DAPHNE'S S.A.

C.U.I.T. 30-62051516-3.- "DAPHNE'S S.A."- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 44 del 07/11/2022 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Jorge Guillermo Eckstein; Director Suplente: Jorge Alberto Eckstein, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Perú 684, CABA.- Protocolizada por escritura 273, del 18/09/2023, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75400/23 v. 20/09/2023

DE PAMPHILIS S.A.

CUIT 30-62712255-8. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 22 de mayo de 2023, cesan todos los directores. Presidente: Diego de Pamphilis, Vicepresidente: Ricardo de Pamphilis, Directoras Titulares: Susana Beatriz Conti, Silvia Alicia Buzzi y Karin Cristina Eisler y Director Suplente: Mario Marcelo lacona. Se designan directores y se distribuyen cargos. Presidente: Diego de Pamphilis, Vicepresidente: Santiago de Pamphilis, Directoras Titulares: Silvia Alicia Buzzi y Karin Cristina Eisler y Director Suplente: Mario Marcelo lacona. Todos con domicilio especial en San Martín 574, 6° Piso, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2023

Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75042/23 v. 20/09/2023

DESARROLLOS URBANOS RIO DE LA PLATA S.R.L.

CUIT 30-71599597-9 Por acta del 06/09/23 Faustino German Serrano Marquez transfiere 1000 cuotas a Gaston Alejandro Moreira y 4000 cuotas a Facundo Ricardo Gagliardino Puig quedando el capital suscrito de la siguiente forma Gaston Alejandro Moreira 6000 cuotas y Facundo Ricardo Gagliardino Puig 4000 cuotas. El capital antes de la cesión era de \$ 100.000 y estaba compuesto por: Faustino German Serrano Marquez 5000 cuotas y Gaston Alejandro Moreira 5000 cuotas Todas de 10 peso y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020. Reelige Gerente: Gaston Alejandro Moreira y Designa a Facundo Ricardo Gagliardino Puig, ambos con domicilio especial en Doblas 223 Piso 6 Depto C CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/09/2023

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75458/23 v. 20/09/2023

DIGITAL THINKING S.A.

CUIT 30-71664329-4 Por acta del 28/08/23 Designa Presidente Ricardo Enrique Guerello y Suplente Rodrigo Pablo Casarino ambos con domicilio especial en Avda. Rivadavia 7650 Piso 2 Oficina 2 CABA, por vencimiento del mandato Presidente Ricardo Enrique Guerello y Suplente Leonidas Balbuena Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/08/2023

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75460/23 v. 20/09/2023

DISTRIBUIDORA LIBRUM S.A.

CUIT: 30-71566085-3 Comunica que: (i) de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 13/04/2023, se Cambió la Sede Social estableciéndola en la calle 3 de Febrero 4091, Primer Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 30/04/2023 el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Rodolfo Mateo REYNA; Vicepresidente: Javier Marcelo POLAK; Directores Suplentes: Maria Marta Rosa MACIEL y Cynthia Andrea SILBET. Los Directores constituyen domicilio especial en 3 de Febrero 4091, Primer Piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 29/08/2023 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75092/23 v. 20/09/2023

DOS TORRES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30716148900. Por Escritura N° 132 del 15/09/2023 F° 276 Registro 2182 y Acta de gerencia de igual fecha se resolvió: Cesión de cuotas: Wilberto Adrián AQUINO CORONEL cedió a Guillermo Gabriel LANCRY KAMYCKI 20.400 (17%) cuotas quedando el capital total de \$ 120.000 representado por 120.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una distribuido de la siguiente forma: Gastón Eduardo Abel MAYORGA 85.200 cuotas (71%); Cristian Ernesto GUERRERO ROJAS 4.800 cuotas (4%) y Guillermo Gabriel LANCRY KAMYCKI 30.000 cuotas (25%); Wilberto Adrián AQUINO CORONEL renunció a la gerencia; se cambió la sede social a Avenida Juan B. Justo el N° 7568 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 2182

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75045/23 v. 20/09/2023

DREICON S.A.

CUIT 30-71523330-0. Por Acta de Directorio del 14/09/2023 se trasladó la sede social a Ortiz de Ocampo 3320, planta baja, oficina 4, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 14/09/2023

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75030/23 v. 20/09/2023

DUEL S.R.L.

(cuit 30693186230) Por acta del 14/9/2023 se resolvió mudar la sede social a la Avenida Independencia 3933, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 14/09/2023

Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75395/23 v. 20/09/2023

DUIBAR S.A.

CUIT N°30-71568525-2. Por Asamblea General Ordinaria del 17/03/2023, se designó nuevo Directorio: Presidente: Augusto Cesar Sánchez Hidalgo; Director Suplente: José Kohon, todos ellos con domicilio especial en Quesada 2746 Piso 3° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: 3 ejercicios.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 17/03/2023

Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75093/23 v. 20/09/2023

EVISSA S.R.L.

CUIT. 30-71562657-4.- Se hace saber que por Escritura 410 del 11/08/2023, F° 1374, Registro 777: En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se hace saber: Por cesión de cuotas del 11/08/2023 el capital social de \$. 100.000 representado por 100 cuotas de \$. 1.000.- cada una. Cedente: César Gabriel YAMAL: 33 cuotas; Cesionario: Nilda Beatriz BRAVO: 33 cuotas, quedando el capital totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Nilda Beatriz BRAVO 33 cuotas; y Miguel Adrián REALES 67 cuotas, autorizado por el Escribano Walter Norberto Maccaroni Pregno, Matrícula 4993.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 410 de fecha 11/08/2023 Reg. N° 777 Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75501/23 v. 20/09/2023

EL EMÚ S.A.

30655776938 En Asamblea General Ordinaria del 22/05/2023 se designan: Presidente: Ignacio Jorge de Apellaniz. Directores Titulares: Esteban Mario de Apellaniz, Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz y Alfredo Servando Pío de Apellaniz. Director suplente: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/05/2023

PRISCILA SILVANA RODECKER SARASA - T°: 134 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75356/23 v. 20/09/2023

EL GOLGOTA ENERGIAS RENOVABLES S.A.

30-71582353-1. Comunica que mediante las actas de Asambleas del 05/03/2021 y 29/09/2021 se resolvió elegir el siguiente Directorio por el periodo de tres ejercicios: Presidente: Roberto Jorge Díaz; Vicepresidente: Alejandro Adrián Figueroa; y Director titular: Stefan Peter Jochum. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios especiales de la siguiente forma: Roberto Jorge Díaz, en Lima 575, piso 7 CABA; Alejandro Adrian Figueroa en Repetto 38 CABA y Stefan Peter Jochum en Tucumán 1452, piso 3 "7" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2021

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75040/23 v. 20/09/2023

EL GORRIÓN S.A.

30655777098 En Asamblea General Ordinaria del 22/05/2023 se designan: Presidente: Ignacio Jorge de Apellaniz. Directores Titulares: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, Esteban Mario de Apellaniz y Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz. Director suplente: Alfredo Servando Pío de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/05/2023
PRISCILA SILVANA RODECKER SARASA - T°: 134 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75362/23 v. 20/09/2023

EL MISTO S.A.

30655776865 En Asamblea General Ordinaria del 22/05/2023 se designan: Presidente: Alfredo Servando Pío de Apellaniz. Directores Titulares: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz, Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz e Ignacio Jorge de Apellaniz. Director suplente: Esteban Mario de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/05/2023
PRISCILA SILVANA RODECKER SARASA - T°: 134 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75358/23 v. 20/09/2023

EL MONASTERIO SC S.R.L.

CUIT 30-71656804-7 / Por Reunión de Socios del 17/08/23: a) Cesión de Cuotas: Joaquín María LAVIAGUERRE y Rodolfo URIBURU FREIRE, ceden todas sus 10.000 cuotas a: Ariel Ramón MORALES, 15/02/84, DNI 30.819.865, Camino Real, Morón y Panamericana S/N, Boulogne, San Isidro (Prov. Bs. Aires) 8.000 cuotas y Claudio Rodolfo MEDINA, 23/09/80, DNI 28.328.828, Uruguay 5519, San Fernando (Prov. Bs. Aires) 2.000 cuotas; ambos argentinos, solteros y comerciantes; b) Gerencia: Renuncia: Joaquín María LAVIAGUERRE; Designan: Ariel Ramón MORALES y Claudio Rodolfo MEDINA, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 17/08/2023
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 20/09/2023 N° 75485/23 v. 20/09/2023

EL TERCIO S.A.

CUIT: 30-70778984-7

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 04 de Septiembre de 2023 se ha renovado el directorio de El Tercio S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: María Elizabeth Velasco y Director Suplente: Mauricio Morro Conte. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Cerviño 3983,1 Piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2023

Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75393/23 v. 20/09/2023

EL TERO S.A.

30655777233 En Asamblea General Ordinaria del 22/05/2023 se designan: Presidente: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz. Directores Titulares: Alfredo Servando Pío de Apellaniz, Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz y Esteban Mario de Apellaniz. Director suplente: Ignacio Jorge de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/05/2023
PRISCILA SILVANA RODECKER SARASA - T°: 134 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75357/23 v. 20/09/2023

ESPACIO MARKETING S.R.L.

CUIT 30712325468. Por Acta de Reunión de Socios del 1 de septiembre de 2020 se resolvió trasladar la Sede Social a la calle Ciudad de la Paz 1965 piso 8 oficina A de Capital Federal. Los socios constituyeron domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 05/09/2023
JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75457/23 v. 20/09/2023

ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS ALVEAR S.A.

CUIT 30-54975211-6-Por Asamblea del 01/09/22 se reelige por vencimiento de mandato como Presidente Oscar Mario Podliszewski y Directora suplente Paula Podliszewski. Fijan domicilio especial en Tres Arrollos 2311, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/09/2022
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75337/23 v. 20/09/2023

EXPORT SAN LUIS S.A.

CUIT 30-70809323-4.

Por escritura número 289 ,pasada ante mi ,en este Registro número 1602, al folio 940 del 13/09/2023 se transcriben Acta de Asamblea del 07/08/2023 de elección nuevas autoridades y Acta de Directorio del 19/06/2023 de distribución de cargos :Presidente: Luis Ribeiro DNI 8.484.656 .- Vicepresidente: Manuel Ribeiro ,DNI 6.819.109 .Director suplente :Luis Ribeiro (h) DNI 31748231 quienes constituyen domicilio especial en Av.Córdoba 1505 ,piso sexto oficina 11, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75126/23 v. 20/09/2023

FASHION ALMAR S.A.

CUIT 33-71737159-9. Por escritura número 210 de fecha 15/09/2023, Registro Notarial 1478, conforme el Artículo 83 de la Resolución IGJ 07/15, se procedió a realizar la Asamblea General Ordinaria Unanime de Accionistas que resolvió fijar el directorio con 1 Director Titular y 1 Suplente por 3 EJERCICIOS, designando al efecto a DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Jorge Alberto DELGADO y DIRECTOR SUPLENTE: Osvaldo Martin SCARAVELLA VARELA, quienes constituyeron domicilio especial en Carlos Calvo 1260 CABA. Se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior que cesó en sus cargos por finalización de mandato es DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Jorge Alberto DELGADO y DIRECTOR SUPLENTE: Osvaldo Martin SCARAVELLA VARELA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 1478
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75388/23 v. 20/09/2023

FB LÍNEAS AÉREAS S.A.

(IGJ Correlativo N° 1.905.170 - CUIT 30715418939) Comunica que mediante: (1) Reunión de Directorio de fecha 12/10/2022 y Asamblea de Accionistas de fecha 04/11/2022 se resolvió: designar a Roberto Esteban Tossutti como Director Titular y Presidente, a María Cecilia Ramperti como Directora Titular y Vicepresidente, a Francisco Muniz Barreto como Director titular y a José Mauricio Sana Saldaña como Director Suplente; y (2) Reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas, ambas de fecha 05/11/2022 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de Roberto Esteban Tossutti a su cargo de Director Titular y Presidente y designar a Francisco Muniz Barreto en su reemplazo; (ii) ratificar la designación de Francisco Muniz Barreto como Director Titular y de María Cecilia Ramperti como Directora Titular y Vicepresidente de la Sociedad resueltas por la Asamblea de fecha 04/11/22; (iii) designar a José Mauricio Sana Saldaña como Director Titular; (iv) designar al Sr. Eduardo Agustín Ojea Quintana como Director Suplente. El directorio vigente está compuesto por: Francisco Muniz Barreto (Director Titular y Presidente), María Cecilia Ramperti (Directora Titular y Vicepresidente), José Mauricio Sana Saldaña (Director Titular) y Eduardo Agustín Ojea Quintana (Director Suplente). Los directores vigentes constituyeron domicilio especial Av. Libertador 6343, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2022
Agustina María Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75131/23 v. 20/09/2023

FCA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-53443188-7. Por acta de asamblea y de directorio del 22/3/23 se resolvió Designar el directorio: PRESIDENTE: Martín Gustavo Zuppi. VICEPRESIDENTE: Julián Ignacio Burgo. Director Titular: Diego Ariel SABENA, todos con Domicilio especial en Carlos María della Paolera 265 Piso 22 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 22/03/2023
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75415/23 v. 20/09/2023

FEMADA S.R.L.

30-70912700-0, Sucesion: Macera, Santiago Antonio y otro S/Sucesion AB Intestato. Expte N°89987/2018 Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil 75 de CABA. Por fallecimiento de los socios, Macera, Santiago Antonio el 15/09/2017, DNI: 4.267.022 poseedor de 33 cuotas de \$ 10.- c/u \$ 3.300.- 33% del capital, y de Fernandez Amelia Petrona, el 13/08/2017, DNI: 12.719.503, con 34 cuotas de \$ 10.- c/u \$ 3.400.- 34% del capital. Les sucede su hijo y socio Macera, Gonzalo Cristias, DNI: 29.543.420 con 33 cuotas de \$ 10.- \$ 3.300.- 33% del capital el cual queda con el 100% del capital Autorizado según instrumento privado Sucesion Expte. 89987/2018 JNPIC 75 Caba de fecha 26/12/2018

gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75254/23 v. 20/09/2023

FLINT INK ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 33-60505138-9. Por medio del Acto Societario de fecha 29 de Marzo del 2023, entre "FLINT GROUP PACKAGING INKS NORTH AMERICA HOLDING LLC" (anteriormente "FLINT GROUP US LLC"), sita en la calle 17177 N. Laurel Park Drive, Suite 300, Livonia, Michigan, EEUU, en adelante LA CEDENTE, por una parte, y "FLINT INK LATIN AMERICA CORPORATION" sita en calle 17177 N. Laurel Park Drive, Suite 300, Livonia, Michigan, EEUU, en adelante EL CESIONARIO, por la otra parte; convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de FLINT INK ARGENTINA S.R.L. LA CEDENTE, cede, vende y transfiere a EL CESIONARIO las 240 cuotas partes de LA SOCIEDAD de la que es propietaria, representativas del 0.006% del capital social, de valor nominal de \$ 1.- cada una. La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de \$ 240. Autorizado según instrumento privado CARTA DE AUTORIZACIÓN de fecha 14/09/2023 Autorizado según instrumento privado CARTA DE AUTORIZACIÓN de fecha 14/09/2023

LEANDRO AGUSTIN SOFIA - T°: 141 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75363/23 v. 21/09/2023

FOTOQUALITY S.A.

CUIT 30708363126 Designación Acta Asamblea fecha 31/08/2022 Presidente Christian D. Torrillate Vallejos Vicepresidente Graciela B. Vallejos Director Suplente Sebastián Torrillate Vallejos constituyen domicilio especial en Talcahuano 1031 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/09/2022

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75031/23 v. 20/09/2023

FRENCH 3001 S.R.L.

N° 1.960.803 CUIT 30-71702240-4. En cumplimiento de la RG 3/2020 y 10/2021 se informa que por Instrumento Privado del 07/09/2023, Omer Eleazar Pinto Lunar cede, vende y transfiere a Jhonny Rafael Ortega Cedeño y a David Ramón Sandoval un total de 3.300 cuotas de valor \$ 10 cada una. El capital social de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una queda conformado de la siguiente manera: Los socios Jhonny Rafael Ortega Cedeño y David Ramón Sandoval suscriben el 100% del capital social. David Ramón Sandoval suscribe la suma de \$ 51.000 divididos en 5.100 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y Jhonny Rafael Ortega Cedeño suscribe la suma de \$ 49.000 divididos en 4.900 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 07/09/2023

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75484/23 v. 20/09/2023

GLD IMPORT S.A.

CUIT: 33-71101664-9. Por Acta de Directorio del 14/09/2023 se resuelve: 1) Fijar nuevo domicilio social en BLANCO ENCALADA 4470, PISO 3°, DEPARTAMENTO "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/09/2023

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75442/23 v. 20/09/2023

GONZALEZ CARDOZO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30717907384. En Asamblea del 7/9/23, Maximo Gonzalez Lopez, renuncio a su cargo de Director Suplente. Se designo Presidente: Fidencio Dure Ferreira, Director Suplente: Abel Dejesus Romero Molinas, fijan domicilio especial en Tucuman 1452, Piso 1, OF 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/09/2023

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75486/23 v. 20/09/2023

GRAFICA ALDEGANI S.R.L.

30-71530869-6. Por instrumento privado del 13/9/23 Fernando Fernandez DNI 14570065 y Nelson Leandro Fernandez DNI 33811612 ceden 6667 cuotas de \$ 10 c/u a: Ruben Dario Salazar Retamales, chileno, DNI 94093597, 18/4/82, soltero, comerciante, Comodoro Rivadavia 2929, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, quien adquiere 6167 cuotas; y Sofia Guadalupe Marmissolle, argentina, DNI 43021250, 10/10/2000, soltera, comerciante, Iriarte 293, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, quien adquiere 500 cuotas. El Capital de \$ 100000 queda conformado: Ruben Dario Salazar Retamales 9500 cuotas de \$ 10 cada una y Guadalupe Marmissolle 500 cuotas de \$ 10 cada una. Por Reunion de Socios del 13/9/23 renuncian a la Gerencia Fernando Fernandez y Nelson Leandro Fernandez, y trasladan la sede social a Altolaquirre 1971 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 13/09/2023

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 20/09/2023 N° 75123/23 v. 20/09/2023

GRUPO 3T S.A.S.

CUIT. 33-71648191-9.- Por acta del 05/04/2023 renuncio como administrador titular: Di Pietro Roberto Bruno. Se designo administrador titular Juan Ignacio Miglierini Fornells y administrador suplente a Federico Gonzalo Garcia Somoza ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Reconquista 887, Piso 4, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 965 Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75448/23 v. 20/09/2023

GRUPO JOYA S.R.L.

CUIT 30-71702002-9 Por esc. 306 del 18/09/2023, folio 1003, Registro 61 CABA, a) Rocio Nair CASASCO, titular de VEINTE MIL CUOTAS CEDE a María Agustina PELLEGRINI VEINTE MIL CUOTAS SOCIALES y b) Martin Ezequiel POLLI, titular de VEINTE MIL CUOTAS CEDE a Agustín Héctor PLASTANI VEINTE MIL CUOTAS SOCIALES. Capital Social: \$ 100.000 representado en 100.000 cuotas sociales de \$ 1 v/n. c/u, que confieren derecho a un voto por cuota. Composición del capital luego de la cesión María Agustina PELLEGRINI 50.000 CUOTAS (50%), y Agustín Héctor PLASTANI 50.000 CUOTAS (50%). Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75487/23 v. 20/09/2023

GRUPO PROVINCIA S.A.

CUIT 30-69380060-5

Por Acta de Directorio N° 787 del 28/04/2023 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12/05/2023. Acta de Asamblea N° 89 del 12/05/2023 RENUEVAN DIRECTORIO

Director Titular y Presidente Gustavo Adolfo Menéndez DNI 17.965.484

Director Titular y VicePresidente EJECUTIVO Santiago Alejandro Maggiotti DNI 23.926.182

Directores Titulares: Andrea Carla Vespucci DNI 31.879.785, Facundo Jose Somosa DNI 26.402.296 Gustavo Javier Coria DNI 20.683.036 Maria Soledad Durand DNI 25.712.838

Directora Suplente: Paula Stier Rosner DNI 36.873.285 por el plazo estatutario.- Por Acta de Directorio N°776 del 24/08/2022 Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en San Martín 108 piso 20 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 29/08/2023 Reg. N° 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75232/23 v. 20/09/2023

HEBEI MOTORS S.A.

CUIT 30-71605687-9. Correlativo IGJ 1925716. Por Acta de Asamblea 11/08/2023 y Acta de directorio 14/08/2023, "HEBEI MOTORS S.A.". designò autoridades por tres ejercicios: Director titular-presidente Horacio Oscar Jack, domicilio especial Thorne 343 piso 5 CABA, Director titular-vicepresidente Javier Carlos Jack domicilio especial Juana Manso 1152, piso 3 dto. "A", CABA, directora suplente Karina María Capasso, domicilio especial Thorne 343 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 1839 Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75390/23 v. 20/09/2023

HLB PHARMA GROUP S.A.

30-70857859-9. El 02/06/2023 renuncio como presidente Jorge Pedro Dimopulos y se designó como presidente a Olga Luisa Arena, constituye domicilio en Saráchaga 5696, CABA. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 13/09/2023

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75455/23 v. 20/09/2023

HOTELES MEDITERRANEO ARGENTINA S.A.

cuit 3070884880-4 por asamblea del 2 /05/2022 se designo presidente: masllorens Eduardo Juan y director suplente: Ferrer Piran Basualdo Veronica Elena todos con domicilio especial en Posadas 1557 de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/05/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75366/23 v. 20/09/2023

IMPLEMENTOS INDUSTRIALES ACESUR S.A.

CUIT 30521504257: Por escritura de 15/09/2023, se protocolizan actas de Asamblea y Directorio, ambas del 14/08/2023, que designaron: Presidente a Martha Lucía LONDOÑO VELEZ; Director Suplente a Sebastián SENEN LONDOÑO. Ambos con domicilio especial en Bolivar 469 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 37

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75081/23 v. 20/09/2023

INVERSORA DON ALBERTO S.A.

30-64577779-0. Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria del 27/09/2021 se aceptó la renuncia de Sr. Juan Enrique Rassmuss Raier y se resolvió designar por los próximos 3 ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Adrián Figueroa, Vicepresidente: Stefan Peter Jochum, Director Titular: Gonzalo Andrés Ríos y Director Suplente: Ricardo Sánchez. Mediante el acta de Directorio del 27/09/2021 todos los Directores aceptan sus cargos y constituyen domicilios especiales de la siguiente forma: Alejandro A. Figueroa en Repetto 38 CABA, Stefan P. Jochum y Gonzalo A. Ríos en Reconquista 379, piso 3 ofician "308" CABA; y Ricardo Sánchez en Lima 575, piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2021

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75055/23 v. 20/09/2023

IRON MOUNTAIN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68250405-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 12/09/2023, se resuelve aprobar el orden del texto vigente del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/09/2023

FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75449/23 v. 20/09/2023

JACK CARS S.A.

CUIT 33-71524518-9. Art. 60 ley 19.550. IGJ 1898699. Por Acta de Asamblea 11/08/23 y directorio 14/08/23, "JACK CARS S.A." designò autoridades por tres ejercicios: Director titular-presidente Horacio Oscar Jack, domicilio especial Thorne 343 piso 5 CABA, Director titular-vicepresidente Javier Carlos Jack domicilio especial Juana Manso 1152, piso 3 dto. "A", CABA, directora suplente Karina María Capasso, domicilio especial Thorne 343 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75411/23 v. 20/09/2023

JAIME TEODORO YEMAL E HIJOS S.A.

CUIT 30-52587052-5. JAIME TEODORO YEMAL E HIJOS SA. Acta de Asamblea del 16/5/2023 por unanimidad se designó Presidente Ellas Alberto Yemal, Vicepresidente Jacobo Héctor Yemal y Director Suplente: Ricardo Moisés Yemal quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 14/09/2023
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75139/23 v. 20/09/2023

JAMANISOL S.R.L.

CUIT N° 30-71542389-4: Se comunica que por cesión de cuotas sociales celebrada por instrumento privado con firmas certificadas ante el Escribano Sebastián Diego Lorenzo Mendy el día 24/08/2023 el señor Jorge Fernando Martinez le cedió 1800 cuotas sociales de \$ 10 c/u a Alberto Claudio Bozzoni y 1800 cuotas sociales de \$ 10 c/u a Christian Martin Spivak, quedando la composición de socios de la siguiente manera: Alberto Claudio Bozzoni 1800 cuota sociales de \$ 10 c/u, Christian Martin Spivak la cantidad de 1800 cuotas sociales de \$ 10 c/u y Claudia Mercedes Gonzalez la cantidad de 400 cuotas sociales de \$ 10 c/u. Asimismo se aprobó en la reunión de socios celebrada el 07/09/2023 la renuncia de Jorge Fernando Martinez al cargo de gerente y la designación de Claudio Alberto Bozzoni como nuevo gerente, constituyendo domicilio especial en la calle Quesada 2441 7° piso Oficina 704 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 07/09/2023
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75412/23 v. 20/09/2023

KI JACK S.A.

CUIT 30-71540681-7. Art. 60 ley 19.550.IGJ 1905031. Por Acta de Asamblea 10/08/23 y directorio 14/08/23, "KI JACK S.A." designò autoridades por tres ejercicios: Director titular-presidente Horacio Oscar Jack, domicilio especial Thorne 343 piso 5 CABA, Director titular-vicepresidente Javier Carlos Jack domicilio especial Juana Manso 1152, piso 3 dto. "A", CABA, directora suplente Karina María Capasso, domicilio especial Thorne 343 piso 5 CABA. A Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75410/23 v. 20/09/2023

KOMATORRE S.A.

CUIT N°30-63068180-0. Por Asamblea General Ordinaria del 22/03/2023, se designó nuevo Directorio: Presidente: Augusto Cesar Sánchez Hidalgo; Director Suplente: José Kohon, todos ellos con domicilio especial en Quesada 2746 Piso 3° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: 3 ejercicios.
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/03/2023
Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75094/23 v. 20/09/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica Argentina

LA BANDURRIA S.A.

30655776792 En Asamblea General Ordinaria del 22/05/2023 se designan: Presidente: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz. Directores Titulares: Alfredo Servando Pío de Apellaniz, Esteban Mario de Apellaniz e Ignacio Jorge de Apellaniz. Director suplente: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/05/2023
PRISCILA SILVANA RODECKER SARASA - T°: 134 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75355/23 v. 20/09/2023

LA COPETONA S.A.

30655777160 En Asamblea General Ordinaria del 22/05/2023 se designan: Presidente: Alfredo Servando Pío de Apellaniz. Directores Titulares: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz, Esteban Mario de Apellaniz y Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz. Director suplente: Ignacio Jorge de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/05/2023
PRISCILA SILVANA RODECKER SARASA - T°: 134 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75359/23 v. 20/09/2023

LA RIVIERA S.C.A.

CUIT 30-50934904-1. Por Acta de asamblea del 07/08/2019 elevada a escritura 117 del 08/09/2023, Registro Notarial 796 CABA, se resolvió disolver la sociedad; y se designó Liquidadores a Martín Köhnik, Marina Roccatagliata y María Cecilia Roccatagliata, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1439 piso 12, oficina 87, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 796 CABA
GABRIELA MARINA SEGHEISIO - Matrícula: 5781 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75443/23 v. 20/09/2023

LA SERENIDAD S.A.

Cuit: 30-63176328-2: Elección de autoridades 2023: por Actas de Directorio de fecha 28/04/2023 y 29/04/2023 y por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2023, se designó un nuevo Directorio integrado por: Presidente: María Inés Putignano; Vicepresidente: María del Carmen Putignano; Director Suplente: Diego Bernardo Putignano, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la calle Santa Fe 1193, piso 3°, Of. "11", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2023
Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75338/23 v. 20/09/2023

LATIN EXPORT S.R.L.

CUIT 30-61863176-8. Por contrato cesión de cuotas Horacio Tomás Rivas cedió 5000 cuotas a Mariano Jacinto RUGGERI; Mirta Gladys ROMERO y Eduardo Miguel EZQUER cedieron 2500 cuotas sociales cada uno a Diego Ángel RUGGERI. El capital social es de \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una. Composición Actual societaria: Mariano Jacinto RUGGERI y Diego Ángel RUGGERI suscribieron cada uno 5000 cuotas de \$ 1 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Por Reunión de Socios 18/09/2023 deciden cambiar sede social a Florida 890, Piso 12, CABA. Aprueban renuncia cargos Gerentes Horacio Tomás Rivas, Eduardo Miguel Ezquer y Mirta Gladys Romero; eligen Gerente a Diego Ángel RUGGERI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/09/2023
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75505/23 v. 20/09/2023

LI JACK S.A.

CUIT 30-71522281-3. Art. 60 ley 19.550.IGJ 1899021. Por Acta de Asamblea 11/08/23 y Acta de directorio 14/08/23, "LI JACK S.A.". se designaron autoridades por tres ejercicios: Director titular-presidente Horacio Oscar Jack, domicilio especial en Thorne 343 piso 5 CABA, Director titular-vicepresidente Javier Carlos Jack domicilio especial Juana Manso 1152, piso 3 dto. "A", CABA. y directora suplente Karina María Capasso, domicilio especial en Thorne 343 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75409/23 v. 20/09/2023

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

Expediente 220269. CUIT 30-54630419-8. Por Asamblea Ordinaria N° 67 del 19/05/2023 se aceptó por mayoría absoluta (99,99% capital social) la renovación y readecuación de los mandatos de los miembros del directorio y consejo de vigilancia, quedando conformados de la siguiente manera: DIRECTORIO: PRESIDENTE: JORGE JOSÉ GENTILE, DNI 12.252.756; VICEPRESIDENTE: OSVALDO LOUZAO, DNI 11.385.547; SECRETARIO: DANIEL ISAIA, DNI 8.393.462; PROSECRETARIO: MIGUEL GENTILE, DNI 11.097.783; TESORERA: CLAUDIA GABRIELA FORTE, DNI 18.522.643; PROTESORERA: ROMINA PAOLA MARANO, DNI 27.215.890; DIRECTOR SUPLENTE: GABRIELA JULIETA MARANO, DNI 24.686.330; y el siguiente CONSEJO DE VIGILANCIA: TITULAR: Javier Santiago MAGNONE, DNI: 27.202.093; TITULAR: EDGARDO ALFREDO ALEJANDRO VELTRI, DNI 21.468.256; TITULAR: ARIEL ANTONIO MARTINEZ, DNI 26.553.142; SUPLENTE: ANGIE ANABEL ASUREI, DNI 36.155.200, Todos con domicilio especial en MEXICO 628 PISO 1° Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea n° 67 de fecha 19/05/2023
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75143/23 v. 20/09/2023

LOGIN FOOD S.A.

CUIT 30716037238. Por Asamblea 01/09/2023, Designan Autoridades:
Presidente Maximiliano Flavio Chiesa, Director Suplente Cristian Diego Costanzo. Domicilio Especial del Directorio: Bogotá 2314, Piso 1°, Departamento "6", CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/09/2023
MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 20/09/2023 N° 75091/23 v. 20/09/2023

LOGIRPLA S.R.L.

Cuit 30717132978 por instrumento del 4/09/2023 Humberto Enrique Budiño y Alfredo Jose Piredda cada uno cedieron 2500 cuotas de \$ 10vn de su titularidad a Sicardi Mateo quedando la sociedad así compuesta :Humberto Enrique Budiño y Alfredo Jose Piredda cada uno es titular de 2500 cuotas de \$ 10vn representativas de \$ 25.000 y Humberto Enrique Budiño es titular de 5000 cuotas de \$ 10vn representativas de \$ 50.000, por acta del 4/09/2023 se designo gerente a Humberto Enrique Budiño con domicilio especial en santa fe 2630 piso 8 depto c de caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 04/09/2023
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75364/23 v. 20/09/2023

LOGISTICA FAM S.R.L.

CUIT 30717219801. Por instrumento privado y acta del 14/09/2023. Francisco Rafael LONGO, y Matías Daniel FORTEZZA ceden 67000 cuotas a Fernando Tomás RODERA y Álvaro Delmiro ALMEYDA CONDE cede 24000 cuotas a Fernando Tomás RODERA y 9.000 cuotas a Ana Carolina DABOS. El Capital Social queda suscripto e integrado por Fernando Tomás RODERA, 91000 cuotas (91%); y Ana Carolina DABOS, 9000 cuotas (9%). Total: 100000 cuotas de v/n \$ 1 c/u que representan \$ 100000. RENUNCIA: Francisco Rafael LONGO. GERENTE: Fernando Tomás RODERA. Cambio de sede y domicilio especial: Paraná 489, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/09/2023
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75141/23 v. 20/09/2023

LOPEMA S.A.

CUIT 30-64509280-1. Por Asamblea del 23/08/23, se aprobó el cese del Directorio designado por asamblea del 09/12/2020 conformado por Presidente: Mario Di Filippo, Vicepresidente: Miguel Alberto Sánchez, Directorio Titular: Roberto Guarracino y Director Suplente: Alberto Daniel Ortega; y se designó por 3 ejercicios, a: Presidente: Mariano Darío Di Filippo, Vicepresidente: Leandro Matías Di Filippo, Directorio Titular: Alberto Daniel Ortega y Director Suplente: Natalia Andrea Guarracino. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en: Mariano Darío Di Filippo en Piñero 93, Bella Vista, San Miguel, Buenos Aires; Leandro Matías Di Filippo en Av. Juan Domingo Perón 2505, Pres. Derqui, Pilar, Buenos Aires; Alberto Daniel Ortega en Av. Eva Perón 4350, Mataderos, CABA; y

Natalia Andrea Guarracino en Corvalán 648, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/08/2023

jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75371/23 v. 20/09/2023

LUSTRAMAX S.R.L.

30-70958525-4: EDICTO RECTIFICATORIO N° 74450/23 del 18/09/2023: Luego de la donación de fecha 16/01/2023, el capital social de LUSTRAMAX S.R.L. quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Ezequiel D. Sosa 11.881.596 cuotas, (ii) Christian O. Sosa 11.881.596 cuotas, y (iii) Dipall S.R.L. 24.733.118 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 16/01/2023 Reg. N° 1314
maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75049/23 v. 20/09/2023

MAIVO S.A.

CUIT 30-65438886-1.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas del 19/05/2023, se reeligieron autoridades por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Jorge Luis PAGANO (h), DIRECTORA TITULAR: María Ivonne Leticia IMBROSCIANO, DIRECTORA TITULAR: Laura Elvira PAGANO, DIRECTORA TITULAR: Silvina Elvira PAGANO, DIRECTORA SUPLENTE: María Victoria GAGLIARDINI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Ayacucho 1474, piso 9 Dpto. "E" C.A.B.A.- Por Acta de Directorio N° 97 del 30/08/2018 se decidió el cambio de la Sede Social a la calle Ayacucho 1474, piso 9 Dpto. "E" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/05/2023
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75127/23 v. 20/09/2023

MARBIS S.A.

CUIT N°30-71567962-7. Por Asamblea General Ordinaria del 08/05/2023, se designó nuevo Directorio: Presidente: Augusto Cesar Sánchez Hidalgo; Director Suplente: José Kohon, todos ellos con domicilio especial en Quesada 2746 Piso 3° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: 3 ejercicios
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 08/05/2023
Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75095/23 v. 20/09/2023

MARIA IVONNE S.A.

CUIT 30-65438770-9.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio ambas del 22/05/2023, se reeligieron autoridades por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Jorge Luis PAGANO (h), DIRECTORA TITULAR: María Ivonne Leticia IMBROSCIANO, DIRECTORA TITULAR: Laura Elvira PAGANO, DIRECTORA TITULAR: Silvina Elvira PAGANO, DIRECTORA SUPLENTE: María Victoria GAGLIARDINI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ayacucho 1474, piso 9 Dpto. "E" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/2023
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75039/23 v. 20/09/2023

MAS ACTIVOS S.A.

CUIT 30-71188311-4. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 02/05/2023 se designó a José León Pagés Varas como Presidente, Sofía Pasman como Vicepresidente, a Francisco Manuel Pagés Varas y Horacio Hernán Gonzalo Mazzini como Directores Titulares, y a José León Pagés Saint Melion como Director Suplente; todos con domicilio especial constituido en Tucumán 1621 Piso 3° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 02/05/2023
Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75428/23 v. 20/09/2023

MEDIA POINT S.R.L.

CUIT 30711296936 la Reunión de Socios del 5/09/2023 aceptó la renuncia de la gerente Maria Gabriela Gioia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 2128
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75026/23 v. 20/09/2023

MOTORPLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30716325020 MOTORPLAN SA DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO. Av. Córdoba 1584 7 C – CABA Informa en cumplimiento del art. 21 del Decreto 142.277/43. Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de Agosto de 2023 en la jugada nocturna realizada por LOTBA S.E.

1° Premio: 089 (cero - ocho - nueve).

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/10/2022 LUIS GASPARD DEL VITTO - Presidente

e. 20/09/2023 N° 75096/23 v. 20/09/2023

MRT TRANSPORTES S.A.

CUIT 30-69330508-6. Por Escritura número 201 del 18/09/2023, F° 726, Reg. 694, Cap.Fed. y conforme resolución adoptada en Asamblea General Ordinaria del 16/08/2023 se designa el directorio compuesto por: PRESIDENTE: José Pedro BERALDI, argentino, comerciante, nacido el 23/02/1957, DNI 12.960.402, CUIT 20-12960402-7; DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Oscar BERALDI, argentino, comerciante, nacido el 22/10/1965, DNI 16.674.673, CUIT 20-16674673-7.-. Todos los miembros aceptaron sus cargos y todos constituyen domicilio especial en Camila O’Gorman 412, piso 19 UF1903, CABA.- Autorizado por el poder, escritura 201, F° 726, del 18/09/2023, autorizada por la escribana Vanina Paola Kartoffel reg. 694, de Capital a su cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75456/23 v. 20/09/2023

NAUMI S.A.

CUIT 30-70973703-8. Por Directorio 04/09/23: CAMBIO SEDE a la AVENIDA CÓRDOBA número 1504, piso 2, unidad “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 04/09/2023

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75367/23 v. 20/09/2023

NESUD S.A.

CUIT N° 30-71171032-5

Por Asamblea Gral ordinaria 18 del 17/4/2023, se renovó el directorio por vencimiento del mandato, siendo reelectos: Presidente: Carlos Walter Casagrande. Directora Suplente: Marcela Susana Tela, ambos con domicilio especial en Lafinur 2941, piso 17, dpto B CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 886

Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75507/23 v. 20/09/2023

NIVEL SECO S.R.L.

CUIT 30-71713195-5. Por instr privado del 26/06/2023 Emiliano Juan Cruz AZCUETA cede 616 cuotas de \$ 1000 v/n c/u a: Diego Gonzalo NOLASCO FACETTI 333 cuotas y a Claudio Oscar TAMBUCCI 283, y Ariana CABRERA cede 50 cuotas de v/n \$ 1000 a Claudio Oscar TAMBUCCI. Quedando suscripto e integrado el capital así: Emiliano Juan Cruz AZCUETA con 334 cuotas, Diego Gonzalo NOLASCO FACETTI 333 cuotas y Claudio Oscar TAMBUCCI con 333 cuotas todas de v/n \$ 1000 c/u. Autorizado según instrumento privado acto privado de fecha 26/06/2023 Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75282/23 v. 20/09/2023

NORIA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71099758-2. Por esc. del 08/09/2023, se elevó a escritura publica acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/07/2023 se designo liquidador al presidente Eduardo Jose ROMERO, argentino, 12/07/1954, casado comerciante, DNI 11.221.482, CUIL 20-11221482-9, Altolaguirre N° 1986, caba, y se resolvió por unanimidad la disolución anticipada en los términos del artículo 94 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales.- Quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social, sita en Altolaguirre N° 1986, caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 370 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 1876
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75305/23 v. 20/09/2023

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-55027201-2. Por Asamblea del 22/11/2022 se resolvió por unanimidad de votos presentes designar al Sr. Rubén Darío Montes como director titular y Presidente del Directorio y al Sr. Rafael Andrés Aduriz como director suplente. La totalidad de los Directores designados aceptaron sus cargos para los que fueran designados, y constituyeron domicilio especial en Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/11/2022
GISELA VANINA MUGNAI - T°: 125 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75044/23 v. 20/09/2023

NUTRAFOOD S.A.

CUIT 30-71204428-0. Por Asamblea General Ordinaria de 23/04/2021 se designó el siguiente directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu; Vicepresidente: Silvia Rosario Argüelles de Bóscolo; Director titular: Matías Boscolo y Director Suplente: Federico Argüelles. Todos aceptaron sus cargos por acta de Directorio de 8/7/2021 y fijaron domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2021
Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75506/23 v. 20/09/2023

PASTOR BAUMAN 1658 S.A.

CUIT: 33-71717672-9. Por Acta de Asamblea del 13/06/2023 se resuelve: 1) Aceptar las renunciaciones del presidente RODRIGO LISANDRO BRAMAJO y del Director Suplente CRISTIAN DANIEL BECERRA. 2) Designar como Presidente a SERGIO FABIAN GIAPOR y como Director Suplente a CRISTIAN DANIEL BECERRA. Ambos denuncian domicilio especial en AVENIDA PASTOR BAUMAN 1658, LOCALIDAD Y PARTIDO DE JUNIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 13/06/2023
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75444/23 v. 20/09/2023

PROMOTORA S.A.C.I.A.I. Y F.

CUIT 30-58953172-4 Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 11 de Abril de 2022 se resolvió por unanimidad fijar en 4 el número de Directores, Tres (3) Directores Titulares y Un (1) Director Suplente quedando conformado por: Mario Sergio Bagnardi (Presidente); Gerardo Francisco Bagnardi (Vicepresidente); María Teresa Bagnardi (Directora Titular) y Fernando Guillermo Mejail (Director Suplente). Se fijan domicilios especiales: los Señores Mario Sergio Bagnardi y Gerardo Francisco Bagnardi en Sarmiento 246 Piso 6 de CABA; la Sra. María Teresa Bagnardi en Los Arrayanes 1160 de San Isidro – Prov. De Bs. As. y el Sr. Fernando Guillermo Mejail en Echeverría 2350, 5° 11 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2022
TANIA LUDMILA BORGES DE OLIVERA FAVILLA - T°: 353 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75341/23 v. 20/09/2023

PROMOTORA S.A.C.I.A.I. Y F.

CUIT 30-58953172-4 Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 24 de Abril de 2023 se resolvió elección de nuevo Director Suplente para cubrir la vacante generada con motivo del fallecimiento del Director Suplente, Sr. Fernando Guillermo Mejail ocurrida el 28 de diciembre de 2022, para completar el mandato en curso. Por unanimidad se resolvió la designación como nuevo Director Suplente del Sr. Agustín Pablo Bagnardi constituyendo domicilio especial en Sarmiento 246 Piso 6° de CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2022

TANIA LUDMILA BORGES DE OLIVERA FAVILLA - T°: 353 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75376/23 v. 20/09/2023

REBUCRET S.A.

CUIT 30-71598364-4. REBUCRET S.A. ESCRITURA 106 del 15.09.2023. Asamblea Ordinaria N°3 del 05.02.2021. APROBÓ nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO: PRESIDENTE: Rafael CARBALLO PUSSACQ LABORDE, argentino, nacido el 16 de octubre de 1981, casado, DNI 29.191.804, CUIT 20-29191804-3 empresario y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás RICCI, argentino, empresario, nacido el 17 de junio de 1982, DNI 29.591.245, casado, dejando constancia que ambos aceptaron los cargos constituyendo DOMICILIO ESPECIAL en Avenida Santa Fe 1385, piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 1981

INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75283/23 v. 20/09/2023

RIESE S.A.

C.U.I.T. 30-70046324-5

Se comunica que por Acta de Directorio del 04/08/2023 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/08/23 se designó por Unanimidad el siguiente Directorio: Director Suplente a Mirta Luisa Guidolin, DNI 6.436.330, Argentina, Soltera, 25/01/1951; y Presidente: Jorge Oscar Molteni, DNI 6.436.330, Argentino, Divorciado, 16/10/1949; todos Comerciantes y domicilio real y especial en Arenales 1378, 3° Piso, Dpto. D, C.A.B.A., quienes aceptan los cargos por unanimidad. Autorización por Acta de Asamblea N° 27 del 18/08/23 a Claudia Manuela Della Vedova Contadora T° 365 F° 002 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 27 de fecha 18/08/2023

CLAUDIA MANUELA DELLA VEDOVA - T°: 365 F°: 2 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75361/23 v. 20/09/2023

ROCOTEX S.R.L.

(CUIT 30-70891986-8) Por esc. 791 del 13/09/2022 F° 2122, Reg. 45 San Isidro Protocolizo Acta reunión de socios del 29/07/2022 se resolvió el cambio de la Sede Social a Avenida Córdoba 657, Piso 11, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. 791 de fecha 13/9/22 al F° 2122, Reg. 45 San Isidro Marcos Rospide, Mat 5213 Autorizado según instrumento público Esc. N° 791 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 45

MARCOS ROSPIDE - Notario - Nro. Carnet: 5213 Registro: 97045 Titular

e. 20/09/2023 N° 75306/23 v. 20/09/2023

ROSANZY S.R.L.

CUIT 30716956748. Por instrumento privado de fecha 04/09/2023 cedió la totalidad de sus cuotas el socio Matías Miguel ZYLINSKI, DNI 39.588.325; a favor de Lautaro RODRIGUEZ PAMPIN, DNI 40.643.251 y de Lucas Pablo SANGUINE, DNI 40.640.344. Quedando por tal motivo, 500 Cuotas de \$ 100 c/u, a favor de Lautaro RODRIGUEZ PAMPIN, y 500 Cuotas de \$ 100 c/u, a favor de Lucas Pablo SANGUINE. Ambos constituyen domicilio en la Sede Social: José Pascual Tamborini 2933, planta baja, departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 04/09/2023

LUCAS PABLO SANGUINE - T°: 147 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75140/23 v. 20/09/2023

SALUD AMBIENTAL CONTROL DE PLAGAS S.A.

30-71483513-7. Por Esc. 108 del 01/09/23 R° 2 de San Andres de Giles protocolizan Asamblea del 02/06/23 por vencimiento de mandato reeligen Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Rosa Celia LOZANO, Titulares: Juan Pablo ATTÍE y María Sol ATTÍE y Suplente: Javier Leonardo ATTÍE. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 681 Piso 4 Departamento 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 01/09/2023 Reg. N° 2

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75082/23 v. 20/09/2023

SANTA BARBARA ADMINISTRACION Y MANDATOS S.A.

CUIT 30-70903748-6 Por acta del 22/08/23 designa Presidente Francisco Martinez Frugoni y Suplente Oscar Alberto Ferrin ambos con domicilio especial en Avda. Roque Sáenz Peña 547 Piso 5 CABA, por vencimiento del mandato de Presidente Ernesto Eduardo Cerino y Daniel Ramón Lanús Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/08/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75462/23 v. 20/09/2023

SANTA GEMA S.A.

30655778469 En Asamblea General Ordinaria del 22/05/2023 se designan: Presidente: Esteban Mario de Apellaniz. Directores Titulares: Ignacio Jorge de Apellaniz, Alfredo Servando Pío de Apellaniz y Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz. Director suplente: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/05/2023

PRISCILA SILVANA RODECKER SARASA - T°: 134 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75354/23 v. 20/09/2023

SEGURIDAD GRUPO MAIPU S.A.

CUIT 30-69079256-3 Por acta del 24/08/23 designa Presidente Federico Edgardo Klein y Suplente Jorge Ferrari ambos con domicilio especial en Avda. Rivadavia 7650 Piso 2 Oficina 2 CABA por renunciaciones del Presidente Federico Edgardo Klein y Suplente Leónidas Balbuena Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/08/2023

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75461/23 v. 20/09/2023

SEMUQUI S.R.L.

30-52065219-8. Sucesión: Macera, Santiago Antonio y otro S/Sucesión AB Intestaato.Expte.N°89987/2018, Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil 75 de CABA.Por fallecimiento de los socios Macera Santiago Antonio, DNI: 4.267.022 el 15/09/2017 58,33333333%, Fernández Amelia Petrona, DNI: 12.719.503 el 16,6666667% capitales no actualizados y Macera Gonzalo Cristian DNI: 29.543420.25% el cual queda, por herencia, con el 100% del capital.Macera Santiago: \$ 0,0000001, Fernánadez Ame3lia,\$ 0,0000003 y Macera Gonzalo \$ 0,0000005 Autorizado según instrumento privado Sucesion Expte. 89987/2018 JNPIC 75 Caba de fecha 26/12/2018

gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75340/23 v. 20/09/2023

SERVICIOS SEAT S.A.

CUIT 30-70818489-2 Por acta del 12/05/23 Designa Presidente Mabel Sanchez y Suplente Ricardo Enrique Guerello ambos con domicilio especial en Avda. Rivadavia 7650 Piso 2 Oficina 2 CABA por vencimiento del mandato Presidente Mabel Sanchez y Suplente Cesar Alberto Puche Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/05/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75463/23 v. 20/09/2023

ST. PAUL'S COLLEGE S.A.

30-66107345-0 En Asamblea General Ordinaria del 14/06/2023 fueron designados Presidente Luis Ernest Calliari; Vicepresidente Jorge Luis Chanuar; Director Titular Andrew Simon Calliari; Sindico Titular Jorgelina Cáceres y Síndico Suplente Gustavo Vacca, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey Loreto 1710 7° A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/06/2023
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75066/23 v. 20/09/2023

SUCESIÓN PEDRO UTHURRALT S.R.L.

CUIT 30-50864832-0. Por oficio judicial de fecha 22/06/2023 librado en el marco del expediente caratulado GIL, MARINA NELIDA Y OTRO s/ SUCESION TESTAMENTARIA / AB INTESTATO" (EXPTE. N° 24244/2021) en trámite ante el Juzgado Civil 89, se ordenó inscribir la declaratoria de herederos de María Nélide Gil, testamento y auto que aprueba el testamento de Julio Mariano UTHURRALT con relación a las acciones de su titularidad en la sociedad "SUCESIÓN PEDRO UTHURRALT S.R.L." a favor del Sr. Arturo Eduardo Gil Moore. Titularidad de cuotas anterior: 395.000 cuotas de \$ 1 V/N cada una y 1 voto por cuota de titularidad de Julio Mariano Uthurralt (fecha de nacimiento 20/07/1933, estado civil viudo, nacionalidad argentina, profesión empresario, domicilio Maure 2126, Piso 1° Departamento "D" CABA, número de documento de identidad 4.822.879) y 40.000 \$ 1 V/N cada una y 1 voto por cuota de titularidad Arturo Eduardo Gil Moore (fecha de nacimiento 27/04/1948, estado civil casado, nacionalidad argentina, profesión lic. en economía, domicilio Jorge Newbery 2936, CABA, número de documento de identidad 5.219.295). Titularidad resultante: 435.000 \$ 1 V/N cada una y 1 voto por cuota de titularidad de Arturo Eduardo Gil Moore. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 22/06/2023
CECILIA ROXANA LOPEZ - T°: 116 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75441/23 v. 20/09/2023

SUMO S.A.

CUIT 30-61998225-4 pOR Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/6/2022 se designó Presidente a Guillermo Oscar Apisco, D.N.I. N° 10.507.412 y Director suplente a Fernando Julián González, DNI. 18.032.890. Domicilio especial art. 256 Ley 19550 Florida N° 622 3er piso, Dpto. 10, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/06/2022
PABLO FABIAN ALBOHER - T°: 48 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75057/23 v. 20/09/2023

TECNO ATLANTICA S.A.

Cuit 30-71692867-1. Por Asamblea del 3/8/2023 se designa directorio: Presidente: Alfredo Gabriel BAEZ PEREZ, y Director Suplente: Luis Guillermo ZAPATA quienes constituyen domicilio especial en Florida 8 CABA. Se informa la cesación por vencimiento de mandato del director suplente Julián Ignacio ZAPATA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/08/2023
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75360/23 v. 20/09/2023

TECNOLOGÍA Y DISEÑO APLICADOS S.A.

30-69216118-8. Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/09/2023: Se aprueba por unanimidad: i) Aceptar las renunciaciones de Selva Soledad Sepúlveda al cargo de Directora Titular y Presidente y de Gonzalo Ismael Parra Gonzalez al de Director Suplente. ii) Aprobar la gestión de los miembros salientes. iii) Mudar la sede social -sin reforma de estatuto- a la calle República Árabe Siria N° 3239, Piso 6°, Oficina "601", C.A.B.A. iv) Designar Director Titular y Presidente a Luciano Limonoff y Directora Suplente a Valeria Castaño, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/09/2023.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75473/23 v. 20/09/2023

TILVAN S.A.

CUIT 30-70820338-2- Por Asamblea General Ordinaria del 09-02-2022 y Acta de Directorio del 16-02-2022: Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como Presidente: Alberto Alejandro Gradtke y Directora Suplente: Adriana Veronica Decker; ambos con domicilio especial en Deheza 3136, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/02/2022
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/09/2023 N° 75241/23 v. 20/09/2023

TRANSPORTE DANES S.A.

CUIT: 30-70931651-2. Por Acta de Directorio del 18/09/2023 se resuelve: 1) Fijar nuevo domicilio social en BALIÑA PEDRO DOCTOR 3945, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/09/2023 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75439/23 v. 20/09/2023

UN MONTON FILMS S.R.L.

CUIT. 30-71636305-4 Por escritura del 07/09/2023 Sergio Gustavo SLEPCZUK y Luis Fernando LÓPEZ AZUAJE ceden 10.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Mariano FARÍAS 5.900 cuotas, Anabel Alicia ROLDÁN 2.500 cuotas, Hernán Emiliano ESTEVEZ, 1.600 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Mariano FARIAS 49.100 cuotas, Anabel Alicia ROLDAN 18.500 cuotas, Hernán Emiliano ESTEVEZ 10.400, Pedro Laureano REALES, 12.000, Francisco CAPUZZI 5.000, Javier EYHERABIDE 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 5435
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75135/23 v. 20/09/2023

UN MONTON FILMS S.R.L.

CUIT. 30-71636305-4, Por acta del 07/09/2023 renunciaron como gerentes Sergio Gustavo SLEPCZUK y Luis Fernando LÓPEZ AZUAJE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 5435
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75136/23 v. 20/09/2023

UPTEMAX S.A.

CUIT. 30-70973320-2, Por asamblea ordinaria del 29/07/2022 se designaron Presidente: Olga Adela Farias y Director Suplente Zhu Dongmei, ambos con domicilio especial en calle 5 numero 537 Tolosa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Por acta de directorio del 30/08/2023 se traslado la sede a Ruy Diaz de Guzman 807, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 1057
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2023 N° 75073/23 v. 20/09/2023

URBAN GROUP S.A.

30716854910 Por escritura cito al pie transcribí Asamblea General Ordinaria Unánime 26/04/2023 Designó Presidente: Liliana Mónica ROJAS, Directora Suplente Margarita BERDICEVSCHI aceptaron cargos domicilio especial Cerrito 388, piso 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 45
Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75429/23 v. 20/09/2023

VILLALBA HNOS. IMPLANTES S.A.

CUIT 30-70875873-2: Por Actas del 12/04/2023 renuncia directorio Presidente Teresa Ana Di Scala, Vicepresidente Sebastian Omar Rodriguez y Director Suplente Maria Noelia Abiuso, y se designó directorio: Presidente Teresa Ana Di Scala, Vicepresidente Sebastian Omar Rodriguez y Director Suplente Maria Noelia Abiuso. Y se trasladó sede social de Lavalle 301 piso 1 CABA a Montevideo 418 piso 11 CABA. Actas protocolizadas por esc. 230 del 12/09/2023 Escribana Gabriela A. Totaro Registro 812. Aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 812 Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2023 N° 75064/23 v. 20/09/2023

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados: "BELLY, PABLO LUIS LE PIDE LA QUIEBRA BOVA, MARIA VICTORIA", Expte. N° COM 13414/2019, ha dispuesto de conformidad con lo establecido por los arts. 145/7 y 343 del Código Procesal, citar por edictos a Pablo Luis Belly (DNI: 25.716.976) a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. La publicación deberá efectuarse en el Boletín Oficial por dos días. Buenos Aires, 7 junio de 2023
Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 20/09/2023 N° 74641/23 v. 21/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "8 DRAGONS S.A s/QUIEBRA", Expte. 12995/2022, CUIT Nro. 30-69834116-1-, que el 13/09/2023 se ha decretado la presente quiebra; síndica interviniente Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná 489, piso 2, Dto. "10", CABA, (Tel :5811-1224/15-31508200; Mail: adrianaesnaola@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. i -1- del auto de quiebra hasta el día 01/12/2023 y el deposito para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá hacerse en el Banco Ciudad de Buenos Aires (CBU 0290058210000000814693) (CUIT Nro. 20-13528596-5). La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 16/02/2024 y 01/04/2024, respectivamente. La audiencia de explicaciones se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 21/02/2024 a las 10.00 hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 19 septiembre de 2023.
GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 20/09/2023 N° 75204/23 v. 26/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 25, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, 6to piso CABA, a cargo en forma subrogante de la Dra. Marcela P. SOMER, Secretaría a cargo de la Dra. M. Florencia BUCICH, en autos caratulados "LOZANO MEJIA, MARLENY AMPARO C/ ILIJAS, PABLO ANTONIO s/ Divorcio" (Expte. N° 30.205/23), cita y emplaza por el término de DIEZ (10) días al Sr. PABLO ANTONIO ILIJAS, DNI 21.965.563, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el mencionado proceso en orden a la vista dispuesta en autos. ----- La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 146 y 147 del CPCC y por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de septiembre de 2023.- ----- MARCELA P. SOMER Juez - FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 20/09/2023 N° 74227/23 v. 21/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaria Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1212 2° Piso - (1048) - C.A.B.A., ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber que en los autos: "BURGOS, LUCIA s/INFORMACION SUMARIA" Expte n° 42735/2023, se ha solicitado en cambio de nombre de "LUCIA BURGOS" por el de "LUCIA SANTIN", y que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses. CABA, 8 de agosto de 2023. MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA AD HOC

e. 20/09/2023 N° 68513/23 v. 20/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, 4to piso de CABA, cita y emplaza a la Sra. MARIA MARTA JENSEN (DNI 28.550.268), a tomar la intervención que le corresponda, dentro del plazo de quince días, en los autos: "BARRETO, ALBERTO LUIS DAVID C/ JENSEN, MARIA MARTA S/DIVORCIO" (Expte. 43680/2023), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio, conforme el proveído que se transcribe: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2023... publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario LA PRENSA, emplazando a la Sra. MARIA MARTA JENSEN (DNI 28.550.268), para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio... Fdo.: Dra. Fernández, Mónica Cecilia, Juez". Publíquense edictos por dos días. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2023. MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN MOGLIA SECRETARIO

e. 20/09/2023 N° 73847/23 v. 21/09/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214/216 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a la firma Vintage Denim S.A., para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Vintage Denim S.A. s/ cobro de pesos/sumas de dinero", expediente N° 2682/2020 bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.).- Dr Marcelo Martín Bailaque Juez - Dra María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 20/09/2023 N° 75231/23 v. 21/09/2023

JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO - SECRETARÍA CIVIL - MISIONES

EDICTO- EL JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO, SECRETARÍA CIVIL, SITO EN CALLE SAN JUAN n° 1.791 1° PISO DE ELDORADO, MISIONES, EN AUTOS FPO 4.118/2021 BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/BRITO ARTIGAS, FRANCO EZEQUIEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO, CITA Y EMPLAZA A FRANCO EZEQUIEL BRITO ARTIGAS, DNI 40.381.107; PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS, QUE SE AMPLÍA EN RAZÓN DE LA DISTANCIA (art. 158 CPCCN), DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCIÓN A LA DEFENSA PÚBLICA OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE (arts. 145 y 343 CPCCN). PUBLÍQUESE POR DOS (2) DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. ELDORADO, MISIONES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Fdo. MARIANA ARJOL. SECRETARIA FEDERAL

MIGUEL ÁNGEL GUERRERO Juez - MARIANA ARJOL SECRETARIA

e. 20/09/2023 N° 75183/23 v. 21/09/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/08/2023	RAMON CARLOS FRANCISCO MENDOZA	64857/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/09/2023	KONO LINA Y ARIMIDZU SILVIA SUSANA	73227/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	15/09/2023	MARIA VIRGINIA BERTOLAMI	74362/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	15/09/2023	HADASSA LEWIN	74389/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	15/09/2023	NOELI PETRA ZANETTI	74391/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/09/2023	CALDEVILLA DANIEL HUGO	70013/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/09/2023	PRESTIA FRANCISCO SAVERIO, PICCOLO FRANCISCA Y PRESTIA DOMINGO ERNESTO	74334/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	15/09/2023	CORDOVANI SERGIO ANGEL	74257/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	04/07/2023	JORGE ARSENI0 SANTIAGO GOBBI MIÑONES Y LUCÍA MARGARITA MAC CORMACK	50930/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	13/09/2023	OSELLA OSCAR EUGENIO	73220/23
14	UNICA	Federico Javier Causse (Juez)	18/09/2023	WILLIAM JOHN BAUER	75159/23
15	UNICA	JAVIER SANTAMARIA (JUEZ)	15/09/2023	JORGE LLOBERA Y CRISTINA COSTAS	74361/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/09/2023	ORLANDO FERRARI	73036/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	15/09/2023	MANUEL ELIAS REPRESAS PIÑEIRO	74222/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/09/2023	TRAVAGLINI CARLOS ALBERTO	72570/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	13/09/2023	CREIXELL EDUARDO OSCAR	73222/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	15/09/2023	MARTIREN SILVIA GRACIELA	74235/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/09/2023	BEATRIZ ESTER CASTAÑO	74710/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/09/2023	MARIA LEONOR GOMEZ Y ADOLFO GOMEZ	75058/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/09/2023	KOROVSKY PEREZ JAVIER	74832/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	15/09/2023	BUONOCORE ANA	74261/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/09/2023	LA TORRE BLANCA NIEVES	73728/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/09/2023	GRACIELA ROSALIA RAIMONDO	73897/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/09/2023	MATEO JORGE LJUBIC	73402/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	06/09/2023	GIOCONDA CUOMO	71073/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	18/09/2023	DANIEL FELIX OJEA	74811/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/09/2023	CHIACCHIO ELIDA ISABEL	75247/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	14/09/2023	PINNAVARIA VICENTINA	73817/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	12/09/2023	RAWSON PAZ ELBA ELCIRA	73170/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/09/2023	FERRO LUIS	72337/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/09/2023	MUSTAPICH LILIANA IRENE	72381/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	15/09/2023	FAIJA NELSON ALBIO	74346/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	15/09/2023	RODRIGUEZ OSCAR CARLOS	74332/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	14/09/2023	LABRADOR DORA	74107/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/09/2023	INI ALBERTO DANIEL	74288/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/09/2023	ARGENTO HUGO JOSE	73282/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/09/2023	VALENTI ATILIO MARCELO Y GARCIA JUANA MARIA	75171/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/07/2023	LEONARDO ROBERTO AMITRANO	55078/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/06/2023	ANA MARIA CATTARUZZI	45543/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	15/09/2023	JOSÉ MARIACA CUBA	74456/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/09/2023	HILDA CARMEN ELOY Y FERNANDO COLOMBO ROCCA	74774/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/09/2023	JAIME ISAAC SIJVARGER Y HAYDEE FLEIDERMAN	74792/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/09/2023	MARÍA LAURA AGUIRRES	74770/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	01/09/2023	ELSIE MAURICIA GONZÁLEZ	69454/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/09/2023	MIGUEL JOSE CASADO	74231/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/09/2023	MANUEL TEODOMIRO PALMOU LORENZO	74771/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/09/2023	PEDRO ALEJANDRO BRAVO Y BLANCA ESTER VEGA	75173/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	15/09/2023	YAO CHUN CHANG	74630/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	18/09/2023	PEREYRA FERRAS GUILLERMINA	74813/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	15/09/2023	PIZZE RICARDO OCTAVIO	74244/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	15/09/2023	MARIA LUISA GARCIA	74347/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/09/2023	NAKAMATSU SILVIA BEATRIZ	73822/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	18/09/2023	JORGE JAVIER BARRIO	74804/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	15/09/2023	AMILCAR PABLO CASTELLARO	74460/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	15/09/2023	GABRIEL ARMANDO PEROLO	74466/23
51	UNICA	Juan M. Papillu	13/09/2023	SERNA LUISA ALICIA	73342/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	30/08/2023	ADRIANA ESTELA HERRENDORF	68757/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	15/09/2023	JUAN CURI	74307/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	18/09/2023	OMAR JULIO BOCCHIO	74894/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	14/09/2023	BLANCO ADELIA GERTRUDIS	73776/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/06/2023	JUNDBERG ESTHER	48587/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/09/2023	CHINDAMO TERESA	73988/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/09/2023	RUBEN EDUARDO RIGADA	74826/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	19/09/2023	MANUEL ARISTOBULO MIÑO	75179/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	15/09/2023	BLANCA ROSA MARTINEZ	74299/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/09/2023	HILDA BEATRIZ GARCIA	73783/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/09/2023	CAROLINA MC GUIRE	71189/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/09/2023	AHMAD MUSTAFA ASSAD	74681/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/09/2023	ANTONIO MOLINA	74844/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	18/09/2023	MARÍA BARLETTA	74685/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	15/09/2023	SUSANA IRMA MICOTTIS Y FERNANDO MARÍA CESOLARI	74277/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	15/09/2023	MARIA SILVIA DIAZ	74206/23
66	UNICA	Francisco Díaz	18/09/2023	ORLANDO SAVERIO SARACINO	74796/23
66	UNICA	Francisco Díaz	18/09/2023	ELVIRA LUISA SARACINO	74797/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	18/09/2023	ERNESTO JOSE CASTRO	74708/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	18/09/2023	PEDRO PABLO MONCAGATTA	74709/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/09/2023	HECTOR ANTONIO MOHINA	73763/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/09/2023	EULALIA MARIA LUISA RODRIGUEZ MORAN	73767/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	15/09/2023	LEIRIA ANGELICA	74232/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	15/09/2023	HAVNICHIAN MARIA	74237/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	15/09/2023	ROSALES JORGE NELSON	74241/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	18/09/2023	PINHEIRO DA COSTA LAURA	74728/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	18/08/2023	HERNANDEZ ANTONIO JOSE	74730/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/09/2023	SARA SCHLESER	75349/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/08/2023	CAPOLUPO ANA MARIA	67976/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	18/09/2023	CARLOS JOSÉ DASZCZYNSKI	74662/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	18/09/2023	NÉLIDA ELSA MOLINA	74697/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	07/06/2023	JUAN LLUBOMIR BULIGOVICH	42512/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	14/09/2023	CLAUDIO JOSÉ VILLAR	73784/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/09/2023	FERNANDO FRANCISCO ROSSI	73950/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	12/09/2023	LUMINI MARTHA ERCILIA	73185/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	18/09/2023	ALBA NORMA CASSANI	74950/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/09/2023	MAURICIO SZULMAN	72471/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	12/09/2023	NÉLIDA EMMA GODINA	72829/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	15/09/2023	GERARDO CESAREO MALANGA	74229/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/09/2023	HASPER ISIDORO	73198/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/09/2023	TIBALDI HILDA LUISA	71396/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/09/2023	SCOCCIMARRO MARIA CRISTINA	74692/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	05/07/2023	WEIDERT OSVALDO RAUL	51271/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/09/2023	PRADA ELIDA BEATRIZ	73341/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/09/2023	LILIA AMANDA CLAVERO	72943/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/02/2022	GUILLERMO VICTOR FERNANDO SILVESTRI	6387/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	18/09/2023	CASSINELLI VICTORIANO	74897/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/09/2023	QUEVEDO NORMA ELENA	74358/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	11/09/2023	PAHEL ALICIA BEATRIZ	72555/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	22/06/2023	CARLOS DANIEL SPISSO	47006/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	14/09/2023	MIRIAM NOEMI PRIETO	74017/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/08/2023	JUANA DAMIANA TULA	68737/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/09/2023	DORA BEATRIZ WOLFENSON	71559/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	15/09/2023	ALBERTO HECTOR CACERES	74280/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/09/2023	JOSE BENJAMIN GARCIA	74644/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/09/2023	ANTONIO GARCIA	74514/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	12/09/2023	OMAR HECTOR ELIZECHE	72775/23
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (jueza)	12/09/2023	GRAÑA JUAN IGNACIO	72814/23
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (jueza)	15/09/2023	FASANELLA HORACIO EDUARDO	74224/23

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA" (expte. N° 22216/2017) los Martilleros Silvia A. Montenegro (CUIT 27-21715380- 3), Liliana C. Vaschetto (CUIT 27-12776737-3) y Roberto A. Medina (CUIT 20-073789290- 0) subastarán el día 18 de octubre de 2023 en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA, el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación se indican: 1) a las 11:00 hs. (en punto) en los autos "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE GREGORIO DE LAMADRID 1485 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (expte. N° 22216/2017/22) el 100% del inmueble ubicado en la calle Gregorio de Lamadrid 1485 de la Ciudad de Río Gallegos de la Pcia de Santa Cruz identificado como Parcela "Y4", Sección "C"; Circ. "I", Matrícula n° 33783 del Depto de Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz. Según constatación efectuada en fs. 101/105, se trata de un predio en donde se encuentran construidos dos galpones, uno con divisiones interiores, un cobertizo semicubierto, sector de comedor, baños/vestuarios, oficinas administrativas y de seguridad de ingreso. Playón del Frente: Sobre la calle GREGORIO ARAOZ DE LAMADRID el predio posee tres portones amplios de hierro que dan acceso a un playón de recepción y estacionamiento que está al frente de los galpones (este playón posee piso de hormigón). En este sector del frente se encuentra una construcción de mampostería con techo de chapa a un agua, con destino a oficina y control de ingreso y egreso, también se ubica otra construcción de mampostería con techo a un agua con finalidad de comedor, baños y vestuarios. Sobre este playón se sitúan los portones principales que dan ingreso a los dos galpones que se extienden longitudinalmente sobre el lote de terreno. Galpón N° 1: se sitúa ingresando al predio sobre el lado izquierdo del mismo. Su construcción combina sectores de mampostería con chapa sinusoidal, posee techo a dos aguas. Este galpón se subdivide en dos, con dos ingresos independientes. Sobre el lado izquierdo del mismo y en forma longitudinal se sitúa el primer sector que era destinado a la tapicería, con ingreso desde el playón del frente por portón corredizo de una hoja. En forma paralela al anterior se distribuye el segundo sector ya más amplio con ingreso también desde el playón del frente por portón de dos hojas corredizas (situadas en la parte central del galpón N° 1). En esta parte del galpón se realizaban los trabajos de desarme y arme de los vehículos, con sectores de pañol de herramienta, repuestos de automotores, acopio de materiales tales como pinturas, masillas, etc. y sector de preparación (lijado). Hacia el fondo se encuentra un cabina de pintura de grandes dimensiones (para todos tipo de vehículos, inclusive los de gran porte), con todos sus accesorios e instalaciones, panel de control, sector de filtrado de aires, extractores, etc. Esta cabina de pintura se encuentra amurada al inmueble con todo su equipamiento colocado. El Galpón N° 1 posee doble altura, piso de hormigón y techo con cabreadas metálicas con aislación térmica en la parte interior. La iluminación es por campana colgantes translúcidas y reflectores. Galpón N° 2: Este galpón se sitúa sobre el lado derecho de la propiedad en forma longitudinal al lote terreno y en forma paralela al Galpón N° 1, el ingreso principal lo tiene por portón corredizo de doble hoja desde el playón del frente. Toda su estructura es metálica (columnas y cabreadas), las paredes laterales y el techo son de chapa, poseyendo este último recubrimiento térmico, el piso es de hormigón. Sobre la parte posterior, este galpón posee otro portón de doble hojas corredizas que dan al playón posterior. En el sector izquierdo y al fondo del galpón N° 2 se encuentra un banco de chapista con elevador, con gran parte de sus accesorios y armario pañol. Playón posterior: Este se encuentra en la parte posterior del predio y ocupa todo el ancho del lote terreno. Con un sector descubierto y un sector apartado semicubierto con portón corredizo interior. Por portón de hierro de dos hojas, desde este playón, se tiene acceso a la calle FRANCISCO RAMIREZ, posee piso de hormigón. BASE: U\$S 300.000; a dicho importe se le adicionará en concepto de IVA el 10,50% sobre el 20% del precio de venta. Asimismo, se rematarán los bienes muebles de la fallida allí ubicados, según detalle de fs. 134 y catalogo agregado a fs. 162/166 compuesto por Lotes Nro. 25 a Nro. 29: compresor de aire, rezago de repuestos, banco de estiramiento para chapista, vehículo Volkswagen y tanque arenador y compresor. Dichos bienes muebles se subastarán con las bases fijadas en fs. 134 y en fs. 377 del incidente N° 22216/2017/16; 2) a las 11:15 hs. (en punto) en los autos caratulados "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE YUGOSLAVIA 1622 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (expte. N° 22216/2017/16) el 100% del inmueble sito en la calle Yugoslavia 1622 de la Ciudad de Río Gallegos de la provincia de Santa Cruz individualizado como Fracción centro de la Chacra quince, Sector quintas uno, Sección "B", Circunscripción IV, matrícula 27.222 del Departamento I Guer Aike, Pcia. de Santa Cruz. Según lo informado en fs. 194/198, se trata de un predio de grandes dimensiones en donde se encuentra construido en su centro un gran galpón de paredes de mampostería, piso de hormigón, techo de chapa con caída a dos aguas en dos niveles, sin divisiones interiores, con dos pequeños depósitos y una oficina interna elevada con

baño. Este galpón posee amplios portones corredizos al frente (sobre la calle Yugoslavia), al contra frente y sobre el lateral izquierdo del mismo. En forma contigua sobre el lateral izquierdo del galpón antes mencionado (visto desde el frente), se encuentra construido un sector de recepción y oficinas administrativas con cocina. Sobre el lateral derecho del lote terreno, se encuentra construido en mampostería y techo de chapa con caída a un agua, un amplio comedor con fogón, parrilla, baños y vestuarios. En la parte posterior del lote terreno se encuentra construido un galpón más pequeño de mampostería, con portón y techo de chapa con caída a dos aguas. El predio, sobre la calle Yugoslavia, posee un frente de reja con portón lateral de acceso y oficina de vigilancia. El predio cuenta con una antena de transmisión de radio frecuencia de gran altura, con cobertizo para los equipos de comunicaciones. BASE: U\$S 450.000; a dicho importe se le adicionará en concepto de IVA el 10,50% sobre el 10% del precio de venta. Asimismo, se rematarán los bienes de la fallida allí ubicado, según catálogo agregado a fs. 367/371 compuesto por: Lotes Nro. 1 a Nro. 24 bis: rodados con destino a transporte de pasajeros: Mercedes Benz y Hyundai; Pick up: Chevrolet y Volkswagen; vehículos sedan: Chevrolet, Volkswagen y Fiat; Furgon: Peugeot; Camión: Ford; Semiremolque; equipos de galvanoplastia rectificador a silicio; seis cañones de nieve y chatarra. Dichos bienes muebles se subastarán con las bases fijadas en fs. 377 y 257. **CONDICIONES DE VENTA PARA LOS INMUEBLES:** Seña 30%; quien resulte adquirente podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la misma en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se hace saber que, quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña, mediante transferencia bancaria a las cuentas de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en acto de remate; o en su caso el adquirente podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un “cheque certificado”, debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Comisión 3% -más IVA de corresponder-, Arancel CSJ 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%). El IVA podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”; y que en caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. **CONDICIONES DE VENTA BIENES MUEBLES:** Bases, condiciones y características de los bienes muebles: consultar en expediente digital por la web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>). Condiciones de Venta: en pesos, al contado, al mejor postor, IVA no incluido en el precio a cargo del adquirente. Comisión 10% más IVA de corresponder; Arancel CSJN: 0,25%. Quien resultase comprador, podrá abonar el precio de venta de los bienes muebles, mediante transferencia bancaria a las cuentas de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en acto de remate. Los bienes muebles se enajenan en el estado en que se encuentran y exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los bienes. Los gastos que irrogue el traslado y/o cambio de radicación de los rodados, serán a cargo de los adquirentes. Deudas por impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. **CONDICIONES DE VENTA EN GENERAL:** “AD CORPUS”, en el estado en que se encuentran, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El IVA por la venta de los bienes no integra el precio, por lo que el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto de la venta, y de la comisión de los martilleros. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en caso de invocar poder, deberá exhibirlo al martillero en el acto del remate y denunciar el nombre del poderdante. **OFERTAS BAJO SOBRE:** Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deberá darse lectura de ello antes de la realización del

remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La exhibición será efectuada los días 6 y 7 de Octubre de 2023 de 9:00 a 12:00 hs en la calle Yugoslavia 1622 y de 14:30 hs. a 16:30 hs en la calle Gregorio de Lamadrid 1485. INFORMACIÓN: Tel. 11-4171-5967 y 11-5802-0870). Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/09/2023 N° 75174/23 v. 26/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, Secretaría N° 6, sito en la calle Libertad N° 731, piso 4° C.A.B.A., comunica por un día, en autos caratulados: "FERROCLUB ARGENTINO C/TRENES ESPECIALES ARGENTINOS SA S/RESOLUCION DE CONTRATO" (Expte N° 5959/2007), que la martillera Ana Verónica Salvatto (CUIT CUIT 27-22991059-6) rematará el 12 de Octubre de 2023, a las 11:00hs. en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, de esta Ciudad, el automotor marca Unimog, dominio HXJ-594, Año 1972, el cual se encuentra desarmado y parcialmente desmantelado, con su motor incompleto, con gran cantidad de faltantes de carrocería, motor, accesorios y sin caja de cambios. AD-CORPUS. SIN BASE: Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Comisión 10%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 579 del CPCC. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Exhibición 6 de Octubre de 2023, de 15:00 a 17:00hs, en el Centro de Preservación Coronel Lynch del Ferroclub Argentino, sito en la Estación Coronel Lynch, del FC. General Urquiza, Provincia de Buenos Aires (Av. Gral. Paz y Mosconi) ". Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para más informes consultar a la martillera al teléfono 011-5869-9538. Buenos Aires, de Septiembre de 2023.- Publíquese edicto por un día en el diario "BOLETIN OFICIAL" JUAN RAFAEL STINCO Juez - JUAN RAFAEL STINCO JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL JUAN RAFAEL STINCO Juez - JUAN RAFAEL STINCO JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 20/09/2023 N° 74286/23 v. 20/09/2023



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRACION URBANA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. CUIT Nro. 30-71118387-2 a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2023 a las 13.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2°, C.A.B.A. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
 - 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 14 finalizado el 30 de Junio de 2023;
 - 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
 - 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
 - 5º) Determinación del numero de Directores y su elección por el termino de tres ejercicios.
- designado instrumento privado acta directorio de fecha 14/10/2020 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente
e. 18/09/2023 N° 74098/23 v. 22/09/2023

AKAPOL S.A.

C.U.I.T. n° 30-50406520-7. Convócase a los señores accionistas de AKAPOL S.A., C.U.I.T. n° 30-50406520-7, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de octubre de 2023, a las 14,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Av. Corrientes n° 327, 3° Piso, C.A.B.A. o en forma virtual, conforme lo dispuesto por el artículo Vigésimo del Estatuto Social, a través de la aplicación digital "Zoom" o "Microsoft Teams", en cuyo caso se informará, en instancia previa a la reunión, la aplicación digital seleccionada y las instrucciones para participar así como el número de identificación y clave de acceso a la misma, en caso de corresponder, para que considere los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea junto con el Sr. Presidente y/o en ausencia de éste la Vicepresidente. 2º) Consideración de la documentación aludida por el artículo n° 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades n° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. 3º) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados a la fecha de cierre. Distribución de Dividendos. Integración de Reserva Legal. Reserva Facultativa. 4º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Fijación de honorarios para el Directorio (Artículo Decimotercero de los Estatutos) y retribución para los miembros del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del artículo n° 261 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en caso de corresponder. 5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio, elección de los que correspondan por el término de un año y determinación de garantías que habrán de prestar. Autorización. 6º) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros. Autorización.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse, en los términos del artículo n° 238 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Corrientes n° 327, 3° Piso, C.A.B.A. o a la dirección de correo electrónico jaf@akapol.com, a la cual los accionistas deberán dirigirse asimismo para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario, indicando un correo electrónico de contacto. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 1471 de fecha 12/10/2022 JORGE ALBERTO FAGIANI - Presidente

e. 14/09/2023 N° 73386/23 v. 20/09/2023

ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de octubre de 2023, en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87, de C.A.B.A., publicándose esta convocatoria por 5 días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Establecer para la asamblea el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Aumento del Capital Social de la suma de \$ 29.928.673,00 a \$ 48.000.000,00 – Emisión de Acciones, 3) Modificación del artículo cuarto del estatuto conforme lo resuelto en el punto anterior del presente orden del día.

Designado según instrumento publico Esc 65 de fecha 30/6/2021 Reg 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74635/23 v. 25/09/2023

AMEDSA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de AMEDSA S.A. CUIT Nro. 30-70964258-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2023 a las 11.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Estomba 2580, Planta Baja A, Buenos Aires, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede social de la sociedad sita en Estomba 2580 Planta Baja A,, Bs. As, CABA.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 17 finalizado el 30 de Abril de 2023;
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 72 de fecha 10/09/2021 HORACIO MARIO BIANCHI - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74099/23 v. 22/09/2023

ATLANTIS MARINE S.A.

Se convoca a los accionistas de Atlantis Marine S.A. (CUIT n° 30-67056851-9), a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a efectuarse el día 2 (dos) octubre 2023, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda N° 892, 2º Piso de CABA, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) designación de presidente de la asamblea y de el/los accionistas para firmar el acta; 2) consideración y delegación al directorio de amplias facultades y diversas opciones de inversiones, entre otras pero no limitadas a operatoria sea en entidades bancarias, y/o bursátiles y/o financieras en gestión activos, y/o custodia, y/o disposición de fondos a requerimiento, y/u opciones de instrumentación convenios de su disposición de estilo, designación apoderado/s, su aprobación; 3) consideración y destino aplicación total y/o parcial de saldos resultados acumulados no asignados de anteriores asambleas a distribución a socios y/u otro destino, delegación al directorio de amplias facultades de disposición y cancelación con diversos instrumentos de distintas modalidades, y/o moneda y/o financieros, su aprobación; 4) análisis reforma estatuto, propuestas de implementación, y oportunidad de las mismas, su aprobación. 5) Varios, instrucciones, apoderamientos, y/o subdelegación en otorgamiento de poderes, su instrumentación, aprobación.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: N° 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y lo dispuesto en el reunión de directorio de convocatoria respectiva. Conste.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 07/07/2022 ADRIANO CAFARO - Presidente

e. 15/09/2023 N° 72480/23 v. 21/09/2023

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

CARLOS CASADO S.A.

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29 de noviembre de 1909 con N° 84 Folio 229 Libro 29 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el contenido del siguiente orden del día:

1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la ley n° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2023, que arroja una ganancia de \$ 503.581.705, destinando a Reserva Legal la suma de \$ 25.179.085, a Resultados no Asignados la suma de \$ 466.140.692 y a Reserva Voluntaria la suma de \$ 12.261.928. 4) consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2023 por un monto de \$ 44.337.378 para los miembros del Directorio y de \$ 600.000 para los miembros del Consejo de Vigilancia (total remuneraciones), en exceso de \$ 42.077.413 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley n° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por un ejercicio. 7) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 117 ejercicio y determinación de su honorario. 8) Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría. 9) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2023 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 20 de octubre de 2023, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpellará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se

encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.

Designado según instrumento privado acta directorio 3548 04/11/2022 ROBERTO ALVAREZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/09/2023 N° 74510/23 v. 22/09/2023

COMPañIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CUIT 30-50003219-3. Se convoca a los accionistas de la sociedad a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 10 de octubre de 2023, a las 11 hs. en el domicilio legal, calle Talcahuano 469, piso 10°, Contrafrente, de la CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 97 cerrado el 30/06/2023. 3°) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio N° 97 cerrado el 30/06/2023. 4°) Elección de Directores titulares, Director Independiente y directores suplentes. 5°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6°) Designación de Actuario y Auditor Externo. 7°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 132 de fecha 22/12/2022 ernesto goberman - Presidente

e. 15/09/2023 N° 73916/23 v. 21/09/2023

CONDOR EXPRESS S.A.

CUIT: 30-64326746-9. Convócase a los accionistas de Cónдор Express S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2023 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Paraguay 1535, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos firmantes para suscribir el acta; 2) Ratificación de lo resuelto en la asamblea de fecha 26 de noviembre de 2015, en virtud de la cual se aumentó el capital social de la suma de \$ 188.761.700.- a la suma de \$ 192.531.700.- y se modificó el Art. Quinto del Estatuto Social; 3) Ratificación de lo resuelto en la asamblea de fecha 27 de mayo de 2016, en virtud de la cual se resolvió la reducción del capital social, en los términos del art. 206 de la Ley 19.550, de la suma de \$ 192.531.700.- a la suma de \$ 75.245.700 y se modificó el Art. Quinto del Estatuto Social; 4) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el plazo de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/12/2021 manuel alberto sobrado - Liquidador

e. 18/09/2023 N° 74398/23 v. 22/09/2023

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPañIA DE SEGUROS

CUIT 30-68787435-4

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria del día 10 de octubre de 2023, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3° Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Ratificación en sus cargos de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550; 7) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoycaucion.com.ar, el cual será utilizado para realizar notificaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2022 Gonzalo Anibal Cordoba - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74816/23 v. 25/09/2023

DISEÑO AZTECA S.A.

30-71039560-4. Por acta de directorio del 07/09/2023 el directorio de Diseño azteca S.A RESUELVE: convocar a los accionistas de DISEÑO AZTECA S.A a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA el día 02 de octubre de 2023 a las 16 HS en primera convocatoria y 17 HS en segunda, a realizarse en Av. Córdoba n° 1318 piso 12 Dpto A, CABA. A los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3. Consideración de los documentos a que hace referencia el art 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de Septiembre de 2021 y 30 de Septiembre de 2022; 4. Consideración de la gestión del directorio; 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio y los honorarios del directorio por los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 30 de septiembre de 2022; 6. Consideración aumento del capital social de \$ 150.000 a \$ 5.000.000 mediante la capitalización del saldo de la cuenta de ajuste de capital, capitalización de utilidades y/o aportes de los accionistas. Fijación de la prima de emisión. El presidente manifiesta que para concurrir y votar en la mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en plazo de ley y que en cumplimiento del Art 67, ley 19550 deja en Corvalán n° 2140 CABA a disposición los documentos a que hace referencia el Art. 234 inc 1 LGS correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/09/2021 y 30/09/2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/09/2021 PABLO ENRIQUE LOUDET - Presidente

e. 15/09/2023 N° 73900/23 v. 21/09/2023

EDIFICIO CORRIENTES NRO 2570 S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de EDIFICIO CORRIENTES NRO. 2570 S.A. (C.U.I.T. N° 33-55647878-9) a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2023 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Corrientes 2570, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración del llamado fuera de término. 3. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 finalizado el 30 de abril de 2023. 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión de las directoras y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración. 7. Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios. 8. Elección de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio. Nota 1. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al día de la Asamblea (es decir, hasta el día 05/10/2023 a las 17 horas). NOTA 2. La documentación que se someterá a consideración de la asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/12/2021 Nava ISSACHAROFF - Presidente

e. 14/09/2023 N° 73337/23 v. 20/09/2023

FINCA LURACATAO S.A.

30-50932519-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse, en Avenida Leandro N. Alem 986, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, el 19 de Octubre de 2023 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones por las cuales se da tratamiento a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 fuera del plazo previsto por la ley; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234. inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 6) Honorarios del directorio; 7) Remoción del directorio; 8) Determinación del número de integrantes del nuevo directorio y elección de los mismos; 9) Inclusión del artículo décimo tercero al Estatuto Social a fin de adecuarlo a la normativa de la Inspección General de Justicia para poder mantener reuniones de directorio y de asamblea a distancia. 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para efectuar ante las autoridades los trámites del caso con relación a lo que resuelva la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio 381 de fecha 4/8/2021 Manuel Jose BIEDMA - Presidente

e. 18/09/2023 N° 72490/23 v. 22/09/2023

INDUSTRIAL IRMEX S.A.C.I.F.I.A.

CUIT: 30-51555351-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11/10/2023 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00hs. en segunda Convocatoria en Av. Coronel Díaz 2625, Piso 13, Dpto."D" C.A.B.A, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Eleccion de Autoridades por vencimiento de mandato.- 3) Tratar la venta del inmueble de la calle Dean Funes 1065, CABA.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 30/11/2015 maria esther santos - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74448/23 v. 22/09/2023

INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

CUIT 30-50053283-8 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 11 de octubre de 2023, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023; 4) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 6) Honorarios de los Directores; 7) Honorarios de la Sindicatura; 8) Desafectación de reserva facultativa con destino a distribución de dividendos; 9) Destino de los resultados del ejercicio.-

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 138 de fecha 28/9/2022 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74355/23 v. 22/09/2023

LHORAN S.A.

Cuit 30-68965769-5 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA 02/10/2023; A LAS 17.00 EN PRIMER CONVOCATORIA Y 18.00 EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN Rodríguez Peña 694 piso 9 depto b de caba para tratar :Consideracion de los documentos (art 234 inc 1 ley 19550) por ejercicio cerrado el 30/04/2023 2) Tratamiento de los resultados por ejercicio cerrado al 30/04/2023 3) Fijación de honorarios y evaluación al Directorio 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta 5) Autorizaciones 6) Consideración sobre los motivos de celebración tardía.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/11/2021 SERGIO RUBEN TORRES - Presidente

e. 15/09/2023 N° 73757/23 v. 21/09/2023

LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.

CUIT 30-70956887-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Líneas Mesopotámicas S.A. a celebrarse el día 05 de Octubre de 2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Artículo 234 de la ley 19.550, para tratar estados financieros al 31.12.2022.
3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2022.
4. Destino del resultado del ejercicio finalizado al 31.12.2022.
5. Consideración del encuadre de la sociedad en el artículo 94, inc. 5, de la Ley N° 19.550.
6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31.12.2022.
7. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2022.
8. Otorgamiento de autorizaciones para los puntos precedentes.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio 190 de fecha 16/2/2023 ALBERTO DAMIAN ANDINO - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74162/23 v. 22/09/2023

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)**

O.S.D.I.C. Obra Social del Personal Directivo de la Industria de la Construcción 30-54677728-2 Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2023 a las 11:30 horas en Av. Rivadavia 969 Piso 3°, Oficina 'A' Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 51 finalizado el 31 de diciembre del 2022. 2) Designación de los 2 (dos) afiliados para firmar el Acta. La Comisión Directiva, Buenos Aires 27 de abril de 2023.

Designado según instrumento publico escritura 214 del 22/8/2022 registro 206 maria lorena longo mercaderer - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74405/23 v. 20/09/2023

PARQUE PARAISO S.A.

CUIT: 30683083956. Convocase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, CABA, el día 6 de octubre de 2023, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término para tratar los siguientes puntos del Orden del Día; 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023; 4) Aprobación de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 5) Remuneración de los Directores; 6) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE 10/10/2022 MARIANA TARSIA - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74930/23 v. 25/09/2023

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50264083-2 CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de OCTUBRE del 2023 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 80 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2023.- 3. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.- 5. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 80.- 6. Tratamiento del Resultado negativo (pérdida) del Ejercicio.- 7. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social N° 81 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2023 - 2024.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 23 de octubre del 2023 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.- Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2021 Juan Spanje - Presidente

e. 15/09/2023 N° 73908/23 v. 21/09/2023

PB DISTRIBUCION S.A.

C.U.I.T. 30-71366350-2. Convócase a los señores accionistas de PB DISTRIBUCION S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2023, a las 12:30 horas en primera convocatoria, y a las 13:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio

económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023. 9º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 64 de fecha 15/11/2022 GONZALO ALEJANDRO PERES MOORE - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74836/23 v. 25/09/2023

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

CUIT 33-71125575-9 CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 11 de octubre de 2023, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023; 4) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 6) Honorarios de los Directores; 7) Honorarios de la Sindicatura; 8) Absorción de los resultados del ejercicio.-

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 329 de fecha 19/10/2022 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74356/23 v. 22/09/2023

SAN JORGE MARITIMA S.A.

CUIT: 30-69159633-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13/10/2023 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda Convocatoria en Lavalle 1459, Piso 9, Oficina 150, C.A.B.A, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Cambio de Sede Social.- 3) Autorizar al Presidente a otorgar Poder General Judicial.- 4) Autorizar al Presidente al recupero de los bienes incautados en las causas judiciales concluidas y proceder a la venta.-

Designado según instrumento público Esc. N° 117 COMPLEMENTARIA REG. 1951 DEL 05/04/2023 JUAN MANUEL MEDINA - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74144/23 v. 22/09/2023

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. CUIT Nro. 30-54610707-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2023 a las 12.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2°, C.A.B.A. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 65 finalizado el 30 de Junio de 2023.

3º) Consideración de los honorarios al Directorio.

4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/10/2021 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74106/23 v. 22/09/2023

SEGUROS SURA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. Por Reunión de Directorio del 15/09/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11 de octubre de 2023 a las 12:00 horas, en la sede social, Cecilia Grierson N° 255, P° subsuelo – Sector Garden, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del cambio de denominación social. Reforma del Artículo 1 del Estatuto Social; y 9) Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 en Cecilia Grierson N° 255, P° subsuelo – Sector Garden - CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 09/11/2022 ROBERTO PASCUAL FERRARO - Director en ejercicio de la presidencia

e. 18/09/2023 N° 74343/23 v. 22/09/2023

SELLATODO S.A.

CUIT 30-66054900-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04/10/2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida San Juan 2161 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2022. Destino del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión y honorarios de los directores. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/1/2023 patricio marcelo fasio - Presidente

e. 14/09/2023 N° 73269/23 v. 20/09/2023

SIETE PUNTAS S.A.

30-70989880-5 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 9/10/2023, en Boedo 414, piso 3º, Of "G" CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio N° 16 cerrado el 31/10/2022. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 16/09/2022 ALEJANDRO ARIEL SIERRA - Presidente

e. 15/09/2023 N° 73585/23 v. 21/09/2023

SRK CONSULTING (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-71121043-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: Convócase a Asamblea General de Accionistas, de carácter Extraordinaria, en el domicilio social de la sociedad sito en Chile 300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 11 de octubre de 2023, a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas que firmen el acta de asamblea; 2º) Consideración de reforma de los Artículos 4 y 5 del estatuto sin modificación del capital social. Conversión de acciones nominativas no endosables en escriturales; y 3º) Autorizaciones para realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL.ORD. de fecha 30/03/2021 JORGE GABRIEL LAIUN - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74396/23 v. 22/09/2023

TOMOGRAFIA DE HORMIGON ARMADO S.A.

CUIT N° 30-65493863-2. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la calle Vedia 2938, PB "1" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la memoria y Estados Contables correspondientes al trigésimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4°) Consideración del Resultado del ejercicio. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y 6°) Consideración de los honorarios del Directorio. Mario A. J. Mariscotti. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de mayo de 2019.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Vedia 2938, PB "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico info@thasa.com

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO POR ASAMBLEA N° 41 de fecha 20/5/2022 Mario Alberto Juan Mariscotti - Presidente

e. 14/09/2023 N° 73466/23 v. 20/09/2023

TRANSPORTES AMBIENTALES S.A.

CUIT 30-69665767-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/10/2023 a las 10:00 horas en 1era. convocatoria y a las 11:00 horas en 2da. convocatoria, en García de Cossio N° 6357, CABA. Orden del Día: 1ro. Convocatoria fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. 2do. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31/12/2022. 3ro. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4to. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 28 de fecha 28/3/2022 ROBERTO MARIO NAVA - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74879/23 v. 25/09/2023

ZENTENO 3131 S.A.

30-62406361-5. Convócase a los Señores Accionistas de ZENTENO 3131 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de Octubre de 2023 a las 12 hs. en primera convocatoria y para las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en La Pampa 1517 piso 11 depto. A CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Motivos por el cual se convoca a la asamblea fuera del término legal; 3) Razones que justifican la dispensa requerida en relación con la confección de la Memoria conforme a lo previsto por el artículo 308 de la Resolución General IGJ 7/15; 4) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 5) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades); 6) Autorización de venta del inmueble de la calle Zenteno 3131 esq. Ortiz de Ocampo 2844, CABA.

Designado según instrumento privado acta de directorio 98 de fecha 6/10/2020 RICARDO URBANO SIRI - Presidente

e. 14/09/2023 N° 73300/23 v. 20/09/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN O
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

Boletín Oficial
de la República Argentina

www.boletinoficial.gov.ar

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ITA415 S.R.L.**

CUIT 30-71212324-5. Complementario aviso e. 22/02/2021 N° 8897/21 v. 24/02/2021. Valores posteriores a la reducción aprobada por reunión de socios del 12/3/2020 (EECC 31/12/2019): Activo \$ 38.350.130,15.-; Pasivo \$ 3.973.437, 74.-; Patrimonio Neto \$ 34.376.692,41. Oposiciones de ley en San Martín 686 piso 5 oficina 54, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2020
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74861/23 v. 21/09/2023

ITALIA Y SOLIS S.R.L.

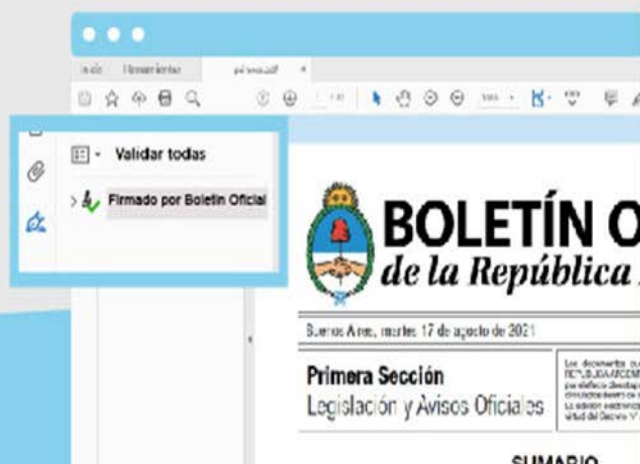
CUIT 30-71212353-9. Complementario aviso e. 22/02/2021 N° 8922/21 v. 24/02/2021. Valores posteriores a la reducción aprobada por reunión de socios del 12/3/2020 (EECC 31/12/2019): Activo \$ 38.586.379,47; Pasivo \$ 5.056.049,04; Patrimonio Neto \$ 33.530.330,43. Oposiciones de ley en San Martín 686 piso 5 oficina 54, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2020
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74862/23 v. 21/09/2023

SOLIS1920 S.R.L.

CUIT 30-71212341-5. Complementario aviso e. 22/02/2021 N° 8924/21 v. 24/02/2021. Valores posteriores a la reducción aprobada por reunión de socios del 12/3/2020 (EECC 31/12/2019): Activo \$ 39.622.400,86.-; Pasivo \$ 5.815.988,10.-; Patrimonio Neto \$ 33.806.412,76. Oposiciones de ley en San Martín 686 piso 5 oficina 54, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2020
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74863/23 v. 21/09/2023

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gov.ar

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A. ante escribano publico subastará el inmueble con frente a la calle Dekay N° 4099 esquina calle Quilmes s/n°, CABA. Se trata de una finca en esquina de Planta Baja y dos pisos. PB: recepción, patio interno, cocina, garaje y toilette, en 1° piso: pasillo, dos dormitorios, lavadero, balcón, baño completo; 2° piso: amplio quincho cerrado con balcón sobre calle Quilmes, en mal estado de conservación, DESOCUPADO, todo conforme diligencias de fecha 22.2.22 y 8.8.23, en la que se cumplió con la constatación, intimación y entrega de tenencia a la acreedora cfr. art.54 de la ley 24441. Según título edificado en terreno que es parte del Lote 8 de la Fracción "C", que mide: 6m57 de frente al S, 6mts. ochava al SO, 2m52 en su frente al O, 10m80 en su costado N y 6m76 al E.- Según mensura practicada por el Ing. Juan Pérez Prado, mide: 6m30 de frente al S, 6mts ochava al SO, 2m47 frente O, 10m62 al N y 6m70 al E, Superficie 72,126m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 191, Parcela 20b, matrícula 1-9213, Partida 75459Dv00. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos y demás antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP al 10.8.22 \$ 59.122,96, AYSA libre de deudas por falta de respuesta - apercibimiento art. 56 inc. b L 24441.- BASE U\$S 166.250 (dólares billetes estadounidenses). DE NO HABER OFERTA, A LAS 12,30 HORAS EN PUNTO SALDRA A LA VENTA CON LA RETASA DEL 25% BASE U\$S 124.700.- DE NO HABER OFERTA, A LAS 13 HORAS EN PUNTO SALDRA A LA VENTA SIN BASE. Señala 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad (DNU 609/19 y ccdtes.) y/o la que se dicte en el futuro, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Pagado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con el artículo 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 22 y 25 de septiembre de 2023 de 10 a 12 horas. Autos "COAFI SA c/ BAUTISTA CASTRO Yesenia Fabiola s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. 55865/2021, Juzgado Civil N° 29, Secretaría única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 15 de Septiembre de 2023.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 19/09/2023 N° 74562/23 v. 21/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARIA NRO. 56

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n°. 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría n°. 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, comunica por 5 días que el 30/8/2023 se declaró abierto el concurso preventivo de ANDES LÍNEAS AÉREAS S.A. (CUIT 30-70925173-9). La sindicatura designada es el Estudio Iglesias, Sala Spinelli y Asoc., ante quien los pretensos acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 8/11/2023 (LC. 32).. Los mismos podrán efectuarse, a elección de los interesados, en formato físico en la calle Viamonte 1331, 2° piso, CABA, de lunes a viernes de 14:30 a 18:00 hs. o mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estudioiglesiassalaspinelli@gmail.com. Igual procedimiento se aplicará para formular observaciones e impugnaciones (LC. 34), plazo que vence el 11/12/2023. Las verificaciones formuladas mediante procedimiento digital deberán deducirse por escrito con firma digital u ológrafa, adjuntándose escaneada la documentación original sustentatoria de la pretensión y aquella que acredite identidad y personería, en formato PDF, en único archivo o, caso contrario, en archivos enumerados correlativamente y con clara descripción de su contenido. El remitente conservará los originales, debiendo presentarlos ante solicitud de la sindicatura o del Tribunal. Las presentaciones quedarán acreditadas, en cuanto a su fecha y hora, con el correo electrónico enviado, debiendo conservar el interesado la constancia del envío y de recepción que la sindicatura deberá reenviarle. La dirección del correo electrónico desde la cual se remita la solicitud servirá como domicilio hábil en la etapa informativa a los efectos de recibir eventuales requerimientos del síndico, sin perjuicio de la constitución del domicilio procesal que exige la LC. 32 y del eventual domicilio electrónico que pudiera constituir el interesado en caso de encontrarse habilitado para ello. A petición de interesado, la sindicatura enviará un correo electrónico adjuntando una nómina de quienes verificaron sus acreencias, a fin de realizar las observaciones e impugnaciones que estimen pertinentes. Recepcionada la nómina, los interesados podrán requerir al síndico los antecedentes de aquellas insinuaciones que quisieran revisar, los que serán remitidos por el mismo medio. Los trabajadores de la concursada que no tuvieran el carácter de acreedores y que pretendan revisar los legajos y ser informados por el síndico acerca de los créditos insinuados de manera digital, deberán efectuar su petición por correo electrónico. De corresponder el pago del arancel (LC. 32), deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la caja de ahorro n°. 405800059432898, CBU 0290058210000594328989, abierta en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, y la constancia de pago deberá ser anejada como anexo al escrito de verificación. Los informes de la LC. 35 y 39 se presentarán el 9/2/2024 y 26/4/2024, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 23/10/2024 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El periodo de exclusividad finaliza el 30/10/2024. Se libra el presente en los autos caratulados "ANDES LÍNEAS AÉREAS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (N° 14772/2023), en Buenos Aires, 14 de septiembre de 2023. Fdo. Fernando Wetzel, Secretario MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 73991/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 6/9/2023 se decretó la quiebra de Antonio Rubén Capurro CUIT 20-21815790-5, en la cual ha sido designado síndica la contadora PATRICIA LILIANA DIOS con domicilio constituido en Felipe Vallese 3061, C.A.B.A., teléfono 1562061930 y correos electrónicos diospatricia@yahoo.com y albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11/12/2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/02/2024 y el general el día 11/04/2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción

bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CAPURRO, ANTONIO RUBEN s/QUIEBRA", expte. COM 11029/2023. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2023. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 19/09/2023 N° 74672/23 v. 25/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1312/2019, caratulada: "Logexpor SRL y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Pablo Miguel de Donato (DNI N° 17.206.103), del siguiente decreto: ///Buenos Aires, 13 de junio de 2023. En atención a solicitado por el agente Fiscal instructor y encontrándose reunidos los extremos previstos en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Jorge Luis Guerra, Pablo De Donato y a Logexpor SRL, para el día 6 de noviembre a las 11, 12 y 13 horas, respectivamente. Notifíquese y, oportunamente, háganse saber los datos de acceso a la sala virtual. Intímese a Pablo de Donato para que, dentro del tercer día de notificado, proponga a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponde (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pn.gov.ar, denunciando el domicilio real.) Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 19/09/2023 N° 74754/23 v. 25/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaria N° 62, sito en Montevideo 546 Piso 8°, CABA, comunica en autos "PINGERE SRL S/ QUIEBRA", Expte. N° 18086/2022, que con fecha 5 de septiembre de 2023 se ha resuelto decretar la quiebra de PINGERE S.R.L, CUIT 30-70871198-1. Se hace saber que se fijó plazo hasta el 17.11.2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Cdor. Lisandro Nahuel La Torre (Tel. 5272 -0791 concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar), con domicilio en la Av. Belgrano 1217, Piso 12 Of. "126", CABA. Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato "PDF" a la dirección de correo electrónico: concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: Nombre y apellido, Domicilio real y constituido, Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico, CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. La fecha y hora de recepción de los correos serán los que se encuentren en cada uno de ellos. Los requerimientos de constatación de libros y documentación por parte de la sindicatura, en caso de ser necesario, se efectuará mediante correo electrónico al mail que informen en su presentación los pretensos acreedores. Los organismos públicos que se presenten a verificar (DGI, ANSES, A.N.A, Rentas, etc.) y las empresas prestadoras de servicios públicos (Aguas, teléfono, electricidad, etc.), deberán denunciar el número de la cuenta bancaria a la que, en su caso y de corresponder, se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir (tanto en concepto de "dividendo concursal" como de "gastos del concurso" según corresponda). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 4-12-2023, las que podrán ser contestadas hasta el día 19-12-2023. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta bancaria a nombre de Lisandro Nahuel La Torre, CUIT: 20-31049150-1, Banco SANTANDER, Cuenta única en \$ 033-363506/9, CBU 072003358800036350690, Alias HUEVO.ARMADA.COCHÉ. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el 05.02.2024 y el día 20.03.2024, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Publíquese por cinco días. Buenos Aires, de 15 de septiembre de 2023. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 74503/23 v. 22/09/2023

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Yolanda Natalia DEMETRIO –D.N.I. N° 18.795.548-, a estar a derecho en autos caratulados: “DEMETRIO, YOLANDA NATALIA S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN AUTOMOTOR”, Expte. N° FGR 6841/2021 (CASO 50330/2021), dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, previa designación de abogado defensor, bajo apercibimiento de ordenarse su detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. HUGO HORACIO GRECA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de septiembre de 2023.-

MATÍAS DANIEL ALVAREZ

SECRETARIO PENAL FEDERAL

HUGO HORACIO GRECA Juez - MATIAS D ALVAREZ SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74647/23 v. 25/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 68, de fecha 25 julio de 2023, en la causa FCT N° 258/2022/TO1, caratulada “VILLALBA CHIÑOLIZ, Iván Michael y Otro S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL, respecto de: MARCELO ARIEL AMARILLA, D.N.I. N° 44.901.670, de nacionalidad Argentina, de 20 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 04 de abril de 2003, instruido, soltero, albañil, con domicilio en calle Paso del Rey esquina Sicardi del barrio “40 viviendas”, manzana “C”, casa 17 de la ciudad de Paso de la Patria, es hijo de Alejandra Marta Navarro .-, la que dispone: “SENTENCIA N.º 68. CORRIENTES, 25 de julio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a MARCELO ARIEL AMARILLA, D.N.I. N° 44.901.670, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN)..- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar Fecha de firma: 25/07/2023 y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar .- Fdo.:Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74465/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 82, de fecha 23 agosto de 2023, en la causa N° FCT 640/2021/TO1 caratulada: “ACOSTA, PEDRO JESUS S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, Expediente N° 640/2021/TO1”, respecto de: PEDRO JESUS ACOSTA DNI N° 34.748.185, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de agosto de 1989, hijo de Agustín Pedro Acosta y Sandra del Valle Díaz, de ocupación conductor de “Uber”, domiciliado en calle Cura Navarro 4031, Villa Tesei, Hurlingham, provincia de Buenos Aires.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 82. CORRIENTES, 23 de agosto de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a PEDRO JESUS ACOSTA DNI N° 34.748.185, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos catorce mil (\$ 14.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3º) CONDENAR a RAMÓN ANTONIO PIRIS, D.N.I. N° 21.550.073, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la agravante del artículo 11 Inciso c), in fine, del mismo régimen legal, declarándolo reincidente por primera vez (artículo 50 C.P.) con costas (art. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531,533 y 535 del C.P.P.N.).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando

la fecha de su vencimiento (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74485/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°11, de fecha 24 de febrero de 2023, en la causa N° FCT 11757/2018/TO1/65 caratulada: “RAMIREZ, ARIEL ESTANISLAO Y OTROS S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ARTICULO 866. 1° PARRAFO – CODIGO ADUANERO E INFRACCION LEY 23737”, respecto de: OMAR AQUINO DNI N° 40.701.077, argentino, nacido el 19/04/1994 en la localidad de Itati, Corrientes, hijo de Sonia Beatriz Aquino, sabe leer y escribir, de ocupación: empleado comercial, con domicilio en calle S/N, Barrio Ibiray, Itati, Corrientes-, la que dispone: “SENTENCIA N°11. CORRIENTES 24 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°).. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) CONDENAR a OMAR AQUINO DNI N° 40.701.077, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) AÑOS DE PRISIÓN y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como participe secundario del delito de “TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES EN LA MODALIDAD DE COMERCIO”, previsto y reprimido en el art. 5 inciso “C” agravado por el art. 11 inc. “C” de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 46 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) y DECLARAR LA REINCIDENCIA por primera vez del Sr. Aquino (Art. 50 CP); 9°) ... 10°) 11°) 12°) ...13°) ...14°) ...15°) ...16°) ...17°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74488/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°52, de fecha 8 de junio de 2022, en la causa N° FCT 2098/2013/TO1/ caratulada: “BOSCO, Sebastián Francisco y otros s/ infracción ley 23.737”, respecto de: SEBASTIAN FRANCISCO BOSCO, D.N.I. N° 28.944.744, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de julio de 1981, de ocupación comerciante, sabe leer y escribir, hijo de Horacio Antonio Bosco y María Alicia Miranda, domiciliado en calle Mariano I. Loza N° 552, 4to. Piso, departamento 4, departamento “D” de la localidad de Goya, Corrientes-, la que dispone: “SENTENCIA N°52. CORRIENTES 8 de junio de 2022,- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a SEBASTIAN FRANCISCO BOSCO, D.N.I. N° 28.944.744, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis meses de prisión, y multa de pesos quince mil (\$ 15.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74461/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en el interlocutorio, de fecha 26 de julio de 2023, en la causa N° FCT 2605/2021/TO1/3 caratulada: “CORREA, ELIANE NOEMÍ s/infracción ley 23.737”, respecto de: ELIANE NOEMI CORREA, D.N.I. N° 30.887.469, de nacionalidad argentina, de 39 años de edad, nacida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 19 de marzo de octubre 1984, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en el barrio “Yecoha”, calle Cacho Saucedo N° 125, ruta nacional N° 12, km N° 1040 de la ciudad de Corrientes Capital, hija de Idala Rosala Gonzalez y de Ronaldo Correa. Por la que dispone: “INTERLOCUTORIO. CORRIENTES 26 de julio de 2023, .- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) UNIFICAR e IMPONER a Eliane Correa Noemí DNI N° 30.887.469, ya filiada en autos, la PENA UNICA DE CUATRO (04) AÑOS Y SEIS (06) MESES DE PRISIÓN, comprensible de la pena de tres (03) años (expediente N° FCT N° 1193/2022/TO1) y la pena de cuatro (04) años (expediente N° FCT Expte. N° 2605/2021/TO1). 2º) REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE y una vez firme, practíquese el nuevo cómputo de pena única correspondiente, y se comuniqué al Registro Nacional de Reincidencia Criminal y Carcelaria y a quién corresponda. PUBLÍQUESE de conformidad a la Acordada 5/19 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales; y, cumplido, remítase al Juzgado Federal de Ejecución Penal del Tribunal, a sus efectos.- Fdo.: - Dr Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74457/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 25, de fecha 11 de abril de 2023, en la causa N° FCT 1602/2022/TO1/2 caratulada: “GOMEZ, JUAN RODRIGO s/infracción ley 23.737”, respecto de: JUAN RODRIGO GOMEZ, DNI N° 38.313.856, argentino, nacido el 27 de septiembre de 1993 en Corrientes Capital, sabe leer y escribir, de ocupación electricista y albañil (changarin), domiciliado en Barrio Lomas del Mirador por calle Sicilia y Zaragoza S/N de la Ciudad de Corrientes; Hijo de Juan Ramón Gómez (f) y Clara Zunilda Olmedo (v). La que dispone: “SENTENCIA N°25. CORRIENTES 11 de abril de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JUAN RODRIGO GOMEZ DNI N° 38.313.856, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3º).. 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74464/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°35, de fecha 4 de mayo de 2023, en la causa N° FCT 11564/2018/TO1/23 caratulada: “SANCHEZ ADRIAN CLAUDIO Y OTROS s/infracción ley 23.737”, respecto de: JUAN CARLOS MARTINEZ, DNI N° 37.157.954, de nacionalidad argentina, nacido el 13/07/1993, de estado civil soltero, hijo de Martínez Aurelio Luís y Echevarría Norma Edith, ocupación carrero, domiciliado en Barrio Irupé, calle Resoagli 3700, sector 12, casa 10, de esta ciudad, provincia de Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N°35. CORRIENTES, 4 de mayo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a JUAN CARLOS MARTÍNEZ DNI N° 37.157.954, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso

c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º)...12º) ...13º) ...14º) ...15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74479/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/366, caratulado: Legajo N° 366 - QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: A SAKAI SERVICES MODES SACIF Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION, que con fecha 13/09/2023 se dispuso: “ (...) Cítese a quien asuma la representación y/o administre la empresa PFYN S.A. (C.U.I.T. N° 30-71440058-0), a fin de que comparezca ante este los estrados de este juzgado, dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas, a fin de ponerse a derecho y designar un letrado defensor de confianza, caso contrario se mantendrá la defensa oficial asignada. A tal fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (artículo 150 del C.P.P.N.).” Fdo. Dr. Marcelo I. Aginsky- juez - Ante mí: Dr. Juan Manuel Varela- Secretario-. DR. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ

MARCELO I. AGUINSKY Juez - Marcelo I. Aginsky Juez - Dr. Juan Manuel Varela Secretario

e. 15/09/2023 N° 73723/23 v. 21/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo sita en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 2 do, de esta ciudad comunica por CINCO (5) días, en los autos N°1808/2018 caratulados “DIMARIA, SABRINA ELEONORA S/ INFRACCION LEY 16.463” que con fecha 15/09/2023 ha dispuesto lo que a continuación se transcribe “...Por recibido, en atención a lo solicitado y en virtud de que las notificaciones efectuadas no arrojaron resultado positivo, intímese a Sabrina Eleonora DIMARIA DNI 26.658.672 al pago de pesos cincuenta mil (\$50000) en concepto de capital y pesos quince mil (\$15000) -correspondientes a los intereses y costas del proceso, la intimación de pago importará la citación a remate para que los deudores opongan excepciones dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de llevar a cabo la ejecución y emplazamiento, para que los mismos constituyan domicilio procesal, dentro de la jurisdicción del Tribunal...” Dr. Marcelo I. Aginsky Juez, Ante mí, Dr. Guillermo D. Brugo DR MARCELO I AGUINSKY Juez - GUILLERMO D BRUGO

e. 18/09/2023 N° 74417/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Luis José Luján (argentino, DNI N° 12.477.532) que, en el marco de la causa N° 2862/2023 caratulada “Cerruti Gabriela s/ encubrimiento” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, que, con fecha 11 de septiembre de 2023, este tribunal resolvió “ARCHIVAR la presente causa N° 2862/23, caratulada “Cerruti Gabriela s/ encubrimiento”, por inexistencia de delito (conforme artículo 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación)”. Marcelo Martínez de Giorgi Juez – Verónica Lara Secretaria Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 19/09/2023 N° 74990/23 v. 25/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Jahangir Alam -titular del documento provisorio registrado con el expte DNM N° 890060/2017, con pasaporte N° BQ0071471, de nacionalidad bangladesí, nacido el 25 de julio de 1983, de estado civil casado, comerciante, hijo de Hazrat Ali y Assia Khaton- que en el marco de la causa N° 7152/2019, caratulada "Miah Rubel y otros s/ Infracción Ley 25.891" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, el día 14 de agosto de 2023, se resolvió SOBRESERLO en orden al hecho imputado, en razón de que el mismo no fue cometido por el encartado, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 4to. del C.P.P.) y en consecuencia se resolvió el ARCHIVO de las presentes actuaciones hasta tanto nuevos elementos permitan continuar con la investigación del presente hecho (artículo 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 14/09/2023 N° 73464/23 v. 20/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N°3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos CONFECCIONES TRIPLE ESE SRL s/ QUIEBRA, Expte. N°11783 /2021, con fecha 28.8.2023, se decretó la quiebra de CONFECCIONES TRIPLE ESE S.R.L (CUIT 30-71410143-5), en la que se designó síndica a la contadora Victoria Russomando con domicilio en Av. Corrientes 3169 Piso 7° Of. "70" de Capital Federal, tel. 1553191930, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.11.2023 vía mail:victoria.russomando@gmail.com. Se pone en conocimiento a los interesados que sin perjuicio de las autorizaciones concedidas por el Tribunal en cuanto a la modalidad para presentación de las verificaciones -correo electrónico-, lo cierto es que las mismas no eximen de modo alguno a que las peticiones se ajusten a las previsiones contenidas por el art.32 de la LCQ, contando además, la auxiliar con las facultades otorgadas por el art.33 de la LCQ en el caso de considerarlo pertinente. El síndico presentará los informes previstos en los arts.35 y 39 LCQ los días 21.12.2023 y 8.3.2024, respectivamente. a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2023... 3. Aceptado el cargo, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría... Fdo. Fernando Martín Pennacca. Juez". Buenos Aires, 8 de septiembre de 2023. Fdo. Rodolfo M Ramírez. Secretario

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 14/09/2023 N° 73461/23 v. 20/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Alejo Torres, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "LAVAR SRL. s/QUIEBRA", Expte. N° (9116/2022) comunica por cinco días el estado de quiebra de LAVAR S.R.L.- CUIT 30-70899061-9, decretada con fecha 17.08.2023. El síndico actuante es el contador Carlos Alberto Zambaglione, con domicilio constituido en la calle Paraguay 4426 Piso 6° Dpto. 17 de CABA, Tel. 116600-1402, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Octubre de 2023, como regla general, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: caz@consejo.org.ar en formato PDF, suscripto con firma ológrafa. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada: cuenta corriente en pesos del Banco Santander Río N° 196- 374010/9, CBU: 072019638800037401090. Se deja constancia que el 12 de Diciembre de 2023 y el 29 de Febrero de 2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. Los acreedores y, en su caso, la deudora podrán requerir a la sindicatura se le remita vía correo electrónico copia de las verificaciones para poder revisarlas y, en su caso, deberán remitir las observaciones a los pedidos verifcatorios dentro del plazo previsto por la ley concursal a la dirección de correo electrónico denunciada por la sindicatura. En caso de que los acreedores o deudora efectúen observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. 6) El funcionario concursal realizará el informe individual en base a dichas piezas y podrá dentro del plazo de estudio de los créditos

insinuados, requerir a los acreedores insinuados e impugnantes, la exhibición de la documental acompañada por éstos a sus pedidos de verificación o impugnación, que estime necesarios e imprescindibles para poder efectuar su dictamen, otorgando día y hora en que deberá cumplirse mediante presentación física en su estudio profesional. La documental original que sea requerida será intervenida por el síndico y esta circunstancia deberá ser enunciada en el informe individual, pudiendo el Tribunal, en su caso, requerir su exhibición. A los fines de llevar a cabo la recepción de las insinuaciones en los términos del art. 32 de la ley 24.522 con la modalidad presenciales, la presentación deberá efectuarse en el domicilio de la sindicatura sito en la calle Paraguay 4426 Piso 6° Dpto.17, CABA , horario de atención, días hábiles de 14 a 18 horas, o el que se convenga con el acreedor debiendo previamente comunicarse con el teléfono celular 116600-1402 o a la dirección de correo: caz@consejo.org.ar y cumpliendo con las pautas previstas en LCQ: 32. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). ALEJO TORRES . Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74856/23 v. 25/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaria N° 6 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635, piso 6°, C.A.B.A., comunica que en los autos caratulados; "DESARROLLOS INTELIGENTES S.A. s/ QUIEBRA", Expte. N° (5878/2021) en fecha 31.08.2023 se decretó la quiebra de DESARROLLOS INTELIGENTES S.A., CUIT. 30-71047621-3, con domicilio legal en la calle Quesada 2376, piso 2° departamento "A", C.A.B.A., designando síndico al contador Raúl Horacio Trejo, quien constituye domicilio especial en la calle Álvarez Thomas 2845, piso 2° departamento "A", C.A.B.A., teléfono celular 15-4-5280684. Los insinuantes deberán presentar sus pedidos de verificación por correo electrónico a la dirección de email del Síndico crtrepo@yahoo.com.ar en archivos de formato .pdf en tamaño no superior a los 4 MB cada uno. De manera excepcional se hace saber a los eventuales acreedores e interesados que así lo soliciten, podrán concordar día y hora con el síndico para asistir presencialmente a su domicilio legal para presentar sus insinuaciones conforme la LCQ.:32 y 200. El pago del arancel verificadorio deberá ser transferido a la cuenta abierta en el ICBC, Sucursal Avellaneda, CBU. Nro. 0150502301000101118966 y su comprobante de depósito agregado a la solicitud verificadoria. Fechas: Verificación de créditos art. 200 LCQ. hasta el día 27/11/2023; Informes arts. 35 y 39 LCQ. el 14/02/2024 y 27/03/2024 respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86, 2° párrafo y 106 y siguientes de la LCQ., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado y entregar al síndico los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, se intiman a terceros para que entreguen a la sindicatura bienes de la fallida que obren en su poder. Se ordena a la fallida presentar en autos un estado detallado y valorado de activo y pasivo. Se hace saber a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días de Septiembre de 2023. Fdo: Dr. SANTIAGO CAPPAGLI-Secretario.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74671/23 v. 25/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de ERA SOLUCIONES S.A. (C.U.I.T. 30-71244017-8), con domicilio social en Erezcano 2895/2897 - CABA, decretada el 18/08/2023 en autos "ERA SOLUCIONES S.A. s/QUIEBRA" (N° 19667/2022). El síndico designado es el Ctdor. JORGE DARIO ACEVEDO. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (18/08/2023) deberán enviar las insinuaciones y documentación sustentatoria al correo electrónico: quiebraerasolucionessa@gmail.com. La fecha límite para este trámite es el 22/02/2024. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico: 07/03/2024. Resolución LCQ: 36: 23/04/2024. Informe general (LCQ :39): 22/05/2024. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires el día 14/11/2023 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ: 86

y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR :41). PAULA MARIA HUALDE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 74416/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

ASOCIACIÓN CIVIL RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES C/ PARANA S.A. DE SEGUROS s/ORDINARIO” EXPTE. 20755 / 2021. JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 8, SEC. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (juez) con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B Secretaría N° 16 a cargo de MARTÍN CORTÉS FUNES informa que con fecha 14 de diciembre de 2021 la Asociación Civil Red Argentina de Consumidores promovió demanda colectiva PARANA S.A. DE SEGUROS, siendo el grupo de consumidores afectados: usuarios y consumidores tomadores de seguros de automotores y motovehículos de PARANA S.A. DE SEGUROS a los que se les haya efectuado el cobro indebido de las primas sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida en forma pública y notoria desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y luego mediante el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. El objeto del proceso radica en el reajuste y/o readecuación de las cuotas mensuales de premio final o prima bruta de las pólizas -emitidas por la demandada de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos que comprendan la cobertura de responsabilidad civil y/o hurto o robo parcial o total y/o accidente/daño parcial y/o total, correspondientes a todos los meses (marzo de 2020 en adelante) en los que se encontró vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y/o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (DSPO) establecido por DNU 520/2020, por la disminución del riesgo operada en dichos períodos mensuales; todo ello en proporción a la incidencia de los mencionados riesgos en el cálculo del premio final, discriminándose por cada jurisdicción provincial y el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y en función de los índices que arrojen las pruebas periciales técnicas que se producirán en autos; asimismo que se condene a la demandada al reembolso en favor de los usuarios y consumidores, tomadores de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos, las sumas en exceso e indebidamente percibidas por la demandada, con más los intereses correspondientes; se condene a la demandada a abonar en concepto de daño punitivo (art. 52 bis Ley 24.240) el equivalente al 100% de las sumas percibidas en exceso de cada tomador de seguro automotor, por cada rodado asegurado ante la accionada. Asimismo, para el hipotético caso que la póliza extendida por la demandada contenga alguna cláusula que implique la renuncia del tomador o asegurado de solicitar la rebaja de la prima ante la disminución del riesgo conforme lo habilita el art. 34 de la ley 17.418, así como de toda aquella que inhiba de invocar la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente, o en general cualquier cláusula que se erija como obstativa del ejercicio de los derechos de que se reclaman en esta demanda, se solicita la declaración de nulidad de dicha/s cláusula/s por resultar abusiva en los términos del art. 37 de la Ley 24.240 y art. 1117 y 1122 del Código Civil y Comercial de la Nación. Se comunica el presente a los fines de que otras Asociaciones de Consumidores puedan tomar intervención en autos y de que los usuarios que se consideren comprendidos en la clase certificada manifiesten su intención de integrarse a la actora o de no ser incluidos en la misma (art. 54 de la Ley 24.240) para lo cual toda persona que pudiere considerarse incluída en la clase podrá, dentro del plazo de treinta (30) días: a) solicitar que se declare expresamente su exclusión de la clase para impedir que se extiendan a su respecto las consecuencias de una eventual sentencia en el proceso; b) requerir ser tenido como parte en la litis para lo cual deberá acreditar sumariamente su condición de integrante de la clase; Se comunica que la falta de presentación permitirá invocar los efectos de la sentencia que pudiere dictarse respecto de los no presentados. El presente Edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago por ser una acción que goza de beneficio de gratuidad. MARTIN CORTES FUNES. SECRETARIO
JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74649/23 v. 20/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos FERNANDEZ, ALICIA CRISTINA s/QUIEBRA” (Expte. nro. 10755/2023) se ha decretado la quiebra de ALICIA CRISTINA FERNANDEZ, DNI N° 18.064.838, CUIT N° 27-18064838-6 con fecha 08.09.2023. El síndico actuante es la contadora PAULA ANDREA BONGIORNI con domicilio en José Gervasio Artigas 2936, piso 2 “A”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.12.2023 de conformidad con el protocolo establecido en el decreto de quiebra. Se deja constancia que el 21.02.2024 y el 05.04.2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts.

35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522, Buenos Aires, 14 de septiembre de 2023 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 15/09/2023 N° 73879/23 v. 21/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. Alvear 1840 Planta baja, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "GANADERA SOBREMONTÉ S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 13207/2023 en fecha 05/09/2023 se declaró abierto el concurso preventivo de GANADERA SOBREMONTÉ S.A. (CUIT 30-71735361-3) haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 22/11/2023 ante la Sindicatura designada el contador Gustavo Javier Manini, con domicilio constituido en la calle Morelos 50 Piso 4 Depto."C" CABA (TE :4811 -2269) , mail :estudiodaryuravivello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 05/09/2023 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 16/02/2024 y 01/04/2024 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Caja de Ahorro en pesos No. 000001110201688355 CBU: 0290000110000016883557 correspondiente al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Florida, Titular Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. La audiencia informativa se celebrará en el Juzgado el 26/09 /2024 a las 9:30 horas (art. 45 LCQ). En Buenos Aires, 11 de septiembre de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 15/09/2023 N° 72846/23 v. 21/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23.05.2023, en los autos "WYN S.R.L. s/ quiebra" (Expte. nro. 14477/2021) se resolvió decretar la quiebra de WYN S.R.L. (CUIT 30-71391400-9). Se hace saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del quebrado; y asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex-dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjese hasta el día 20.10.2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (verificacioneswyn@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 01.12.2023 el 20.02.2024 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. La síndico designada es la contadora Débora Andrea Rosenfeld (Dom. Elec. 27160465927), domiciliada en Zapata 472 – Piso 7° A CABA, con teléfonos 4371-2010 y 1144166622. Asimismo, la cuenta bancaria a la que deberán girar los aranceles previstos por el art. 32 de la ley 24.522 es Banco Santander, Caja de ahorro: 176-372796/2 (CBU: 0720176588000037279622). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2023 PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 14/09/2023 N° 73358/23 v. 20/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 piso 3°, de CABA, en los autos "TRANSPORT & SERVICES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte: 12229/2023), comunica por cinco días que con fecha 04.07.2023 se presentó en concurso preventivo TRANSPORT & SERVICES S.A. (CUIT 30-69074732-0) con domicilio en Av. Santa Fe 1385 piso 4°, Capital Federal, y con fecha 30.08.2023 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose síndico a Enrique Alberto de Robles, con domicilio en Av. Del Libertador 8480, piso 7° "A" Tel: 115-942-1191. Fíjese hasta el día 29.09.2023 la fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir en forma presencial ante la Sindicatura a presentar sus pedidos de verificación (art. 32 LCQ). Asimismo, de manera previa a apersonarse presencialmente en el estudio, deberán enviar el pedido de verificación, observación, y cumplimiento de requerimientos de la sindicatura en formato PDF, y de ser aquel voluminoso, en archivos separados y/o comprimidos, al correo electrónico enriquederobles44@gmail.com.ar. El informe individual del Síndico deberá presentarse el 14.11.2023 y el general el 01.02.2024. La audiencia informativa tendrá lugar el 08.08.2024 a las 10:30 hs (art. 45 LCQ). Se hace saber que el periodo de exclusividad vence el 16.08.2024 (art. 43 LCQ). Para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Buenos Aires 11 de septiembre de 2023. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 73002/23 v. 25/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 16 sito en Avenida Callao 635, PB, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Juez, Secretaria N° 32, a mi cargo, en los autos caratulados: "RAVAGNAN, MARIA DELIA S/QUIEBRA" (Expte. N° 8745/2023), hace saber que con fecha 11 de septiembre de 2023 se decretó la quiebra de MARIA DELIA RAVAGNAN, DNI 3.797.116, CUIT 27-03797116-8, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 29.11.2023 por ante el síndico GUSTAVO DANIEL LOPÉZ, de modo electrónico al correo: SINDICATURALOPEZ@GMAIL.COM y conforme metodología que surge del decreto de quiebra, siendo que el arancel del art. 32 de la ley 24.522, de corresponder, deberá ser transferido a la Caja de ahorro Nro. 1000336450, CBU 3108100900010003364500, Banco del Sol, de titularidad del síndico (CUIT 23-21052688-9). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19.2.2024 y 8.4.2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del art. 86, segundo párrafo, y art. 106 de la LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2023. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 14/09/2023 N° 73235/23 v. 20/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, con domicilio en M.T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 31.08.23 se decretó la quiebra de DYTE S.A., CUIT 30-71615811-6, inscripta en la IGJ bajo el N° 16621 del libro 91 del Tomo de Sociedades por acciones, y luego modificado el estatuto social con fecha 16.03.20, con domicilio en la calle Paraná 774 piso 4to oficina E de C.A.B.A en autos caratulados: "DYTE S.A S/ QUIEBRA" Expte N° COM 14149/2023, siendo el síndico designado Contador Miguel Carlos Schachmann, con domicilio constituido en Paraná 970 Piso 6° 12, CABA, Tel 4811-2269, fijándose el día 10.11.23 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32LCQ). La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente "DYTE S.A.. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 14149/20231/1). Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de

un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. El plazo para impugnar los créditos en los términos del art 34 de la LCQ vence el día 28.11.23, debiendo remitirlas al mail: estudioyaryuravello@gmail.com .A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. el depósito deberá efectuarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, n° 000001110201688355, CBU 0290000110000016883557 CUIT 20- 24036719-0. Se fijaron para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 28.12.23 y 14.03.24, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2023. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 74440/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23 Sec. N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber por cinco días que en los caratulado “VALTO SEGURIDAD S.R.L. (CUIT 30-71089556-9) s /QUIEBRA” Expte. N° 23024/2022, con fecha 31 de agosto del 2023 se ha decretado la quiebra, con domicilio en la calle Paraná 489, 9° piso, oficina “53”, de CABA, inscripta en la IGJ bajo el N° 11101 del libro 130 de SRL del 28.10.2008. Se designó como síndico al contador GONZALO GUILLERMO CEBALLOS con domicilio en la calle Piedras 77, piso 12°, Depto. “A”, CABA, tel. 11-7514-6363 mail gceballos.cpa@gmail.com, CBU 0170154440000004388526, a los fines de que los pretensos acreedores envíen sus presentaciones por aquellas, así como el comprobante de la transferencia bancaria del importe del arancel, igualmente digitalizado, en caso de que por el monto corresponda, y les sea asignado turno en el acuse de recibo que formule el síndico por igual día. Se fija el plazo hasta el día 21.11.2023 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. El síndico presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la LCQ el día 07.02.2024 y el informe previsto en el art. 39 de la LCQ el día 23.03.2024. La resolución del art 36 será dictada a más tardar el 23.02.2024. Se intima al fallido y terceros para que, dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor. En Buenos Aires, de 11 septiembre de 2023.- Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 14/09/2023 N° 73218/23 v. 20/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Mariel Ayala, en los autos N° 15554/2022 caratulados “NUÑEZ, ANGELES MARIA LUJAN Y OTROS s /CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” por medio de edicto la resolución que a continuación se transcribe “Buenos Aires, 11 de septiembre de 2023. (...)Declarar en situación de adoptabilidad a las niñas MILAGROS AIMAR YAMILA FERREIRA AYALA (nacida el 14/02/2016, DNI 55.327375) y de Alexia Eluney Ayala (nacida el 06/01/2021, DNI 58.578.372) hijas de Mariel Elizabeth Ayala, DNI 29.096.059 y en el caso de Milagros, del Sr. Carlos Alberto Ferreira. Firmado. Marcela Patricia Somer. Jueza subrogante. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2023. En atención a lo solicitado y sin perjuicio de la notificación electrónica del 11/9/23, notifíquese la sentencia de fs. 237 a la Sra. Mariel Ayala mediante la publicación de Edictos por DOS (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso y en la Tablilla del Juzgado. Firmado. Marcela Patricia Somer. Jueza subrogante. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2023. MARCELA PATRICIA SOMER. SUBROGANTE Juez - M. FLORENCIA BUCICH SECRETARIA.

e. 19/09/2023 N° 74830/23 v. 20/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “ALVAREZ ACOSTA, Alexis Fabian s/ Control de Legalidad - Ley 26.061” (Expte. 63.032/20), cita al Sr. Robert Gustavo ALVAREZ RAMIREZ (D.N.I. 95.042.572) para que, dentro de los cinco días, comparezca a estar a derecho, con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de su hijo Alexis Fabián ÁLVAREZ ACOSTA (D.N.I. 53.653.961), con los antecedentes de autos. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: “Buenos Aires, 14 de septiembre de 2023.- ...III.- Sin perjuicio de ello,

y atento lo solicitado por el Sr. Defensor Público Tutor, cítase al Sr. Robert Gustavo ALVAREZ RAMIREZ (D.N.I. 95.042.572) para que, dentro de los cinco días, comparezca a estar a derecho, con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de su hijo Alexis Fabián ÁLVAREZ ACOSTA (D.N.I. 53.653.961), con los antecedentes de autos. Notifíquese mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encontrarán exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado.- FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". Buenos Aires, 15 de septiembre de 2023.- ----- MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN MOGLIA SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74689/23 v. 20/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría única a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A., cita y emplaza a Raúl Ponce, Oscar Ponce, Norma Ponce, Omar Ponce, Ariel Ponce, Carlos Ponce, Marcela Ponce, Walter Ponce, María Ponce y a Gonzalo Ledesma para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos "IBÁÑEZ, CAROLINA SOLEDAD c/LEDESMA, RAUL OSCAR Y OTROS s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", expte. 56847/2021/1. Practíquese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74840/23 v. 20/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n°106 a cargo del DR. Adrian Hagopian, Secretaria única a mi cargo , sito en Lavalle 1212, 1° piso CABA en los autos caratulados " BOCALANDRO, NATASHA MILAGROS Y OTRO s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061, expediente N °92011/2022.-Cita y emplaza a la progenitora, Sra. Aylén Milagros Bocalandro Bevilacqua mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial,.. eximir del arancel correspondiente toda vez que son ordenadas de oficio por este Juzgado.-Buenos Aires, 15 de septiembre de 2023.- A fdo. FRANCISCO de IGARZABAL ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74824/23 v. 20/09/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, notifica y emplaza a BRIAN EZEQUIEL MACHADO (DNI 40.496.673) para que de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N., en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos, comparezca personalmente ante esta judicatura, dentro del término de tres (3) días (a contar desde la última publicación), en horario hábil, a fin de practicar las intimaciones pertinentes sobre el embargo y las obligaciones que le fueran impuestas en su auto de procesamiento, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en miras a concretar su traslado compulsivo hacia la sede del tribunal, en caso de ser habido (arts. 280, 288 y 289 del C.P.P.N.), ello en el marco de la causa N° FSM 48319/2022 caratulada: "Machado, Brian Ezequiel y otros s/entorpecimiento de servicios públicos". Sin perjuicio de lo antes mencionado, como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "...San Isidro, 13 de septiembre de 2023.- ... II.- Atento al resultado infructuoso de las medidas dispuestas para dar con el imputado Brian Ezequiel Machado (v. fs. 102, 112 y 115), empláceselo por el término de cinco (5) días a través de edictos en el Boletín Oficial (cf. art. 150 del C.P.P.N.), con el objeto de que comparezca personalmente ante esta judicatura, dentro del término de tres (3) días (a contar desde la última publicación), en horario hábil, a fin de practicar las intimaciones pertinentes sobre el embargo y las obligaciones que le fueran impuestas en su auto de procesamiento (fs. 100, dispositivos II y III). Ello así, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en miras a concretar su traslado compulsivo hacia la sede del tribunal, en caso de ser habido (arts. 280, 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo. Lino Mirabelli -Juez Federal- Ante mí: Gonzalo Luis Coelho -Secretario-". Lino Mirabelli Juez Federal - Gonzalo Luis Coelho Secretario Lino Mirabelli Juez - Gonzalo Luis Coelho Secretario

e. 18/09/2023 N° 74420/23 v. 22/09/2023

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/09/2023	MARIA CRISTINA RECOUSO	73940/23

e. 18/09/2023 N° 5861 v. 20/09/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "PANZUTO JUAN IGNACIO C/ CABRERA ABALOS LILIANA ROSA S/ESCRITURACION" Ex. Nº 59025/2013, el Martillero Mariela Echeverría, rematará el día 25 de Septiembre de 2023 a las 11.00 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Cadete Larguía esquina Güemes, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación (fs. 404 digital) Se trata de un inmueble sobre terreno propio con ingreso por calle Güemes Nº 55 y por calle Larguía s/nº con portón de ingreso de automotores. La sup del terreno es de aprox. 100 m2. Consta de: dos plantas. En PB hay amplio patio con ingreso y acceso a la totalidad del inmueble; living comedor; cocina. En planta alta se desarrollan tres habitaciones; baño y lugar de estar. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por una persona que no ha querido identificarse y manifestó ser propietaria del lugar. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 110; Parc. 1-c. Matrícula: 21720. Sup. tot. 100,04 m2. DEUDAS: Arba (fs. 346/353) al 9/12/2020 \$ 7.383,50.- Munic. Morón obrante a fs. 346/353 digital al 9/12/20. AySA (fs. 356 dig.) al 15/3/21 \$ 384.381,89.- Exp. Comunes no existen en este caso. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 55.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que la s sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del citado código. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido Se fijan para exhibición el día 22 de Septiembre en el horario de 14,00 a 17,00 hs. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2023.- Fdo. Alejandro Cappa. Secretario.- ALEJANDRO CAPPAS SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 73526/23 v. 20/09/2023

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones, a cargo de la Dra. MARIA VERONICA SKANATA –Jueza Federal- hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO LIBERTARIO, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario PARTIDO LIBERTARIO, que adoptó en fecha 03 de Noviembre de 2020, en “Expte. CNE N° 5334/2020 caratulado: PARTIDO LIBERTARIO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”. En Posadas, Misiones a los dieciocho días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés. MARÍA VERÓNICA SKANATA Juez - Eduardo Jose Bonetto SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DISTRITO MISIONES

e. 19/09/2023 N° 74729/23 v. 21/09/2023

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del “PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD NRO. 84” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “Partido del Trabajo y la Equidad Nro. 84 – Distrito Buenos Aires s/Control de estado contable - ejercicio económico 01-01-2021 al 31-12-2021”, Expte. N° CNE 5985/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.seelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de septiembre de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 18/09/2023 N° 74240/23 v. 20/09/2023

ESPERANZA DEL PUEBLO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada “ESPERANZA DEL PUEBLO”, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 19 de octubre de 2022.-

Secretaría Electoral, 15 de septiembre de 2023.- Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 18/09/2023 N° 74384/23 v. 20/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina